



En el patio de la casa... una tumba

# Valentín Gómez Farías

## La reforma liberal y el cólera

*Hernando Castillo Guerra*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**EN EL PATIO DE LA CASA... UNA TUMBA**

**VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS**  
**LA REFORMA LIBERAL Y EL CÓLERA**



*Ediciones de la Hacienda San Pedro*



**EN EL PATIO DE LA CASA... UNA TUMBA**

**VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS**  
**LA REFORMA LIBERAL Y EL CÓLERA**

*Hernando Castillo Guerra*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
MONTERREY, MÉXICO



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN  
Secretaría de Extensión y Cultura

Jesús Áncer Rodríguez  
*Rector*

Rogelio Garza Rivera  
*Secretario General*

Rogelio Villarreal Elizondo  
*Secretario de Extensión y Cultura*

Celso José Garza Acuña  
*Director de Publicaciones*

José Reséndiz Balderas  
*Director del Centro de Información de Historia Regional  
Hacienda San Pedro "Celso Garza Guajardo"*

Viñetas:

Portada:

1. En el Patio de la Casa... Una Tumba.

Interiores:

2. Cadena Rota / Últimos Eslabones G-F / Tres Palomas / Verde Blanco y Rojo Al Vuelo.

3. El Vuelo / Iniciales V G F.

4. Cadena Rota.

5. En el Patio de la Casa... Una Tumba.

Autor: Héctor Cantú Ojeda

I.S.B.N.: 978-607-433-917-8

Padre Mier No. 909 poniente, esquina con Vallarta  
Centro, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64000  
Teléfono: (5281) 8329 4111 / Fax: (5281) 8329 4095  
e-mail: publicaciones@uanl.mx  
Página web: www.uanl.mx/publicaciones

Primera edición: Septiembre 2012  
© Universidad Autónoma de Nuevo León  
© Hernando Castillo Guerra

Impreso en Monterrey, México  
*Printed in Monterrey, Mexico*

**EN EL PATIO DE LA CASA... UNA TUMBA**

**VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS**  
**LA REFORMA LIBERAL Y EL CÓLERA**

*Valentín Gómez Farías*  
*Anciano florido, roble sagrado y oracular diademado su*  
*recuerdo por aureolas de eternidad.*

*«Me moriría de pesar si llegase a persuadirme que los  
males de mi Patria son irremediables».*

*Valentín Gómez Farías*



*La importancia del personaje que trato en este libro, y las identidades ideológicas de los lectores a quienes está dirigido, liberales todos, me obligan a ser prudente en mis reflexiones pero veraz y contundente en la expresión de la verdad histórica.*

*Hernando Castillo Guerra*

## COMENTARIOS

### **Dra. Patricia Galeana**

Considero que esta semblanza ayudará a que el público no especializado se acerque a un personaje poco conocido pero de gran importancia histórica.

### **Dr. Romeo Flores Caballero**

Quien inicie la lectura de este libro será testigo de los esfuerzos que realizó una generación de mexicanos por derrotar a los defensores de las instituciones coloniales. Atestiguará una contienda ideológica y pragmática desigual entre quienes preferían las ideas del progreso, frente a defensores del **status quo**, es decir, del retroceso.

Una larga y difícil lucha que enfrentaría a los jóvenes liberales que nacieran en el ocaso del siglo XVIII y los albores del siglo XIX, a la que pertenecían Valentín Gómez Farías y los partidarios del sistema de libertades, contra quienes preferían la mano dura del absolutismo y la opresión monárquica. Los visionarios del liberalismo frente a herederos de un sistema de privilegios virreinales fa-

vorecedores de la monarquía, la jerarquía religiosa, el ejército y la oligarquía colonial. En síntesis, un enfrentamiento entre liberales y conservadores; entre la colonia y la república, entre la diosa de la fe y el dios de la razón. Lucha que continúa en nuestros días, dos siglos después.

El lector disfrutará un ameno diálogo imaginario entre un abuelo y su nieto. El tono didáctico con lenguaje accesible indica que es un libro destinado a un público joven. El diálogo se inicia con la exhumación de los restos de don Valentín sepultado en el patio de su casa. El estilo de la narración, la facilidad de expresión y la claridad de su semblanza nos hace viajar por la defensa de la independencia, la soberanía y la integridad nacional amenazada por España en 1810 y 1829; por Estados Unidos en 1836-1847 y Francia 1836 y 1862. Al tiempo que se vivía en la desconfianza y la inestabilidad consecuencia de motines, sublevaciones, cuartelazos, rebeliones, golpes de Estado, autogolpes: y el difícil tránsito de la monarquía constitucional a la absoluta, de la república federal a la central y de la dictadura a la monarquía con el correspondiente desorden administrativo: 16 encargados del poder ejecutivo, de 1824 a 1836 (primera república federal) y 26 cambios de ejecutivo de 1836 a 1848. Veinticuatro años de gobiernos encabezados por militares con la excepción de las cinco veces que fue presidente don Valentín Gómez Farías.

El autor inventa un diálogo placentero, grato y agradable que no escatima recurso literario alguno para convencer, a su nieto, con paciencia admirable, de las virtudes de Gómez Farías y, ya inmerso en su pasión por el personaje y su historia, lo aprovecha para reafirmar sus propias ideas liberales. Tarea que desarrolla con «pasión

histórica», como le agrada al autor, para descubrir a «un gran mexicano», «un gran reformador», un personaje sereno, respetable, responsable, honrado, ajeno a los «fastuosos laureles» de «carácter inflexible», para destacar después la «severidad moral», la «pureza de su conducta», y sus «inestables convicciones liberales».

Don Valentín merecía una obra como ésta en la forma y en el tono de Hernando Castillo. No sólo por su invaluable contribución, junto con José María Luís Mora, al triunfo del liberalismo en una de las épocas más complicadas de la historia de México, que a muchos les da por calificarla de anárquica. Sino porque junto con el teórico Mora, el práctico Gómez Farías dio sentido a la lucha revolucionaria. Ambos fueron, en rigor, el enlace, el gozne, la unión ideológica y la continuidad de los liberales que como Hidalgo, Morelos y Allende iniciaron la independencia y la generación de la Reforma, la más brillante de la historia de México, que encabezara el Benemérito de las Américas: don Benito Juárez.

Esperamos pronto su publicación. Los jóvenes descubrirán en esta semblanza a uno de los héroes que inexplicablemente no ha tenido la atención y el reconocimiento nacional que se merece, aunque sus restos descansen en la Rotonda de los Hombres Ilustres. Un hombre que tuvo el gusto, por no decir el lujo, de firmar como Diputado, a sus 77 años, de rodillas, el triunfo de sus ideas liberales contenidas en la Constitución de 1857.



## PRÓLOGO

**T**enemos hoy la fortuna de acercarnos a un libro *Valentín Gómez Farías. La reforma liberal y el cólera*, que trata un tema de primordial importancia para la formación de la nacionalidad mexicana con un estilo fácil, accesible a los jóvenes. El licenciado Hernando Castillo Guerra preparó un diálogo entre un abuelo y su nieto, en un lenguaje familiar que todos entienden y pueden retener.

Por ejemplo, uno de los temas más complejos de la vida de México es entender la relación entre un Estado laico y las diversas iglesias que con todo derecho exponen sus doctrinas. Es fácil confundirse y hablar de una actitud antirreligiosa, cuando en realidad el laicismo del Estado asegura la plena libertad religiosa. En este libro tenemos una precisa y sencilla explicación del poder que la Iglesia Católica acumuló a lo largo de siglos, incluso antes del establecimiento de La Colonia en la Nueva España, y la forma y razones de que este poder se transmutara en acciones políticas, alejadas de la doctrina religiosa.

El texto que nos presenta el licenciado Castillo Guerra es, para decirlo en pocas palabras, una sistemática y muy bien informada exposición de la historia de México en el

crítico lapso que va de 1808 a 1858, cuando se luchó por la independencia política y luego se batalló por estructurar un estado nacional.

Ampliamente documentado, con citas novedosas por lo poco que se han mencionado, el libro tiene solidez académica sin afectar su enfoque hacia una lectura accesible para la mayoría de la población.

Dos ejemplos que muestran la profundidad de la investigación merecen ser destacados. Pocas veces se hace referencia a una carta que en diciembre de 1820 dirigió Fernando VII al Virrey Juan Ruiz de Apodaca, en la cual le anunciaba su intención de salir de España subrepticamente para establecerse en la Nueva España y desde ahí gobernar con el absolutismo que le impedía ejercer la Constitución de Cádiz, que por esos días volvía a tener vigencia por la rebelión popular encabezada por el coronel Riego.

El Virrey de inmediato formó un grupo con el alto clero, los ricos comerciantes y mineros y la alta jerarquía militar, que se reunía en la iglesia de la Profesa. De ahí salió el respaldo para que el coronel Agustín de Iturbide —en ese entonces sujeto a proceso por robos que había cometido en el desempeño de sus mandos en el ejército realista— fuera liberado y designado general del ejército con el cual inició los contactos para crear el Plan de las Tres Garantías y hacer una independencia política que en todo favorecía la permanencia del poder peninsular. De hecho el proyecto iturbidista señalaba que se entregaría el trono del imperio mexicano a un miembro de la familia real española.

En síntesis, el sanguinario y ladrón Iturbide se revistió del manto de *luchador por la independencia* para asegurar-

se de que sucediera lo que 140 años después resumió en lapidaria frase el Príncipe Giuseppe de Lampedusa: *todo debe cambiar para que todo siga igual*.

Esto está referido en la famosa obra *México a través de los siglos*, pero pocas veces se cita.

Otra mención interesante que hace don Hernando Castillo Guerra es la Encíclica Papal que León XII hizo llegar a México el 5 marzo 1826, en la que ordenaba a la jerarquía católica que trataran de convencer a los mexicanos para que renunciaran a su independencia y volvieran a ser súbditos del rey de España.

La obra que nos presenta el licenciado Hernando Castillo Guerra transita fácilmente de una crisis política a otra militar y otra vez al revés. Esta es la realidad del primer medio siglo de la independencia mexicana: cuartelazos, tradiciones, endeudamiento público, voracidad de las capas económicamente fuertes de la sociedad, de los extranjeros y del alto clero.

Sin fallar en ningún episodio importante el abuelo de nuestra historia explica a su nieto Rafael las anécdotas, los acuerdos, las presiones de países extranjeros y, en fin, hace comprensible el atormentado lienzo que dramáticamente refleja con nitidez, patriotismo y preocupación la formación de una clase política que, avatares de por medio, ha logrado mimetizarse a los movimientos sociales para continuar –incluso hoy– lo que inició en el siglo XIX: una vida política turbulenta, que mira por los intereses cortoplacistas de quienes la practican y nunca tienen tiempo de ver la realidad lacerante del pueblo, y que tampoco tiene proyectos para modificar la siniestra tendencia a la pobreza que lastra el desarrollo histórico mexicano.



El hilo conductor que hábilmente maneja nuestro autor para relatarnos atractivamente el devenir de México es la vida impoluta y la obra grandiosa y singular de don Valentín Gómez Farías.

Involucrado e importante partícipe en todo lo que se hizo en los primeros 37 años de nuestra vida independiente, Gómez Farías fue precisamente lo contrario de la clase política predominante: honesto, trabajador, leal a sus principios, cumplidor de sus compromisos, con un proyecto multifacético para lograr futuro mejor para los mexicanos.

La escritura clara y comprensiva de Castillo Guerra ubica a Valentín Gómez Farías en el centro del foro nacional y con sencilla maestría nos describe a un gigante moral que vive en medio de la podredumbre y sigue impertérrito su visionaria lucha, hasta firmar la Constitución liberal de 1857, la primera que rompe en definitiva con las trabas coloniales de toda índole y reconoce los derechos individuales de los mexicanos.

Valentín Gómez Farías luchó siempre. En 1833, siendo vicepresidente de la República gestó la primera reforma liberal para buscar el cambio de la sociedad mexicana. Con su programa, pergeñado con la eficaz e importante participación del más puro e ilustrado liberal mexicano, el cura José María Luis Mora, se inicia la destrucción del entramado socio-económico de la colonia, que aún pervivía en las leyes, los poderes, las costumbres, los grupos y la forma de ver la vida en nuestro país.

Antes de 1833 la Constitución Federal aprobada en 1824 había cambiado la forma, el cascarón, de la cuestión política. Pero la realidad de la vida diaria seguía siendo la de la colonia. Comerciantes ricos y poderosos, mili-

tares de alto rango que no respetaban límites, un clero avasallante que pretendía imponerse al gobierno, una masa de pobres ignorantes que vivían y morían para mayor gloria de sus patrones civiles, clericales o militares.

Esta extraordinaria biografía nos muestra la valía personal del modesto y honesto doctor Valentín Gómez Farías, la cobarde y ventajista actitud de Santanna y los crápulas militares profesionales que lo sostenían; la gradual penetración de las ideas liberales que manejadas por un pequeño grupo al principio de la vida independiente fueron permeando en los grupos desamparados de trabajadores urbanos y peones campesinos, que se transformaron en los valientes *Chinacos* que triunfaron en la Guerra de Reforma para imponer la vigencia de la Constitución de 1857 y que –conducidos por improvisados y patriotas jefes- defendieron a la República de la invasión extranjera y de la traición conservadora que aupó a Maximiliano en un inexistente trono fincado, ya desde entonces, en la falsificación de votos populares de un plebiscito hecho en los gabinetes parisinos.

Valentín Gómez Farías en 1833 impulsó la primera etapa del largo esfuerzo para limitar la riqueza del clero a las necesidades del culto religioso, alejándolos de la usura y la acumulación de bienes. También inició el sometimiento de clero y militares a las leyes generales, eliminando los fueros que ostentaban. Impulsó la enseñanza para todos, insistiendo en que fuera científica y no dogmática. Para ello cerró la caduca Universidad Pontificia y creó las escuelas de estudios superiores, los institutos científicos y literarios en las capitales estatales y la Dirección General de Instrucción Pública para atender a la infancia.

Completó estas reformas con la creación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, primera institución científica y cultural en América y tercera en el mundo, a la cual encomendó el levantamiento de los mapas, los censos demográficos y de recursos naturales y el estudio de los diferentes programas para el desarrollo del país. El propósito era que el gobierno independiente de México tuviera la información necesaria para trazar el rumbo para que el país creciera, se fortaleciera y se mejorara la vida de los mexicanos.

Conviene destacar que, a instancias de Gómez Farías, la Sociedad se integró con nueve liberales y nueve militantes conservadores, uno de los cuales fue electo presidente para enfatizar que todos los mexicanos –independientemente de su filiación política– debían aportar sus conocimientos para proyectar y gestar un país próspero y justo.

La presión de militares y clérigos, que se sentían muy heridos por las medidas que propuso Gómez Farías, se transformó en recursos económicos y materiales para que Santanna, cambiando de bando se levantara para imponer una etapa de gobiernos conservadores, que duró más de una década.

México vivió la difícil crisis de la invasión norteamericana, con el consiguiente robo de 2 millones de kilómetros cuadrados de su territorio; superó los cuartelazos y las presiones económicas, respaldó la Revolución de Ayutla y pudo elegir un Congreso que en 1856 discutió una nueva constitución que el 5 febrero firmó don Valentín Gómez Farías diciendo: *Este es mi testamento*.

El mejor resumen que yo haya leído de la vida y obra del doctor Gómez Farías es el párrafo que le dedica el

licenciado Hernando Castillo Guerra y en el que dice: *El doctor Valentín Gómez Farías es una figura señera y ejemplar de nuestra historia. Médico que nunca dejó de ejercer su profesión, la mayor parte de las veces sin cobrar, ideólogo que formó a los liberales que lograron realizar La Reforma y defendieron la soberanía nacional; político que forjó las instituciones del naciente Estado mexicano; como administrador público se preocupó de dotar al gobierno de las capacidades para cumplir sus responsabilidades.*

Todo esto y mucho más aprenderán y recordarán los lectores de esta hermosa obra, instructivo y ejemplar diálogo entre un abuelo y su nieto, que nos entrega generosamente Hernando Castillo Guerra. Disfrutémosla. Agradecemos al autor su permanente lucha por un México mejor.

*Lic. Julio Zamora Bátiz  
Presidente de la Junta Directiva Nacional de la Sociedad  
Mexicana de Geografía y Estadística.  
21 de marzo de 2012.*



## INTRODUCCIÓN

**T**odavía no se apagaban por completo los sublimes ecos del histórico discurso de las *profecías* pronunciado por el ilustre Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, aquel día 13 de diciembre de 1823 en el recinto del Segundo Congreso Constituyente que nos dió la primera Constitución del México Independiente, la del 4 de octubre de 1824, Federal Democrática, Representativa y Popular, cuando surgieron otras voces liberales, no menos patrióticas, ni menos prospectivas, acaudilladas por un insigne jaiscience que enarboló desde la Vicepresidencia de la República el estandarte del pensamiento liberal mexicano: don Valentín Gómez Farías, quien adosado por el esclarecido intelecto y recias convicciones liberales de don José Ma. Luís Mora y de otros hombres de ideas progresistas, como el ilustre gobernante de Zacatecas, don Francisco García Salinas y de Prisciliano Sánchez en Jalisco, en el año de 1833, llevó a cabo la primera Reforma Liberal que mellaría mitras obispales, liberaría conciencias, combatiría fanatismos y rescataría para la Nación bienes despojados por inicuos proceder absolutamente antagónicos a todo principio no solo patriótico, sino evangélico.

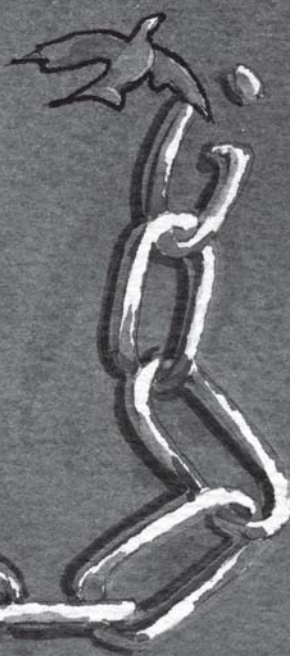
Este libro pretende reverenciar su obra, su pensamiento y su legado histórico, y poner, al menos, una porción de justicia a su recuerdo.

**VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS**  
**LA REFORMA LIBERAL Y EL CÓLERA**





VALENTIN GOMEZ FARIAS  
LA REFORMA LIBERAL Y EL COLERA



HERNANDO CASTILLO GUERRA



**21 DE JUNIO DE 1933 SAN JUAN  
MIXCOAC, MÉXICO, D.F....**

—¡Abuelito, ven a ver lo que estoy mirando desde aquí de la terraza de atrás!

—¿Qué es lo que estas mirando?

—Estoy viendo que en el jardín de la casa de al lado están desenterrando a un muerto.

—¡No me quites el tiempo con tus fantasías!

—No, abuelito, es cierto lo que te estoy diciendo, unos hombres estan cavando un pozo profundo en forma de tumba y al lado, en la superficie, tienen un féretro muy lujoso, con adornos metálicos dorados.

—Deverás, —nieto mío—, que cada día tus fantasías se están tornando alarmantes y en verdad, ya no eres un niño para esos juegos, pues ya eres un joven preparatoriano.

—No abuelito, no estoy jugando, algo raro está sucediendo, porque acaba de llegar un grupo de señores vestidos de negro con atuendos de luto.

—¡Ay caray!- esas ya son alucinaciones.

—También acaban de llegar muchos militares, una escolta con la bandera nacional, y una banda de guerra, y todos se han colocado alrededor del pozo, ¡Mira, acaba de llegar también, el Presidente de México! Lo reconoz-

co porque todos los días veo su retrato en la pared de mi salón de clases en la Prepa, y viene acompañado de un grupo de señores muy «encopetados» vestidos también de negro. En este momento el Presidente está saludando a la bandera y el portador de ella la inclina hacia al frente.

—¡Caramba! Eso sí que no te lo había enseñado yo, pues la bandera sólo se inclina en señal de saludo en tres ocasiones: Ante el Presidente de la República; ante los héroes muertos y ante la presencia de otra bandera de un país amigo. ¡Eso ya no fue fantasía! Déjame ver qué es lo que está pasando, acércame una silla a la terraza.

—¿Qué significa ese toque de corneta, abuelito?

—Ese toque es para hacer honores a la bandera, en la que participan la escolta y la banda de guerra con tambores y trompetas. Quiero que sepas que el ceremonial de honores a la bandera, así como el canto del himno nacional, son los actos cívicos más solemnes y sublimes en nuestra patria, y sólo se efectúan en eventos de primordial importancia histórica.

—¡Mira, mira abuelito! Ya están sacando al muerto envuelto en una lona y lo están colocando dentro del féretro cubriéndolo con la bandera nacional.

—¡Ya no me hables! Déjame escuchar lo que está diciendo el orador, que me parece es el Doctor Ignacio Chávez Director de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de México y el más distinguido cardiólogo nacido en nuestra patria, con fama internacional.

—¿Por qué se pusieron tan serios todos los señores y hasta el Presidente inclinó su cabeza al escuchar las palabras del señor que está hablando?

–Es que, –Rafita hijo mio-, no están desenterrando a un muerto, están exhumado los restos de un héroe nacional, a quien por razones políticas y repudios eclesiásticos no se le permitió ser enterrado en ningún panteón, y ante eso, su familia decidió enterrarlo en el jardín de su casa. Ahora por lo que veo, las autoridades republicanas le están haciendo los honores patrios que merece y seguramente sus restos serán inhumados al lado de los demás héroes de nuestra historia, que es el lugar que le corresponde. Se trata de don Valentín Gómez Farías, un gran mexicano que transformó el rumbo de nuestro proceso histórico, cuyos merecimientos no sé si te interese conocer porque he percibido que las generaciones de hoy no consideran importante estudiar nuestro pasado histórico como base fundamental para comprender lo que hemos sido como raza y lo que hemos construido como nación.<sup>1</sup>

–¡Discúlpame! Si con esto ya te eché un «rollo», como dicen ustedes los jóvenes, pero no puedo dejar de conmoverme al pensar lo injusto que fue un gran sector de la sociedad mexicana con este gran hombre, cuyo único interés, hasta los últimos días de su vida, fue liberar las conciencias de los mexicanos y encausar el rumbo de la patria por senderos de libertad y progreso.

–Estás equivocado abuelo a mí me gusta mucho la historia; yo creo que eso lo heredé de ti ¿Por qué no me cuentas quién fue don Valentín Gómez Farías a quien tanto alabas?

–Eso nos podría llevar muchas horas y varios días de conversación, porque no podrías comprender en toda su

---

<sup>1</sup> Enciclopedia de México.- SEP-1857 Pág. 3046.

dimensión la grandeza espiritual de don Valentín sin explicarte, primero, el entorno político y social tan hostil en el que le tocó vivir y actuar, porque no es lo mismo navegar en aguas tranquilas que sortear con entereza y fuerza de convicciones las más terribles tempestades y salir avante con las banderas desplegadas y con la certeza del deber cumplido y la satisfacción de haber abierto nuevos horizontes en la conciencia de los mexicanos y señalado nuevos rumbos al destino nacional.

—No importa abuelito, el tiempo que te lleven tus comentarios, pues no te olvides que estoy de vacaciones y cada vez siento más interés en lo que habrás de contarme.

—¡Mira! Ya sacaron el féretro hacia la calle; antes de contarte la historia de Don Valentín Gómez Farías vamos a la terraza de enfrente para ver cómo termina esta ceremonia.

—¿Por qué colocaron el féretro en un carrito estirado por caballos?

—No es un carrito estirado por caballos, es un armón de artillería que escoltado por el Batallón de Caballería del heroico Colegio Militar seguramente van a trasladar los restos de Don Valentín a la Rotonda de los Hombres Ilustres, donde serán inhumados oficialmente con los honores patrios que le corresponden.

—Ahora sí empezaré a contarte la historia relativa a la vida, pensamiento y obra de Don Valentín Gómez Farías:

—Empezaré por decirte que todos los pueblos tienen sus grandes santuarios —no me refiero a los santos— me refiero a la pléyade de hombres que entregaron su esfuerzo, sus sacrificios y hasta sus vidas en aras de la patria. El de México esta pletórico de héroes que lucharon por

darnos patria, libertad y sobre todo identidad nacional. No todos fueron guerreros que lucharon con las armas en la mano; algunos lo hicieron proponiendo principios libertarios que, en ciertas épocas de nuestro proceso histórico, fueron la fundamentación ideológica de lo que hemos considerado la labor reformista de nuestra historia. Con esto quiero explicarte –nieto mío– que no solamente los balazos cambian el rumbo y el destino de una nación, sino, también, los conceptos convertidos en preceptos; los principios convertidos en tendencias; las ideas convertidas en acciones capaces de romper inercias sociales anquilosadas y arcaicas, que suelen tener mayor capacidad para transformar un estado de cosas que someten, esclavizan o limitan las más sagradas libertades de los seres humanos. Don Valentín Gómez Farías fue un reformador; sin duda, el primer mexicano que desde la más alta esfera del poder público percibió que había que complementar las acciones e ideales de los primeros insurgentes que soñaron con un México libre; porque si bien es cierto que Don Miguel Hidalgo y Costilla y los demás caudillos de nuestra insurgencia lograron romper las cadenas que nos unían políticamente a España, también lo es, que la mentalidad de los mexicanos seguía bajo los perniciosos efectos a los que habían estado sometidos durante esa oscura y terrible edad media mexicana, que duró 300 años y que históricamente conocemos como la «Colonia Española», pues algunos hábitos se habían arraigado tanto en las conciencias de nuestros compatriotas, que resultaba difícil desarraigarlos, principalmente porque aún subsistían, después de la Independencia, algunas instituciones que constituían los resabios de un pasado represor de las conciencias, y que seguían



empeñadas en que la sociedad mexicana retrocediera hacia antiguas etapas de oscurantismo, de superstición y fanatismo; la más poderosa de esas instituciones era la Iglesia Católica, Apostólica y Romana por su enorme influencia espiritual sobre las masas populares, dado su inmenso poderío económico y su tradicional complicidad con los cuerpos castrenses y con la oligarquía del poder capitalista y aristócrata de México.

Esas tres estructuras unidas representaban una granítica muralla donde se estrellaba, no digo una propuesta de cambio estructural, sino hasta la más leve insinuación de modernidad institucional; las tres estructuras a las que he hecho referencia eran enemigas terribles de cualquier principio renovador; la facción capitalista y aristócrata no quería poner en riesgo sus intereses y sus privilegios de clase; la casta militar o castrense quería conservar los fueros, honores y excelencias de los tiempos de Antonio López de Santa Ana, esa hiena falaz que tanto dañó a la patria; y el alto clero mexicano no deseaba perder su hegemonía absolutista que había establecido y disfrutado desde los primeros tiempos de la conquista española y que en contubernio con el poder temporal de los virreyes y de los reyes de España se habían constituido en la estructura política, económica y espiritual por encima de todos los poderes terrenales. Era la Institución mas rica económicamente en nuestro territorio, y con ese poder que da el dinero se había apoderado inclusive de las conciencias de los mexicanos; el Cabildo Eclesiástico tenía una autoridad superior a cualquier otro cuerpo colegiado o poder individual o de facción; su ancestral influencia espiritual sobre las masas populares le habían permitido regir la vida y las almas de los mexi-

canos; los grandes prelados eran conducidos por las calles en andas sostenidas por humildes feligreses y a su paso el pueblo se arrodillaba reverente con mayor humildad que al paso de los virreyes. La Iglesia había acumulado grandes fortunas que llegaron a significar más de la cuarta parte de la riqueza nacional<sup>2</sup> a base del pago de los diezmos obligatorios que debían entregar todos los pobladores, así como de las grandes donaciones que entregaban los hombres ricos a cambio de indulgencias para conquistar el cielo. Era muy frecuente que para alcanzar esas grandes indulgencias los sacerdotes indujeran a los enfermos terminales para que donaran post-mortem todos los bienes a la iglesia; si a esto agregamos el poder real que adquiere un confesor al conocer los secretos o pecados, mortales o veniales, de sus fieles por medio de la confesión se puede comprender sin dificultad la supremacía o autoridad moral que ejercían esos supuestos representantes de Cristo sobre sus feligreses porque – querido nieto- no hay duda, que información es poder, y los curas tenían la información íntima y personalísima de todos y cada uno de los integrantes de su rebaño.

–Pero, abuelo, ¿Cómo adquirió tanto poder la iglesia? ¿De dónde derivaron tantos privilegios? ¿No hubo nunca algún órgano surgido de la misma iglesia para moderar las conductas de sus representantes?

–Déjame explicarte. En la lucha por el poder, desde tiempo inmemorial los líderes religiosos le han disputado la supremacía a los guerreros y a los políticos. En las teocracias lograron establecer su hegemonía. No obstante, ya en Grecia antigua se acuñó el término «laicós» para

---

<sup>2</sup> Juan Basam.- Los bienes de la Iglesia en México.- 1856-1857.- Colegio de México. 1971. Pág. 14.

definir a lo profano, lo que está fuera del control eclesiástico. En Roma, se distinguió entre la justicia divina y la humana y se instituyó la separación del poder temporal y el espiritual. El Imperio Romano estableció la supremacía del Estado sobre la Iglesia, pero cuando, dicho imperio se convirtió al cristianismo por conducto del Emperador Constantino, poco a poco se fueron confundiendo los conceptos de religión y derecho, legalidad y moralidad, pecado y delito; fue así como el Papado logró establecer su supremacía.<sup>3</sup> Allá por el siglo XVI hubo una fuerte escisión dentro de la iglesia católica que provocó que se dividiera en dos grandes vertientes; la corriente que se separó se conoce como «protestante» y rompió con la iglesia católica fundamentándose teológicamente en una diferente interpretación de los pasajes bíblicos y concretamente contra la indebida práctica de la venta de indulgencias.<sup>4</sup> Sin embargo, la fuerza y el poderío de La Iglesia Católica Apostólica y Romana se deriva de un pérfido concordato que celebraron los representantes del catolicismo con los reyes de los principales países de Europa, particularmente los de origen latino, en virtud del cual la iglesia se comprometió a promulgar y convenecer a sus adeptos de que la autoridad de los reyes derivaba directamente de Dios, de tal suerte que desobedecer o conspirar contra un rey era atentar contra la providencia divina; a cambio de ello los reyes se comprometieron a proteger con todo su poder a la Iglesia católica y a sus representantes, logrando así recíprocamente, adquirir un poder absoluto e irrefutable. De ahí –nieto querido-, se

---

<sup>3</sup> Patricia Galeana. Secularización del Estado y la Sociedad Siglo XXI P. 9-10 Editores S.A. 2010.

<sup>4</sup> Lutero.- Editorial Diana P. 78-80 Autor F. Funck Bretano.

derivó el inmenso poder de la iglesia católica particularmente en las colonias o dominios de España. Los Reyes Católicos y el Papa eran poderes confabulados para ejercer en los ámbitos tanto temporal, como espiritual, autoridades absolutas, y fue tan intensa esa insólita fusión que se llevó al extremo de que el Sumo Pontífice de Roma, autorizara al Rey de España para nombrar Arzobispos, Obispos e incluso promoviera a los sacerdotes en las diferentes diócesis de la nueva España; a esta concesión se le conoció históricamente como el Patronato Indiano, que trajo como consecuencia una tremenda confusión entre lo que había significado el poder temporal y el poder espiritual, al grado de que en dos ocasiones el representante directo del Rey, o sea el Virrey, era al mismo tiempo el Arzobispo de México, o sea, que él era la máxima autoridad tanto en lo político, como en lo religioso. Esta confusión de poderes auspiciados por el Papa y por el Rey se arraigó tanto en la mentalidad del clero político mexicano que costó mucha sangre, dolor y sacrificio separar después los ámbitos de lo que era la religión y las actividades políticas; como luego te diré –nieto mío–, la separación de las actividades religiosas de los quehaceres políticos fueron motivo de tremendas luchas entre mexicanos que pusieron en riesgo no sólo la paz pública, sino, en ocasiones nuestra independencia y hasta nuestra soberanía. Pero, no vayas a creer que esas guerras fueron contra la religión católica ¡No! Fueron contra la intransigencia del alto clero católico que persistía en la idea de que la Iglesia de Cristo debía de estar por encima de las autoridades civiles, o al menos, al margen de cualquiera autoridad que no derivara del Vaticano.

–Pero, abuelito, es muy claro que una cosa, es una cosa, y otra cosa es otra cosa.

–Sí, hijo, es muy claro que religión y política son cosas distintas; sobre todo si recordamos que el mismo señor Jesucristo estableció claramente esa diferencia en dos ocasiones; en una dijo: «Mi reino no es de este mundo», y en la otra, cuando le preguntaron sobre la obligación de pagar impuestos al Emperador de Roma contestó: «Dad al César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios». He ahí claramente cómo el fundador de la religión cristiana señala la separación de lo espiritual y lo temporal, ámbitos que institucionalizados vienen a ser la Iglesia y el Estado.

–Entre las cosas que dijiste, abuelito, hablaste de los diezmos obligatorios: ¿Qué son esos?

–Los diezmos, también llamadas oblaciones sobre ganancias decimales, eran obligaciones que la iglesia imponía a todos los fieles que recibían algún producto o ganancia de cualquier tipo, de entregar al curato de su jurisdicción el 10% de todo lo que recibían por cualquier concepto ganancial; es decir, para que lo entiendas mejor, si tú fueras agricultor, funcionario público o productor de algo tenías que pagar anualmente a la iglesia la décima parte de lo que recibieras como producto de cualquier actividad; este pago, que no era voluntario, sino obligatorio, impactaba con mayor fuerza a la clase campesina, que de hecho sus cosechas eran exiguas y no obstante eso, debían compartir con el cura el famoso diezmo porque de lo contrario se les infundía el temor de que la siguiente cosecha se perdería por no cumplir con aquella sagrada obligación; y lo peor es que en virtud del Concordato que antes te mencioné del Patronato India-

no, las autoridades eclesiásticas podían acudir a las autoridades civiles para que se exigiera mediante la fuerza policíaca el pago correspondiente.

–Pero eso estaba mal abuelito, porque una cosa son las deudas civiles y otra las obligaciones morales que cada quien tiene de acuerdo con sus creencias religiosas.

–Así es, veo con agrado que estás empezando a razonar; precisamente porque, eso estaba mal, hombres de convicciones firmes y liberales habrían de redimir esa injusticia; pero, aparte de esa exacción la Iglesia exigía un pago por todos y cada uno de los servicios que prestaba; concretamente, por los nacimientos, bautizos, matrimonios, viáticos y entierros. Cuando nacía un niño había que registrarlo en la parroquia de su jurisdicción mediante el pago correspondiente, para bautizarlo había que pagar también; para casarse el pago era más alto y cuando el enfermo estaba próximo a morir el sacerdote no asistía a darle los santos oleos si no se hacía el pago respectivo y se le aportaban los medios para conducirlo a la casa del enfermo; pero uno de los pagos más fuertes era el derecho a ser enterrado en campo santo, bajo el temor de que el alma del difunto anduviera siempre en pena. Como ves hijo mío la iglesia controlaba los actos más trascendentales de las personas y sus peores consecuencias en relación con el registro de nacimiento eran que si los padres del niño no creían fielmente en los dictados de la iglesia católica no lo bautizaban. En el caso del matrimonio muchas parejas se veían obligadas a no casarse porque no tenían el dinero que la iglesia les cobraba para ello, de ahí que se acostumbró fingir que el novio se robaba a la muchacha y consecuentemente había muchas uniones irregulares; lo que resultaba más increíble era lo

caro que costaba el derecho de enterrar a los muertos en tierra sagrada, porque generalmente los deudos del difunto habían agotado su pobre economía en medicamentos o gastos tratando de salvar al enfermo, de tal suerte que sus fondos habían quedado exhaustos y generalmente no completaban el dinero para pagarle al cura la autorización para enterrar a su muerto. Hay una anécdota que no estoy muy seguro que sea cierta, pero es frecuente escuchar que en una ocasión en que los familiares del difunto acudieron ante el sacerdote a rogarle que les diera la autorización para enterrarlo sin el pago correspondiente porque no tenían dinero, el cura con mucha soberbia negó la petición y cuando un familiar le preguntó: ¿Señor cura, entonces qué hacemos con nuestro difunto? El sacerdote groseramente les contestó ¡Sálenlo y cómanselo! Todo esto te lo cuento –nieto mío– para que luego comprendas en toda su exacta dimensión la obra reformista de Don Valentín Gómez Farías y de los grandes liberales que después de él continuaron y superaron lo que él comenzó.

–Qué cosas tan interesantes y terribles me has contado, te confieso que algunas no las entendí muy bien, porque yo he conocido algunos sacerdotes que son gente muy buena.

–Sí –Rafita– por supuesto que hay curas buenos, que serían buenos hombres aunque no hubieran sido curas, o que precisamente, por ser hombres buenos se metieron a curas con la vocación de realizar todas las virtudes teologales a favor de sus fieles, o simplemente para responder a un llamamiento divino de acuerdo a su conciencia; es más, hubo muchos sacerdotes de tan nobles ideales humanos que viendo la infame esclavitud de nues-

tros indios y considerando que la actitud de los conquistadores y los encomenderos se apartaban de los dictados evangélicos, se convirtieron en los principales caudillos de nuestra Guerra de Independencia pugnando por la libertad de tan dóciles, indefensos y desamparados seres humanos que antes de la cruel conquista habían sido los dueños originales de estas tierras; tan sólo para señalar algunos de ellos mencionare a Don Miguel Hidalgo y Costilla, a Don José Maria Morelos y Pavón, y a Don Mariano Matamoros, que se distinguieron notablemente en esa lucha, pero antes hubo grandes precursores de nuestro movimiento libertario de 1810, que eran religiosos; me refiero al fraile mercedario originario de Perú: Fray Melchor de Talamantes y por supuesto al mas importante promotor y precursor de nuestra independencia Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra; los 5 religiosos antes mencionado pagaron con su vida sus cristianas actitudes libertarias y no puedo dejar de mencionar a quien considero el más importante de todos ellos a Fray Bartolomé de las Casas que se pasó gran parte de su vida cruzando el Océano Atlántico para solicitarle a los Reyes de España conmiseración, piedad y justicia para los indios de América, consiguiendo lo que en ese tiempo se consideraron 3 grandes logros: 1.- Que el Papa Paulo III dictara una bula reconociendo que los indígenas tenían «alma» y por lo tanto no eran bestias salvajes. 2.- Consiguió que Carlos V ordenara que se formulara la famosa Ley de Indias, que protegía a los indios de los malos tratos y crueldad de los conquistadores, disposición que si bien no se acató debidamente, al menos moderó los excesos de los esclavistas y 3.- Consiguió que el Rey Carlos III aboliera definitivamente las encomiendas que



se habían convertido en el más infame instrumento de explotación. Como ves –nieto Rafita- ha habido abnegados y admirables religiosos a favor de nuestro pueblo, pero todos ellos fueron condenados por sus propias autoridades eclesiásticas, unos murieron fusilados y otros en los cadalsos de la Santa Inquisición; todos ellos excomulgados, lo que quiere decir que puede haber religiosos buenos y malos, como en todas las actividades humanas, pero lo cierto es que independientemente de esas generosas excepciones, la cofradía clerical, principalmente los integrantes del llamado «Alto Clero» han demostrado su perversidad, su falacia y sus avideces hegemónicas de poder en las diversas etapas de nuestro proceso histórico.

–No entiendo, abuelito qué quiere decir avideces hegemónicas; en mi vida había oído esas palabras.

–En lenguaje llano –Rafita- quiere decir ansias de ejercer un poder total o una supremacía sin límites.

–¿Es cierto, abuelo, las cosas tan horribles que suelen comentarse acerca de la Santa Inquisición?

–En la historia religiosa de la humanidad nunca hubo un Tribunal tan sádico y tan cruel como la Santa Inquisición; por fortuna pronto desapareció del escenario de España y de las Colonias Ibéricas en América. Ese tribunal surgió precisamente del concordato entre los Reyes y Emperadores Latinos con el Vaticano y tenía como función específica proteger a ultranza los cánones de la religión católica hasta su exageración; cualquier palabra, gesto o actitud que pudiera significar una violación grande o pequeña a los dictados de la Iglesia era considerada una herejía merecedora de enfrentarla ante dicho tribunal de la fe; el término «hereje» era el escarnio más opro-

bioso y más temido por cualquier ciudadano, porque la Inquisición castigaba la herejía con tormentos físicos espantosos, y en los casos graves se condenaba a los herejes a morir quemados en la hoguera pública para que sirviera de ejemplo a los demás. Llegó a ser tan odiado ese tribunal y tan injustificados muchos de sus castigos, pues, bastaba una denuncia de herejía, aunque fuera anónima, para que el denunciado fuera atormentado a fin de que dijera la verdad, que la misma Iglesia ordenó su desaparición.

—Ya me explicaste muchas cosas —abuelito— ahora háblame del muerto que desenterraron en el jardín; de Don Valentín Gómez Farías a quien tanto alabas.

—Bien; don Valentín nació en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco el día 14 de Febrero de 1781, en un entorno personal que conforme a los tradicionales estratos sociales pudiéramos calificar de «clase media alta»; su padre, de origen español, Don José Lugardo Gómez de la Vara se dedicaba al comercio de granos y semillas y su señora madre Doña María Josefa Martínez y Farías, hija de padre español y de madre mexicana pertenecían a lo que en el lugar de su nacimiento solía considerarse como «gente acomodada». Desde su adolescencia se distinguió como un joven diferente al común de la juventud de entonces. Se ignora el origen de su inalterable vocación al estudio de la medicina, pero en ello demostró tener un espíritu apasionado y libre para dirigir su vida por los senderos que su conciencia le dictara. Ni ahora, pero mucho menos antes, el estudio de la ciencia médica era fácil, los escasos recursos científicos que en ese entonces limitaban el horizonte de la medicina agravaban profundamente el estudio y práctica de la misma. Para poder ingresar

a la Escuela de Medicina de la Universidad de Guadalajara tuvo que cumplir con la ordenanza de cubrir primero los cursos de Filosofía, Teología, Escolástica y Retórica en el Seminario Conciliar de esa Ciudad, estudios que si bien estaban en la línea de su formación espiritual eminentemente católica, no satisfacían en ningún grado las expectativas de su espíritu; lamentablemente en la Universidad los maestros no aplicaban métodos experimentales, ni de investigación científica. Los cánones eclesiásticos no permitían la práctica de experimentar en cuerpos humanos y sólo se estudiaba la anatomía con dibujos ó pinturas, lo que resultaba muy deficiente para ello. Desde entonces, aquel joven estudiante poseedor de un amplio criterio no comprendía por qué los principios religiosos tenían que intervenir en los estudios científicos y maniatar el desarrollo de la ciencia. Sus experiencias en el seminario y esa frustración a la que acabo de referirme generarían en el alma de aquel estudiante una seria perplejidad que desde entonces le pareció un serio obstáculo para el estudio y el progreso del pensamiento científico; perplejidad que a la postre influiría en sus decisiones como político y funcionario público.

—¿Por qué me dices —abuelito— que el clero maniataba la ciencia en las escuelas y universidades?

—Porque desde la época colonial la Iglesia hizo de la educación un monopolio absoluto con la clara finalidad de imbuir en la mente de los educandos el dogma religioso a través del cual sojuzgaba espiritualmente sus conciencias mediante una disciplina eclesiástica y escolástica que obligaba al estudiante a creer firmemente en lo que la Iglesia llamaba «verdades reveladas», sobre las que no se admitía ninguna discusión, mucho menos una

duda; de tal suerte, que académicamente las verdades científicas no necesitaban descubrirse, porque ya estaban reveladas en los libros sagrados y en las bulas papales, bajo el principio irreductible de la infalibilidad del Papa. La Iglesia ponía especial énfasis en la educación básica o elemental de las masas, porque educando a los niños bajo los dictados religiosos garantizaban el fruto de generaciones futuras eminentemente católicas sumisas y mansas, dóciles corderos, ante la autoridad de los curas y de los demás prelados clericales. Los niños crecían y se hacían hombres bajo el temor de la condenación eterna; el diablo y el infierno eran el supremo temor de aquellas almas que regían sus vidas por el tañido permanente de las campanas llamando a la oración y por los preceptos imperativos del sacerdote. ¿Quién se iba a atrever a desobedecer al cura, o a dejar de asistir a los deberes con la Iglesia o al pago de los diezmos pensando en el terrible sufrimiento del infierno en la otra vida? Sobre todo porque los curas no ofrecían más redención o salvación que la confesión y el arrepentimiento. Ahora bien, la educación en los colegios de niños ricos era más bien monacal que civil: Muchas devociones, más propias de la vida mística que la del ciudadano; mucho encierro, mucho recogimiento, quietud y silencio, contrariamente a la alegría activa y emotiva propia de la juventud; muchos castigos corporales, algunos bárbaros y otros humillantes; muchas prohibiciones. Se les hablaba mucho de los grandes eclesiásticos y de las ventajas y dulzuras de la vida devota; se les recomendaba imitar la vida de los santos. Nada se les hablaba de la patria; de los deberes civiles, de los principios de la justicia y del honor; nada de la historia ni de los grandes héroes, y hasta los trajes daban el aspecto

monástico que los diferenciaba muy poco de los atuendos talares de los monjes. Esta educación no conducía a formar hombres o ciudadanos comunes porque, además, terminaban incapacitados para llevar una vida ordinaria dentro de la sociedad en que vivían, es decir, aquellos jóvenes que no seguían la carrera eclesiástica teológica y canonista terminaban siendo seres inadaptados a la realidad comunal a la que pertenecían. De este tipo de educación surgían los parásitos sociales, que de antemano estaban perfilados hacia el mayor vicio que heredamos de la Colonia: «La empleomanía», que consistía en conseguir o comprar algún puesto dentro de la administración pública.

En la Universidad de México, fundada desde 1553 a imagen y semejanza de la de Salamanca, sólo se enseñaba teología, escrituras bíblicas, cánones, lógica, metafísica, física, leyes, decretales y eso sí, mucha retórica. Todo sobre la base de la lengua latina y con la irreductible fundamentación de la escuela escolástica, que pretendía conciliar, sin éxito, la filosofía y la teología, es decir, la razón y la fe, de tal manera que aquélla tenía que explicar a ésta, lo que significaba que las verdades ya estaban reveladas, sólo había que conocerlas y difundirlas; no buscarlas. Como el conocimiento se basaba en el principio de autoridad, bastaba con cultivar la memoria, pues el ejercicio de la inteligencia no era necesario. Ese decadente sistema escolástico producía hombres eruditos, de estupenda memoria, que especializados en la retórica, deslumbraban a la sociedad con citas clásicas y frases estudiadas. Era esto lo que se consideraba el modelo perfecto de intelectual. Estaba estrictamente prohibido hablar de la «duda racional» de Descartes y del «método

experimental» de Bacón y de Vives; con mayor razón, sobre las doctrinas liberales y revolucionarias de los enciclopedistas franceses. El insigne Menéndez y Pelayo decía «El defecto de la Escolástica, no era tanto por lo que enseñaba, sino por lo que dejaba de enseñar; su mal no estaba precisamente en sus doctrinas propias, sino en poner trabas al pensamiento, para que nunca se sospechase que podía haber algo más allá de sus verdades declaradas; eso mataba el germen de la curiosidad y el afán de la investigación». Además, cometían la atrocidad intelectual de aplicar el método deductivo a las ciencias esencialmente experimentales, cuando ese sistema sólo es aplicable a las especulaciones metafísicas.<sup>5</sup> El gran liberal Ignacio Ramírez «El Nigromante» expresaría: «En aquel tiempo la inteligencia con sus alas recogidas vivía perpleja y azorada entre las manos de la inquisición».<sup>6</sup>

–Abuelo, en verdad me queda la impresión de que tienes una gran aversión en que intervengan los principios religiosos en la educación.

–No es precisamente una aversión –Rafa- es que estoy convencido de que son actividades diferentes que no deben mezclarse. Para demostrártelo trataré de ser mas objetivo buscando que comprendas mejor mi posición en este asunto: Los templos católicos están considerados por la propia religión como «La casa de Dios» y su objetivo es que allí se acuda a practicar los actos de devoción exigidos por las Sagradas Escrituras; en cambio las escuelas deben considerarse como templos

---

<sup>5</sup> Hernando Castillo Guerra Diálogos en el Panteón Liberal de México Tomo II Fac. Filosofía y Letras Pág. 514-515. 2009.

<sup>6</sup> Monterde Francisco. Ignacio Ramírez. El Nigromante. Selecciones Colección Metro#41 Pág. 17.

del saber y su objetivo es enseñar y divulgar a los educandos las bases culturales que la humanidad a través de un largo proceso de civilización ha ido acumulando sobre bases científicas; es decir a la Iglesia se va a rezar y a la escuela se va a aprender y te voy a poner un ejemplo, muy sencillo para que comprendas esa diferencia. Si en uno de tus exámenes escolares te preguntan ¿Cuál es el origen del hombre? Y tu contestas, siguiendo los preceptos del Génesis Bíblico, que el hombre surgió como un muñeco de barro al que Dios le dió el soplo de la vida y que de una costilla formó a la mujer para que juntos fueran el origen de la humanidad, con toda seguridad que te iban a reprobar, porque tu respuesta carecía de fundamentación científica; por otro lado, si en la Iglesia te hacen la misma pregunta sobre el origen del hombre y tu respuesta la fundamentas en la Teoría de la Evolución de las Especies de Charles Darwin, seguramente te expulsen de la comunidad religiosa porque tu respuesta atenta contra los preceptos bíblicos. ¿Comprendes, –nieto mío-, la diferencia que hay entre las cuestiones fundadas en la fe y los preceptos científicos?

–¡Caramba! –abuelo- me has hecho comprender claramente la diferencia entre lo religioso y lo científico, pero, estimo, que mientras la ciencia no alcance a descubrir algunos misterios de la vida y de la muerte, la inmensidad del cosmos, del espacio infinito y de algunas cosas relativas al alma, la presencia de Dios como ser omnipotente creador de todo lo creado seguirá permanentemente en la mente y en el corazón de los seres humanos.

–Con ese comentario que me acabas de hacer me concedes la razón en todo lo que te he mencionado, porque concebir a Dios sólo por el hecho de que hay cosas que

no tienen todavía explicación es reducir demasiado la fuerza de tu argumentación.

Es decir, tú crees en Dios porque hay cosas que no te explicas, o que nadie se explica. Ahora bien, quiero que te quede bien claro que no pretendo quebrantar tus creencias religiosas ¡Dios me libre de eso! Lo que yo quiero es que nadie te imponga la obligación de creer o pensar como ellos quieren. Bienvenida tu fe católica, si la has adoptado con libertad de conciencia, pero nunca pierdas de vista que tus devociones deben ser espontáneas y basadas en verdaderos sentimientos espirituales de fe.

Yo me considero un católico obsecuente; nací, crecí y fui formado familiarmente dentro de los dictados de la religión católica; fui bautizado, fui confirmado, aunque nunca entendí que quería decir esto; hice mi primera comunión, por cierto que ese día mi madre preparó hojarascas y chocolate para que mi padrino de primera comunión, mis hermanos y demás familiares desayunaran a manera de celebración de aquel evento que por todo ello me pareció trascendental; me casé por la Iglesia; bauticé a mis hijos, y en general he cumplido a medias con los deberes que la religión católica impone a los fieles; creo en un Dios a quien llamo el Gran Arquitecto del Universo o como tú lo llamas el Gran Creador de todo lo creado, por eso estoy plenamente convencido que la religión es algo de la esfera espiritual del hombre, mientras que la educación, o mejor dicho la instrucción, debe ser puramente científica, entre otras razones, también por respeto a quienes no profesan las mismas creencias. Estos principios son en los que se basaron los liberales de aquel tiempo para pugnar porque la educación fuera «laica». Hubo un gran maestro, considerado como el maes-



tro de todos los maestros: Don Justo Sierra se expresó sobre la escuela laica de la siguiente manera: «La Escuela laica es la única que puede realizar la educación nacional; la única que puede respetar todas las creencias; la única que puede ser neutral frente a todas las filosofías; la única que puede educar a la República en el respeto a la más cara de las libertades, la libertad de conciencia; la única que puede fundar la sola religión compatible con todas las religiones, la religión cívica».<sup>7</sup>

–Creo haber entendido tu posición en este asunto.

–Abuelo- Ahora sígueme platicando de Don Valentín Gómez Farías.

–Don Valentín estudió el idioma francés para leer los libros que procedían de Europa que generalmente venían escritos en esa lengua y que estaban terminantemente prohibidos por la Iglesia por el sólo hecho de haber sido impresos en la «Ciudad-Luz», pues todos los libros que venían de Francia se consideraban revolucionarios y herejes. El espíritu liberal de aquel joven lo impulsaba a leerlos a escondidas, como lo hacían muchos de los jóvenes que sentían la necesidad de conocer nuevas ideas y nuevas líneas de pensamiento.

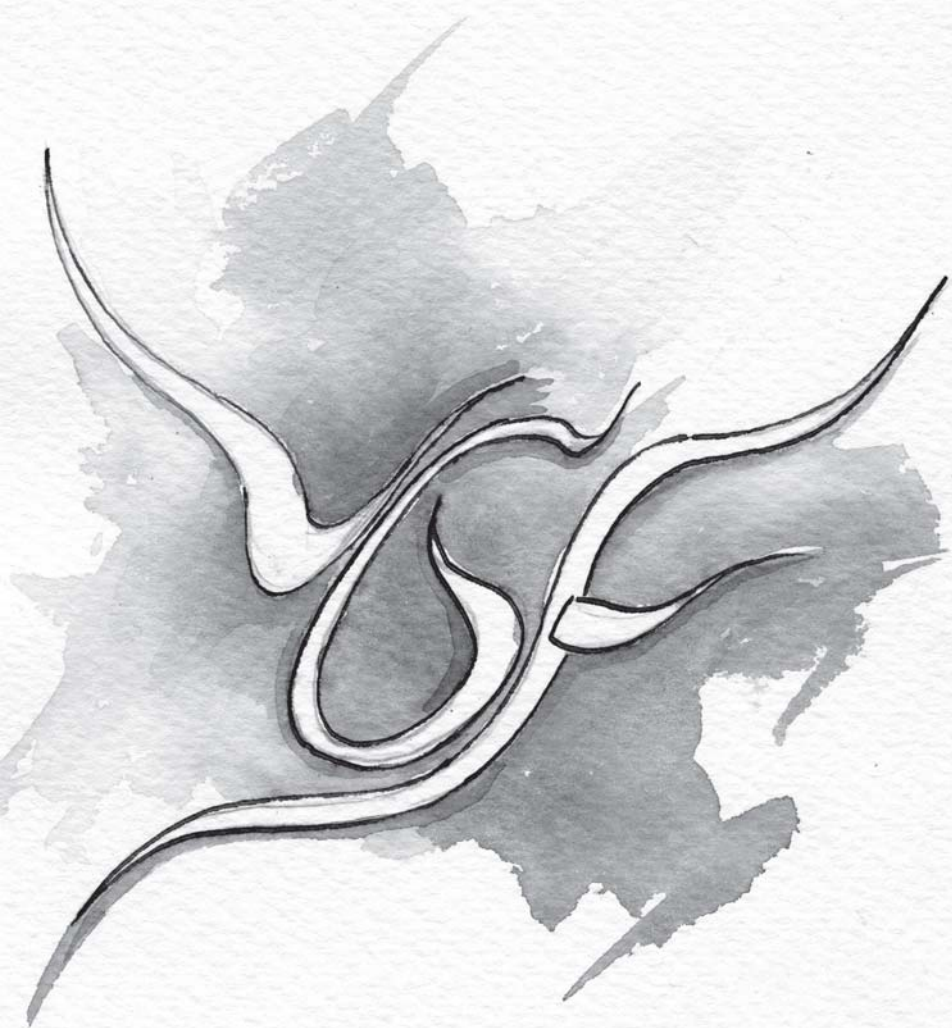
Vicente Fuentes Díaz en su estudio biográfico sobre Don Valentín Gómez Farías, en relación con estas secretas lecturas manifiesta que en ellas aquel joven estudiante de medicina adquirió tal cúmulo de conocimientos que fue la admiración de sus sinodales a la hora de su examen profesional para recibir el título de Doctor en Medicina, aunque algunos le hicieron sentir su desagrado por

---

<sup>7</sup> Martín Luís Guzmán.- Necesidad de Cumplir las Leyes de Reforma  
Pág. 15-16 Empresas Editoriales S.A.

el hecho de haberse preparado acudiendo a los libros de medicina de origen francés... y también relata que Don José R. Benítez en un bello pasaje alegórico de su ensayo biográfico, reconstruye, en conjeturas que no por aventuradas resultan menos sugestivas, las investigaciones secretas que debió realizar Gómez Farías en el campo de la ciencia; «Fue entonces –dice- cuando Andrés Vésalo, el célebre cirujano de Carlos IV y Felipe II, le vino a decir con sus escritos que las doctrinas de Galeno no se referían al hombre, sino al mono, y que el hueso incorruptible e imponderable que reconstruiría a los mortales el día del juicio final, no obstante el parecer y opiniones de los teólogos, no existía; fue entonces cuando Paracelso, el errante reformador de la Farmacopea y fundador de la Clínica Médica, musitó a sus oídos que son las sustancias químicas y no las oraciones a los santos y las reliquias, las que vuelven la salud al cuerpo; fue entonces cuando Server, el médico que pagara con la hoguera el odio de Calvino, le mostró su descubrimiento de la pequeña circulación de la sangre entre el corazón y el pulmón; fue entonces cuando supo, por los libros de Juan Gesner, el fundador de la clase de Física Médica y del Jardín Botánico de Zurich, que el hombre como el ejemplar zoológico, no tenía una mayor importancia que el organismo de una rana; al mismo tiempo que se deleitaba con las descripciones que Raudeleta hacía de los anfiteatros anatómicos, conocidos en Guadalajara hasta 1834, y con las primeras disertaciones heterodoxas sobre Ictiología, y por último también leía en aquellos viejos infolios que años y años habían estado esperando una oportunidad para llegar a la Nueva España, como Ambrosio Paré, el introductor, en las amputaciones, de la







ligadura de las arterias, en vez de la cauterización».<sup>8</sup>

Uno de los acontecimientos principales que confirmaron las nuevas ideas que había abrevado el joven Valentín en los libros europeos fue el advenimiento de la vacuna contra la viruela y que habían llevado a Guadalajara unos médicos españoles para prevenir la reaparición de esta terrible enfermedad que años atrás había causado verdaderos estragos en la población tapatía. El éxito preventivo de esa vacuna dio al tratarse con el tipo de curaciones basadas en la superstición y en supercherías que rayaban en los linderos de la brujería. Los principios de la medicina moderna empezaron a sustituir el empirismo y las prácticas fanáticas en la curación de los enfermos. Don Valentín Gómez Farías participó con ahínco y voluntad humana en la tarea de vacunar contra el terrible mal principalmente a los niños.

Con esa misma vocación humanista y cristiana aquel joven médico buscó su perfeccionamiento profesional incorporándose en la ciudad de México al más importante hospital de la Capital; después se estableció en Aguascalientes, que en ese tiempo pertenecía a la jurisdicción de Zacatecas y habiendo contraído matrimonio con una joven de ese lugar, allí se avecindó definitivamente; antes había estado también en San Luís Potosí. En Aguascalientes dio el primer paso hacia un área hasta entonces para él desconocida: La política. Fue electo regidor del Ayuntamiento mediante la simpatía y opinión favorable de la población, ya que conforme a la Constitución de Cádiz, vigente en la Nueva España los integrantes de los Ayuntamientos se designaban por elección

---

<sup>8</sup> Vicente Fuentes Díaz. Valentín Gómez Farías Pág. 13 Porrúa 1997. México 1997.

popular, y suplió en algunas ocasiones al Presidente Municipal. Para defender el Plan de Iguala celebrado por Agustín de Iturbide y el gran Insurgente Don Vicente Guerrero, que abría las puertas para la consumación de nuestra Independencia Don Valentín organizó, por su cuenta y riesgo un batallón de fuerzas cívicas de Aguascalientes, que se hizo presente en varias acciones contra los enemigos del mencionado Plan de Iguala, lo que le valió para que Iturbide estando al frente del ejército trigarante, le diera el nombramiento de coronel, grado militar que nunca ejerció por su natural rechazo a las estructuras castrenses; sin embargo, de ahí surgió una rara y prematura amistad entre Iturbide y Don Valentín; digo rara, porque la personalidad de ambos podía calificarse de antagónica; él era un hombre íntegro, sensato, proclive hacia el humanismo en todos sus actos generosos y sin mas ambiciones que servir a sus congéneres tanto en la política, como en su profesión médica; en cambio, Agustín de Iturbide falaz, arrogante, con grandes ambiciones, sin escrúpulos ya había sido en la guerra de Independencia el militar realista más cruel y sanguinario contra los insurgentes. Una vez consumada la Independencia Iturbide le pidió a Don Valentín que se trasladara a la ciudad de México insinuándole que lo requería para alguna esfera de la administración nacional, pero como no lo incluyó entre las 38 personas que nombró para integrar la llamada Junta Gubernativa de México, conocida eufemísticamente como «Junta de Notables», ni tampoco lo consideró entre las personalidades que integraron después la Regencia de México la que Iturbide presidía, don Valentín fue designado como Diputado por el Estado de Zacatecas ante el primer Congreso Nacional

junto con quienes luego serían sus mas leales amigos y compañeros de luchas ideológicas: Don Francisco García Salinas «Tata Pachito», el Lic. José María Bocanegra y don José Iriarte y ante el regocijo de todo el pueblo mexicano por la celebración de los tratados de Córdoba en los que propiamente el último virrey español don Juan O'Donojú reconocía la Independencia de México y el alborozo popular por la entrada a la ciudad de México del ejército trigarante, los 4 Diputados por Zacatecas llegaron a la Capital y se hicieron presentes en el Templo de San Pedro y San Pablo que fue sede del primer Congreso Constituyente de México que se instaló oficialmente el 24 de febrero de 1822.

–Querido nieto, aquí quiero hacer una breve digresión en referencia a la actitud personal de Don Valentín Gómez Farías. Mi experiencia en varios aspectos de la vida y en mi conocimiento de los comportamientos frecuentemente veleidosos de los seres humanos, me han enseñado que el hombre más oscuro de sentimientos y de intelecto, tiene algunas luces y que los hombres más lúcidos y radiantes tienen sombras que ponen en dudas sus resplandores. Yo siento una profunda admiración por don Valentín Gómez Farías, pero hay aspectos de su vida que no comprendo; que no me explico y que, definitivamente, no justifico. No comprendo por qué no manifestó en ningún momento su inconformidad por el menosprecio y franco desdén de Agustín de Iturbide para los valientes insurgentes que iniciaron la guerra de Independencia y en ella dieron su sacrificio y hasta su vida por la causa de la libertad de México. Porque si tú, –nieto mío– examinas cuidadosamente el acta oficial que se levantó con motivo de la consumación de nuestra Independen-



cia el 27 de Septiembre de 1821, podrás advertir que en ella no aparecen, los ilustres nombres de Hidalgo, Morelos, Aldama, Jiménez, Matamoros, Bravo, Galeana, Leonna Vicario, Doña María Josefa Ortiz de Domínguez y tantos y tantos hombres y mujeres que merecían aparecer, unos como precursores de la Independencia, como Fray Servando Teresa de Mier, el Licenciado Verdad, Fray Melchor de Talamantes, José Maréa Michelena, y muchos más. En esa acta sólo encontrarás los grandes reflectores para Agustín de Iturbide, que si bien es cierto que con astucia y ulteriores intenciones logró la consumación de la Independencia, todos sabemos que fue el producto de una conspiración ideada, promovida, y realizada por los miembros del alto clero y los principales aristócratas españoles, robándole a los verdaderos insurgentes sus banderas libertarias y seduciendo con su falacia al último de los valerosos insurgentes que conservaban encendida la antorcha de la libertad: Don Vicente Guerrero. Don Valentín lejos de manifestar su inconformidad con esa pérfida actitud de Agustín de Iturbide, como lo hizo valientemente Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, se convirtió en el principal cómplice de Iturbide para que lograra su máxima ambición de convertirse en Emperador de México.

—Entonces, —abuelo—, ¿tú consideras que don Valentín no actuó correctamente?

—No podemos juzgar con gran dureza esta actitud de don Valentín. En su natural forma de ser don Valentín era poseedor de raras y permanentes virtudes humanas, entre ellas, una gran bondad, absoluta rectitud y un profundo sentimiento de gratitud hacia quienes de alguna manera le habían generado un bien físico o espiritual.

Con toda seguridad impulsado por ésta su natural manera de ser se sintió comprometido moralmente con Agustín de Iturbide porque sin conocerlo, como ya lo dije anteriormente le había concedido el grado de coronel y en razón de ese compromiso moral se sintió obligado a promover y votar en el Congreso Constituyente la elevación de Iturbide a la calidad de Emperador de México.

En cambio, Iturbide no correspondió de ninguna manera a la buena voluntad y a las expresiones de amistad de Don Valentín, ya que en sus momentos de mayor grandeza y esplendor no lo tomó en cuenta para nada, pues como ya te dije no lo llamó a formar parte de la Junta Provisional Gubernativa integrada por 38 personas consideradas «Notables». Tampoco lo nominó en la designación de los 5 integrantes de la Regencia que propiamente ejerció el primer Poder Ejecutivo de México independiente, ni para integrar los diversos ministerios dependientes de la Regencia, ni en la integración de la Junta Soberana Independiente cuando ya Iturbide estaba de capa caída. El hecho de haber sido elegido como diputado integrante del Congreso Nacional, no se lo debió a Iturbide, sino que fue electo por el voto popular en el municipio de Aguascalientes, intendencia de Zacatecas.

¿Por qué dices –abuelo- que don Valentín Gómez Farías fue cómplice de Iturbide para que lo nombraran Emperador de México?

–La verdad es que no quise utilizar el término «cómplice» en sentido peyorativo. Existen muchas razones favorables a la actitud que él tomó en la exaltación de Iturbide como emperador; pero para que tú comprendas mejor las circunstancias en que se llevaron a efecto

esos sucesos, te voy a contar sus antecedentes:

—Cuando ya habían muerto los principales caudillos de la Guerra de Independencia; unos fusilados en Chihuahua después de la infame traición de Ignacio Elizondo en complicidad con el obispo Primo de Marín y Pórras, el clérigo Sánchez Navarro, el tesorero de Monclava Coahuila, Tomas Flores y otros más que con su traición lograron apresar a los primeros líderes de nuestra insurgencia: Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio Aldama, Mariano Jiménez, Manuel Santa María, Juan Ignacio Ramón, juntos con un grupo mayor de oficiales y tropa en el lugar conocido como Acatita de Bajan el día 21 de Marzo de 1811. Muerto ya Don José María Morelos y Pavón el más notable guerrillero de la insurgencia, fusilado en San Cristóbal Ecatepec y muertos en batalla, antes que él los hermanos Galeana, Don Mariano Matamoros, inclusive el joven español Javier Mina que trajo a México a Fray Servando Teresa de Mier, Noriega y Guerra para que luchara también por nuestra libertad. Muertos todos ellos sólo quedaba un gran caudillo apostado en las montañas del Sur donde había demostrado ser invencible. Esa era la única antorcha que continuaba encendida en aquella lucha. don Vicente Guerrero.

Mientras, allá en España, la familia real seguía prisionera de Napoleón Bonaparte en la ciudad francesa de Bayona. Ante el vacío de gobierno el pueblo español inspirado en sus viejos estamentos que habían sido base de su tradición antes de que accedieran los monarcas, se constituyeron en Cortes populares, y reunidos en el puerto de Cádiz, después de serias deliberaciones en las que también estuvieron presentes varios representantes de nuestro país así, como de las demás colonias españolas en este

continente, elaboraron una constitución considerada en su tiempo y aún en nuestros tiempos como una constitución de corte liberal que admitía la monarquía hereditaria encarnada en un rey o reina, pero moderadas y condicionadas sus facultades por los límites legales establecidos en dicha Carta Magna. La Constitución de Cádiz, conocida popularmente como la «Pepa» porque fue promulgada un 19 de Marzo de 1812 tuvo una gran influencia en las actitudes posteriores de los liberales mexicanos, porque en ella no solamente se reducían las facultades omnímodas de rey, sino también se limitaban los fueros y privilegios de los representantes de la Iglesia y se establecían principios con claros atisbos democráticos pues ya se avizoraban tendencias de soberanía popular. Alguno de los Constituyentes de Cádiz hizo alusión en su discurso a la famosa expresión del Justicia Mayor de Aragón, que al frente de una comisión le dijo al rey: «Cada uno de nosotros de los que aquí venimos somos igual a vos, pero juntos somos mas que vos, y todos queremos que vos nos gobernéis» aquella afirmación era indicativa de que el poder del monarca no venía de Dios, sino de la voluntad popular.

Aquella Constitución causó estupor en las autoridades civiles militares y religiosas en México, porque al limitarse las facultades de virrey y los fueros y privilegios eclesiásticos lastimaban muchos intereses creados; pero una vez que el rey de España fue liberado por Napoleón regresó a la Metrópoli y ordenó la derogación completa de la Constitución de Cádiz y volvió a ejercer el poder absolutista propio de las antiguas monarquías. Esto trajo por consecuencia que el pueblo español se levantara en armas defendiendo aquella Constitución que provenía

de las más arraigadas tradiciones de sus ancestros; fue tanto el respaldo popular en esa lucha que el rey Fernando VII resolvió restaurar de nuevo su vigencia, pero considerando que el pueblo español ya no estaba con él y las grandes limitantes de la Constitución, empezó a considerar la posibilidad de venirse a México a establecer una monarquía absolutista, pero para evitar los efectos jurídicos de la Constitución de Cádiz sería necesario que México se independizara de España. Al efecto envió una carta fechada el 24 de Diciembre de 1820 al virrey Apodaca donde le pedía que pusiera todo su empeño y dictara las más eficaces providencias para lograrlo y sugería que se utilizara la mayor astucia e inventivas para la consecución de esa empresa y que una vez realizada buscaría el modo de escaparse de incógnito de España y venir a gobernar estas tierras.<sup>9</sup>

Para lograr ese objetivo un grupo formado por miembros del alto clero nobles, ricos propietarios, algunos miembros del virreinato y militares partidarios del absolutismo, comenzaron a reunirse en una Iglesia conocida con el nombre La Profesa distinguiéndose en esas reuniones el canónigo Matías Monteagudo Director de esa Iglesia e inquisidor; también al frente de ese grupo el cura José Antonio Tirado y el regente de la audiencia, un tal Bataller quien siempre había demostrado un tremendo odio contra los insurgentes. El plan que entre todos fraguaron fue verdaderamente insólito y de una audacia perversa que consistió en convertirse en jefes y promotores de la Independencia de México, siendo que siempre habían sido sus más terribles enemigos; con aquel plan arrebatában las banderas libertarias a los insurgentes y

---

<sup>9</sup> México a través de los Siglos Tomo III Pág. 686-687 Julio Zarate.

para lograr sus objetivos nombraron a Agustín de Iturbide para que se encargara de llevarlo a cabo en el terreno de la lucha misma. Ahora bien, Iturbide que había tenido incuestionables éxitos en el aspecto militar consideró que al ser Vicente Guerrero el único caudillo insurgente que quedaba en plena lucha, convenció al virrey Apodaca de que si le proporcionaba un buen ejército, debidamente armado, suficientemente avituallado y reforzado con un regimiento de caballería se comprometía a derrotar a Guerrero en un plazo menor a 3 meses, con lo cual se acabaría definitivamente la guerra, pero la campaña de Iturbide hacia el Sur resultó mas difícil de lo que él pensaba y después de 3 tremendas derrotas que le propinaron las tropas de Guerrero, se convenció de que por ese camino no iba a lograr los objetivos señalados por el virrey Apodaca y fue entonces que utilizando toda su perversidad, su audacia y su falta de escrúpulos resuelve, sin consultar a nadie, unirse a las tropas de Don Vicente Guerrero con el mismo objetivo de lograr la Independencia de México. Para ese efecto envió una carta a Guerrero en la que le expresaba que dados los acontecimientos que estaban sucediendo en España estaba convencido de que era necesaria la Independencia de México y que al efecto lo convocaba a reunirse en algún lugar neutral para establecer, de común acuerdo, las condiciones a que quedaría sujeta la unión de los dos ejércitos y de ser posible formular un Plan que serían las bases fundamentales que sustentarían el triunfo de las armas insurgentes y concluía diciendo que no tenía sentido que ambos ejércitos lucharan entre sí, siendo que perseguían el mismo objetivo de liberar a México de la tutela política de España.

La propuesta de Iturbide hizo reflexionar a Don Vicente Guerrero acerca de las circunstancias actuales de la lucha. Habían sido 11 años de guerra permanente, su tropa aunque valiente y leal demostraba algunos signos de fatiga; por otro lado ya no existía en todo el territorio ningún otro caudillo que lo apoyara en aquella guerra; escaseaban las armas y el parque y solamente contaban con las piezas de artillería que les quitaban a los enemigos en el combate. Por otro lado, Iturbide le estaba ofreciendo precisamente lo que había sido el objetivo principal de la lucha; entonces, aceptó conversar con Iturbide lo que se consumó en el acto que históricamente conocemos como el abrazo de Acatempan y allí se empezó a elaborar el célebre Plan de Iguala que fijaba las bases de la Independencia de México y en el que se establecían tres importantes garantías. La primera sería la Independencia, con la salvedad de que se llamaría al rey Fernando VII para que viniera a gobernar a México o en su defecto, mandara algunos de los herederos de su monarquía. La segunda era la Religión que consistía en que el Gobierno de México ya independiente debería garantizar la defensa de la Religión Católica con exclusión de cualquier otra, y la tercera garantía era la Unión que consistía en el respeto a la raza española y mexicana en absoluta igualdad. Con esa idea se formularon los colores de nuestra bandera nacional: el verde la independencia; el blanco la religión y el rojo la unión de la sangre de todos los habitantes de México. El escudo del águila parada sobre la pata izquierda en una peña entre las aguas de una laguna y agarrando con la derecha una culebra en actitud de despedazarla con el pico fue una reminiscencia del antiguo imperio Azteca.

La actitud traidora de Iturbide que no siguió las instrucciones del virrey Juan Ruiz de Apodaca sino que actuó por cuenta propia para su propio beneficio hizo que éste fuera sustituido por don Juan O'Donojú, último virrey de España, quien al llegar a las costas mexicanas fue invitado por Agustín de Iturbide para llevar a cabo unas pláticas y mostrarle cuál era la verdadera situación que reinaba en México. El nuevo virrey aceptó reunirse con Iturbide en la población de Córdoba, Veracruz e informado de la realidad que prevalecía en todo el territorio mexicano aceptó, de común acuerdo, con Iturbide celebrar los llamados Tratados de Córdoba, que no fueron otra cosa que la repetición del Plan de Iguala. O'Donojú no tenía facultades para declarar la Independencia de México pero sí para dar por terminada la lucha. Después de eso Iturbide con gran solemnidad y exagerada fastuosidad llevó a cabo la entrada del ejército trigarante a la ciudad de México el día 27 de Septiembre de 1821 ante el delirio jubiloso del pueblo mexicano que desde ese momento enalteció el nombre de Iturbide como su gran libertador. Acto seguido se formuló el acta de Independencia en la que él aparece como el más importante caudillo de la Independencia y en ella no se menciona a quienes iniciaron la guerra y lucharon y murieron en ella. El aparecía como único héroe de la insurgencia y ni siquiera se mencionaron los nombres de los insurgentes que todavía estaban vivos, como Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo, Fray Servando Teresa de Mier y Don Vicente Guerrero, no obstante que este último fue factor decisivo en la consumación de la Independencia desde el abrazo de Acatempan. Inmediatamente Iturbide, cumpliendo con uno de los puntos del Tratado de Córdoba nombró una



junta provisional gubernativa compuesta de 38 personas consideradas como «Notables», entre ellas, varios representantes del alto clero mexicano, de la antigua Real Audiencia, inquisidores, militares, nobles y ricos comerciantes de la capital. Para nada fueron tomados en cuenta los caudillos de la insurgencia que habían sobrevivido a la lucha. Todo aquello significaba, lamentablemente que quienes aparecían triunfantes en la Guerra de Independencia y ahora gobernarían al México independiente, eran precisamente sus más encarnizados enemigos. El Conde de Toreno, reconocido en España por sus avanzadas ideas liberales en relación con la actitud de Agustín de Iturbide expresó «yo, si fuera americano no quisiera que se me presentara la independencia como la presenta Iturbide; pues cuando en Europa estamos tratando de destruir todos los errores de la antigüedad, veo que algunas de las propuestas de dicho caudillo, no se dirigen más que a consolidar lo que verdaderamente ha hecho la desgracia de España, que son los privilegios; porque, aún prescindiendo del restablecimiento de la inquisición, que se dice que ofrece en una las bases de su Plan de independencia anuncia que se conservarán todos los privilegios al clero secular y regular; esto es, que quedarán el clero, los frailes y los monacales como estaban, y todos esos establecimientos en Europa han sido perjudicialísimos. Yo, a la verdad, no quisiera que se pensara en cimentar de un modo tan «seductor» la felicidad de mi país».<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Alfonso del Toro op.citp. 245-246.

La Junta Provisional Gubernativa designó una Regencia compuesta de 5 miembros que integrarían propiamente el Poder Ejecutivo de México, la cual estaría presidida por Agustín de Iturbide, quedando la mencionada junta con el carácter de Poder Legislativo y reservando el Poder Judicial a las autoridades que ya habían venido actuando como tales. Al mismo tiempo lanzaron la convocatoria para integrar un Congreso Constituyente que formulara la primera Carta Magna del México Independiente y otorgando a los Ayuntamientos las funciones de juntas electorales para que eligieran a sus diputados a más tardar el 28 de Enero de 1822. El número de Diputados debería de ser 162 propietarios y 29 suplentes. Dicho congreso se instaló el día 24 de febrero de 1822 en medio del júbilo popular y de fastuosas solemnidades instalándose los diputados en el Templo de San Pedro y San Pablo, preparado convenientemente como salón del cuerpo legislativo. El primer acuerdo declarado por unanimidad que tomó aquel grupo colegiado, que revelaba el inicio de un espíritu de absoluta autonomía fue: «La Soberanía Nacional reside en este Congreso Constituyente» y se formó una comisión integrada por 4 diputados encargados de comunicar a la Junta Provisional Gubernativa, que habiéndose instalado legítimamente el Congreso Constituyente cesaban, de inmediato sus funciones; así mismo se comunicó a los integrantes de la Regencia que deberían presentarse ante el Congreso a prestar el juramento de rigor como acto indispensable para el ejercicio de sus funciones como «Poder Ejecutivo». Atendiendo a sus indicaciones la Regencia con Agustín de Iturbide a la cabeza se presentó ante el Congreso y aconteció, entonces, un suceso desagradable que

ensombreció las satisfacciones de aquel día. Acostumbrado Iturbide a sentarse siempre en la silla principal así lo hizo y aunque tal acto pudo pasar desapercibido si se hubiera tratado con la prudencia que requería aquella solemnidad en la que todo era optimismo y promisión, un diputado, Don Pablo Obregón persona distinguida y militar de mérito no dejó pasar inadvertido aquel suceso y creyendo rebajada la dignidad de la representación nacional reclamó el asiento preferente para el Presidente del Congreso; Iturbide sufrió en silencio ese desaire, tomó desde luego el asiento de la izquierda y después de un discurso complaciente prestó juramento de reconocer la Soberanía de la Nación representada por el Congreso y obedecer los decretos y leyes, así como la Constitución que de él emanasen. Antes de clausurarse la sesión se declaró solemnemente la inviolabilidad de los diputados. Al día siguiente Iturbide mandó un escrito al Presidente del Congreso en términos muy ásperos por el desprecio de que había sido objeto. Días después, seguramente con el fin de demostrarle al Congreso su fuerza real, pidió permiso para acudir acompañado de todos los Generales y Jefes Militares con mando de tropa a prestar sus respetos a tan alto cuerpo de representación nacional. El Congreso acordó recibirlo y permitirle que ocupase un lugar a la izquierda del Presidente, permitiéndole entrar con su espada, y que los generales que lo acompañaban se sentasen por aquella única vez, entre los diputados y el resto de la comitiva se quedase a la puerta del salón sin armas. Iturbide se negó a ocupar el asiento que se le había designado diciendo que él venía con sus compañeros de armas y por lo tanto se sentaría entre ellos y reclamó que no se les hubiera concedido asiento a los

demás jefes. Este nuevo incidente aumentó las rispideces entre el caudillo y los diputados. Después de esos sucesos las relaciones del Congreso con Iturbide se fueron haciendo cada vez más hostiles, al grado de que llegó a proponerse que se le quitara el mando de tropas.

Mientras eso sucedía aquí en México, en España las autoridades monárquicas habían declarado que no reconocían los efectos del Plan de Iguala, ni de los Tratados de Córdoba, aduciendo que don Juan O'Donojú carecía de facultades para celebrar un tratado de semejantes alcances políticos a nombre de España; que por lo tanto México seguía siendo considerado como Colonia Española y que pronto se iniciarían algunas actividades con el objeto de reconquistar nuestro país.

El grupo de mexicanos adictos a Iturbide, unidos a quienes eran refractarios a las ideas de la «soberanía popular», consideraron que al quedar sin efecto el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba los mexicanos quedaban libres para definir el tipo de gobierno que consideraran más conveniente, y tomando en cuenta las incompatibilidades que se habían manifestado entre Iturbide y el Congreso Nacional, alentaron a Iturbide en sus ambiciones imperialistas y precisamente la noche del 18 de mayo de 1822 un sargento llamado Pío Marcha, al frente de un grupo de soldados de su cuartel, se lanzaron a la calle proclamando a grito abierto a Iturbide, con el título de ¡AGUSTÍN PRIMERO, EMPERADOR DE MÉXICO! Se disparaban al mismo tiempo tiros de pistola y de fusil, las casas se iluminaron; se oían por todas partes cohetes, salvas de artillería, repiques de campanas y gritos de entusiasmo. El Coronel Rivero, ayudante de Iturbide, entró en el teatro donde se presentaba una función e hizo

proclamarlo emperador por la concurrencia. Los enemigos de Iturbide temieron ser victimados aquella misma noche. Lo habían visto cruel e inexorable cuando hizo la guerra a los insurgentes y temían que armado ahora de un poder absoluto retornara su antigua ferocidad y tomara una venganza sanguinaria hacia los que habían estado alguna vez en contra del caudillo.

Iturbide de inmediato mandó llamar al Presidente del Congreso, Don Francisco Cantarines que no era de su partido y le manifestó la necesidad de convocar a sesión extraordinaria al día siguiente. El Congreso se reunió a las 7 de la mañana del 19 de Mayo, pero se notó la ausencia de muchos diputados que no quisieron comprometer su dignidad en una deliberación tumultuaria donde no podía haber libertad para discutir, ni para votar. El local donde se celebraba la sesión estaba rodeado por una multitud de gente del pueblo que gritaba ¡Viva Agustín Primero! Viendo el Congreso que era imposible entrar en deliberación en medio de aquel tumulto, se acordó invitar a Iturbide para que asistiese a la sesión, y se dio el caso de que desde su habitación el pueblo quitó las mulas de su coche y lo empujaron hasta el recinto legislativo. Al presentarse en el salón fue preciso dar entrada al público en las galerías, que inmediatamente las abarrotaron aclamándolo frenéticamente.

Con él entraron varios militares, algunos religiosos y mucha gente principal, tomando asientos entre los diputados. El presidente Cantarines le pidió al generalísimo solicitara a la concurrencia serenidad para que se pudiera deliberar con libertad. Sosegado, un tanto, el ruido de las galerías, subió a la tribuna Guridi y Alcocer quien manifestó su voluntad de que se nombrara emperador a

Iturbide, pero que debía de hacerse legalmente y enfatizó que ninguno de los diputados de ese Congreso tenía facultades de sus electores para hacer semejante designación, ya que fueron electos exclusivamente para elaborar la constitución que habría de regir al México independiente, por lo que solicitaba que se difiriera dicha proclamación en un plazo razonable para poner dicha situación a consideración de las provincias de todo el territorio mexicano, a fin de que la elevación de Iturbide al trono, en vez de aparecer, como efectos de un motín de la plebe de la capital, tuviera el carácter de un gran acto de la voluntad general en ejercicio de la soberanía de la nación. Una gritería ensordecedora acalló tan fundadas razones de Alcocer exigiendo la proclamación inmediata de Iturbide, y cuando parecía que aquello podía degenerar en una violencia tumultuaria, don Valentín Gómez Farías presentó una propuesta suscrita por 46 diputados en la que esencialmente decía: «Desligados de los compromisos del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba por no haber sido aceptados por España, los diputados del Congreso Constituyente Mexicano quedamos autorizados automáticamente a dar nuestro voto para que Agustín de Iturbide sea declarado emperador de México, confirmando de esta manera la aclamación del pueblo y del ejército, recompensando debidamente los extraordinarios méritos y servicios del libertador de Anáhuac, y afirmando al mismo tiempo, la paz, la unión y la tranquilidad, que de otra suerte acaso desaparecerían para siempre. Este voto, que los diputados que lo suscribimos, aseguramos que es el sentir de nuestras respectivas provincias, lo damos bajo la condición precisa, de que el generalísimo se obligue, bajo juramento, a obedecer la

constitución, leyes, órdenes y decretos que emanen del Soberano Congreso Mexicano». El diputado Valdés, apoyó esta propuesta pero consideró indispensable que previamente se declarase haber quedado libre la nación mexicana de los compromisos que le imponían en el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba; al terminar su discurso fue vivamente aplaudido; no así el diputado Paz que proponía hacer primero la constitución y después nombrar emperador. Ni tampoco los diputados Martínez de los Ríos, Múzquís, Mangino, Gutiérrez y Lombardo, a quienes el griterío de las galerías no los dejó concluir cuando pedían que primero se consultara a las provincias. Habiéndose declarado suficientemente discutida la propuesta de Gómez Farías, se puso a votación, resultando que por 67 votos quedó elegido emperador Iturbide, contra quince que opinaron por la consulta a las provincias. Publicada la votación a las 4:00 de la tarde el Presidente del Congreso cedió al Emperador el asiento que le correspondía bajo el solio, y la concurrencia se desató en las más vivas aclamaciones que duraron largo rato; después lo acompañaron en el largo trayecto que había desde el recinto legislativo hasta su domicilio empujando la turba el carruaje como muestra de sumisa adhesión.<sup>11</sup>

—Estas fueron —hijo mío— las circunstancias en las que se erigió en nuestra patria el primer Imperio Nacional, y la participación incomprensible de don Valentín Gómez Farías en favor de Agustín de Iturbide.

—Pero —abuelo— eran tan cobardes los diputados de ese primer Congreso Nacional, que por temor a las represalias de Iturbide y a los insultos de la plebe que abarrotaba las galerías no hicieron valer su dignidad, ni la dignidad

---

<sup>11</sup> México a Través de los Siglos. Pág. 420.

de la provincia que representaban, porque era indudable que esos diputados no traían facultades para nombrar Emperador, y por otro lado ¿Cómo iban a obligar a Iturbide a respetar la constitución, si no había todavía una constitución, porque yo entiendo que para que haya una monarquía constitucional debe haber primero una constitución a la que se obligue el monarca a respetar? ¿Estoy bien o estoy mal?

—Qué satisfacción me causan tus reflexiones. En efecto todo eso estuvo mal hecho. Ahora bien, hablando con justicia en defensa de algunos de esos diputados quiero decirte que la votación de ese día no fue unánime, sino que 15 de ellos votaron en contra. Además, ni siquiera esa designación fue legal, pues sólo concurrieron 82 diputados, siendo que el Reglamento del Congreso exigía la concurrencia, al menos, de 101 diputados para que la votación fuera legal, eso sin considerar la presión tumultuaria de la plebe que desde las galerías acallaban con gritos y groserías cualquier proposición en contra de la postulación de Iturbide. Ese mismo día Iturbide prestó el juramento de rigor, comprometiéndose en nombre de Dios y la Divina Providencia guardar la religión católica y obedecer la Constitución Mexicana una vez que fuera elaborada; después del juramento hizo un discurso que concluyó con las siguientes frases: «Quiero, mexicanos, que si no hago la felicidad de esta nación; si olvido algún día mis deberes, que cese mi imperio». Estas palabras servirían más adelante para combatirlo.

En el fondo la gente del pueblo estaba más satisfecha de que un hombre nacido en México se hubiera ceñido la corona imperial, en vez de un príncipe extranjero, no obstante su manifiesta antipatía por los verdaderos hé-



roes insurgentes y como ejemplo de ello, –mi querido Rafa- te quiero señalar que don Vicente Guerrero en varias ocasiones solicitó audiencia con Iturbide, la cual se le negó sistemáticamente no obstante que, como ya lo he dicho, su adhesión fue vital para la consecución del Plan de Iguala, de donde derivó la fama y el poder del ahora emperador.

El 22 de junio de ese año de 1822 el Congreso declaró hereditaria la monarquía en los siguientes términos: 1. Que la monarquía mexicana, además de ser moderada y constitucional, sería también hereditaria. 2. Que la nación llamaría a la sucesión de la corona por muerte del actual emperador, a su hijo primogénito, el señor don Agustín, siendo la Constitución del imperio la que fijaría el orden para suceder en el trono. 3. Que el príncipe heredero se habría de denominar «príncipe imperial» con tratamiento de alteza imperial. 4. Que los hijos e hijas legítimas del emperador se llamarían príncipes o princesas con tratamiento de «alteza». 5. Que al padre del emperador se le condecorara con el título de «Príncipe de la Unión», con el mismo tratamiento. 6. Que también se concedía el título de princesa, con igual tratamiento, a la señora doña María Nicolasa, «hermana del emperador». Además, se mandó acuñar una moneda conmemorativa con el busto desnudo del emperador, con el lema: «Agustines Dei Providentia», y en el reverso el águila mexicana coronada, y en la circunferencia la leyenda: «Mexici primus imperator constitutionalis». Se fijó como fecha para la solemne coronación el día (21 de julio) pero antes se designó a los integrantes de la corte imperial y para ello fueron nombrados como mayordomo mayor, el marques de San Miguel de Aguayo; caballero mayor, el con-

de de Regla; capitán de guardia, el marqués de Salvatierra; ayudantes del emperador, el capitán Gabino Gainza, y los brigadieres Domingo Malo, Echávarri, Cortazar, Armijo, Bustillos y José María Cercantes; limosnero mayor, el obispo de Guadalajara; capellán mayor, el de Puebla; los confesores, ayos de los príncipes, capellanes y predicadores, se escogieron entre los individuos más estimables del clero; los gentiles hombres de cámara, mayordomos de semana y los pajes, se tomaron de los antiguos nobles y de los jóvenes de casas distinguidas. También se nombraron médicos y cirujanos de cámara. La casa de la emperatriz se compuso de camarera mayor, damas y camaristas. La residencia del emperador y su familia sería el antiguo palacio de los virreyes.<sup>12</sup> A todos ellos se les elaboraron vestuarios tratando de imitar las estampas relativas a la coronación de Napoleón, y una modista francesa, que se decía Baronesa, se encargó de confeccionarlos. Esas tradiciones que en Europa obedecían a sus viejas tradiciones monárquicas en México aparecían ridículas y dieron mucho motivo de burlas al ver a algunos mexicanos que se habían formado en los campos de batalla, convertidos en cortesanos vestidos de mamarrachos.

Entre tanto, se hacían los preparativos para la coronación, que habría de verificarse con extraordinaria pompa, no obstante la angustiosa situación del erario. Pero en horas de entusiasmo no se miden las dificultades; para labrar las coronas del emperador y de la emperatriz hubo necesidad de pedir prestadas valiosas joyas que simulasen una mentida riqueza de las que se representa en las

---

<sup>12</sup> México a Través de los Siglos. Pág. 423.

funciones teatrales. Muchas de esas joyas se tomaron de las alhajas empeñadas en el Monte de Piedad, las que fueron devueltas después de la ceremonia, lo que quiere decir que las coronas se desbarataron antes que el Imperio.

Desde el amanecer del día 21 los repiques de todas las iglesias y las salvas de 24 cañonazos a cada hora, dieron principio a la solemnidad. El Congreso desde temprana hora ocupó el sitio que le estaba asignado en la Catedral. Dos comisiones, de 24 diputados cada una, estaban encargadas de acompañar al emperador y a la emperatriz. Aquél salió de la Casa de Moncada antes de las nueve de la mañana, estando vestido con el uniforme de coronel del regimiento de Celaya; la ruta por donde debería dirigirse la comitiva hasta la Catedral, que eran las calles de San Francisco, Plateros, portal de Mercaderes, portal de las flores y el frente del palacio, hasta la puerta principal de la Catedral, estaba cubierta con el toldo de las procesiones, guarnecida con tropa, y adornados todos los edificios y casas con esmero. Rompía la marcha un escuadrón de caballería en el que jinetes y caballos portaban atuendos vistosos y elegantes. Un piquete de infantería iba en seguida portando el escudo de armas del Imperio y los lábaros y banderas imperiales con una cruz roja en campo blanco. Seguían las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Consulados, Audiencia, Consejo de Estado, Cuerpo Diplomático, caballeros de la Orden de Guadalupe, Universidad, Tribunales de Minería, Nobles, Venían a continuación los ujieres, reyes de armas, pajes y el jefe del ceremonial con sus ayudantes. El acompañamiento de la emperatriz, doña Ana María Huarte, se componía de tres generales, que llevaban a su lado dos oficia-

les de alta graduación cada uno, los que conducían sobre cojines rojos con orlas doradas, la corona, el anillo y la canastilla con el manto. En el centro de la comisión del Congreso iba la emperatriz, con las princesas sus hijas y sus damas de honor. A cierta distancia seguía la comitiva del emperador con cuatro de sus generales más distinguidos que llevaban las insignias para la coronación, y además, el cetro. En el centro de la comisión del Congreso, iba el emperador acompañado de su padre y del príncipe imperial, es decir, Agustín su hijo mayor. Lo seguían el capitán de su guardia, el gran mayordomo, el limosnero mayor, cuatro edecanes, los ministros y generales de alta graduación y la escolta imperial.<sup>13</sup> A la puerta de la Catedral estaban dos obispos, los cuales dieron agua bendita al emperador y emperatriz, siguiendo a colocarse en sus troncos bajo el palio, cuyas veras sostenían los del cabildo eclesiástico. El obispo consagrante, que era el de Guadalajara, Cabañas, que como ya habíamos dicho, había sido quien siempre ayudó económicamente a Iturbide en su revolución, abrió la misa y los hizo conducir a las gradas del altar en donde les aplicó a ambos la unción sagrada en el brazo derecho entre el codo y la mano. Se bendijeron la corona, el cetro y demás insignias imperiales, en seguida se hizo una variación al protocolo general, pues en vez de que el obispo consagrante colocara la corona en la cabeza del emperador, se le dio esa encomienda a don Rafael Mangino, presidente del Congreso, quien al momento de hacerlo le dijo intencionalmente a Iturbide: «No se le vaya a caer a Vuestra Majestad», y éste comprendiendo el doble sentido de aquellas palabras,

---

<sup>13</sup> México a Través de los Siglos. Pág. 424.

contestó «Yo haré que no se me caiga». En seguida el emperador coronó a la emperatriz y ambos se fueron a colocar en un trono especial dispuesto al efecto. El Obispo celebrante se volvió a la concurrencia y exclamó en alta voz. ¡Vivat Imperator in aeternum! A lo que contestaron los asistentes ¡Viva el Emperador y la Emperatriz!

Después del evangelio, el obispo de Puebla que tantos bandazos había dado entre uno y otro partido dijo un largo discurso lleno de hipérboles, de citas muy estudiadas y de zalamería. Al terminar la misa el emperador y la emperatriz se acercaron al altar a depositar sus ofrendas que consistieron en dos cirios, uno con trece monedas de oro y el otro, con trece de plata, dos panes, también uno de oro y otro de plata, y un cáliz. Prolongados repiques y salvas anunciaron al pueblo la proclamación, que se repitió en el tablado que estaba colocado en la puerta de la Catedral, donde se lanzaron a la multitud allí agolpada monedas de plata grabadas con el busto del emperador, a lo que correspondió la muchedumbre con frenéticos aplausos y «vivas» llenas de entusiasmo. Así se inauguró el primer Imperio Mexicano, si no en condiciones de prosperidad, sí en medio del general beneplácito y del asentimiento sincero de las masas. Sin embargo, era un sistema de gobierno que carecía de tradiciones en el alma de nuestro pueblo, porque no era una secuencia derivada de los antiguos imperios de los aztecas, nahoas y mayas, sino una mala imitación del impuesto en Francia por Napoleón con ribetes de las viejas monarquías absolutistas. Aparte de esa falta de tradición Iturbide obró con gran precipitación en su coronación; si hubiera escuchado la propuesta de algunos diputados de aceptar ser nombrado Regente único, con facultades extraordi-

narias, la autoridad se hubiera concentrado en él, y con el tiempo, una vez que se hubiera ganado el respeto de la sociedad y la costumbre de obedecerlo, el nombramiento de emperador habría sido casi una consecuencia natural. Pero estaba tan reciente la revolución para que su autor, por grande que fuese, o por inmensos que hubieran sido sus méritos, pudiese obtener aquel respeto y consideración que sólo es obra del tiempo y de un largo ejercicio de la autoridad, tan es así que quienes hacía pocos meses habían tenido a Iturbide como compañero de armas, o subalterno; sobre todo, la clase alta y media de la sociedad que había visto a su familia como gente inferior o igual, no consideraban tan repentina elevación,<sup>14</sup> sino como un golpe teatral, o una farsa de opereta, y no podían acostumbrarse a pronunciar sin risa los títulos de príncipes y princesas. Yo no quiero decir que en un referéndum la nación no hubiera nombrado en aquellas circunstancias emperador a Iturbide. Las ideas republicanas estaban en su cuna; todos parecían contentos con una monarquía constitucional. Tal era el estado general del país. Por consiguiente no hubiera sido antinacional la elección de Iturbide para el trono, si se hubiese hecho por otros medios; después de que los mexicanos se hubieran enterado que España desdeñó con desprecio la oferta de conservar el reino mexicano para alguien de la casa real española, según lo pactado en los Tratados de Córdoba, y que dicha nación al declararlos nulos nos liberaba de todo compromiso con ella, no tengo la menor duda de que el generalísimo hubiera sido favorecido con la opinión general. Yo, por mi parte, ha-

---

<sup>14</sup> México a Través de los Siglos. Pág. 425.

blando de buena fe, no sabría qué era lo que más convenía en ese tiempo a una nación nueva que no tenía ni hábitos republicanos, ni tampoco elementos monárquicos. Todos debían ser ensayos o experimentos, hasta encontrar una fórmula que fuese adaptable a las necesidades y nuevas emergencias de la nación. Desgraciadamente el carácter de Iturbide, imponente, altivo y audaz, acostumbrado a no sufrir contradicción, y educado en los campos de batalla, bajo la influencia de una política vengativa y sanguinaria, y por último, el envanecimiento de su elevación que consideraba se debía a su solo y exclusivo mérito, le impidieron seguir el venturoso derrotero destinado a los grandes genios, y lo precipitaron en la torcida senda del error y el despotismo. Apenas había empuñado el cetro, y dio su primer golpe a la libertad de imprenta suprimiendo los dos periódicos que criticaban su acceso al poder: El Sol, que lo editaban las logias masónicas, y «el Hombre Libre» que redactaba don Juan B. Morales. Asistido por su Consejo de Estado entró en una abierta pugna con el Congreso al tratar de disminuir el número de los diputados, porque todos comprendieron que era un subterfugio para deshacerse de sus enemigos en ese cuerpo.<sup>15</sup> Finalmente, perdida la serenidad de espíritu, propia de las almas verdaderamente grandes, y descendiendo al abismo de las pasiones más bajas, como son la venganza y el encono, Iturbide empezó a ejercer el despotismo sin miramiento alguno. Olvidaba decirte -Rafita- que unos días antes de la coronación de Iturbide había llegado a México el doctor Servando Teresa de Mier, ¡perdón! Servando Teresa de Mier Noriega

---

<sup>15</sup> México a Través de los Siglos. Pág. 426.

y Guerra. Se había escapado de San Juan de Ulúa, en donde lo tuvo prisionero el general español José Dávila. Había sido nombrado diputado por su Provincia: Nuevo León, y entró de inmediato a ejercer sus funciones el 15 de julio, fecha en que se presentó a hacer su juramento y tomar asiento en el Congreso. Corrió la noticia en el público y fue grande la concurrencia en las galerías, por el deseo de conocer a un hombre que tanta celebridad había adquirido, primero por la persecución que sufrió a causa de su sermón de la Virgen de Guadalupe, y después, por sus escritos, sus fugas y padecimientos. Recomendábanlo, además, su semblante, sus canas, su extraña manera de vestir, y la facilidad y gracia con que hablaba, especialmente cuando se abandonaba a su imaginación y verbosidad en discursos menos estudiados. En el que pronunció al prestar su juramento refirió con extensión toda su historia y terminó pidiendo que el Congreso lo ayudara a recuperar sus libros que le habían quitado cuando fue desterrado por el sermón de Guadalupe, así como sus papeles que escribió cuando estuvo preso en San Juan de Ulúa y en la Inquisición. El discurso fue muy aplaudido y la popularidad del orador quedó robustecida. Habiéndose declarado contra el imperio de Iturbide, el padre Mier era su enemigo más acérrimo en el Congreso. Cuando llegó a México inmediatamente lo buscó y fue hasta San Agustín de las Cuevas, donde el emperador andaba de recreo, y sin darle el tratamiento de majestad, desaprobó enfáticamente su proclamación y la coronación que iba a hacerse. Algunos llegaron a pensar que era cierta la versión que se decía en el sentido de

---

<sup>16</sup> México a Través de los Siglos. Pág. 427.



que el general Dávila le había dado disimuladamente la libertad en San Juan de Ulúa para que combatiera al generalísimo.<sup>16</sup>

Efectivamente Fray Servando en la citada entrevista no le dio el tratamiento de Majestad, lo cual ofendió profundamente la vanidad de Iturbide al grado que nunca se lo perdonaría. En su discurso en el Congreso Fray Servando dijo: «Hay cosas con las que yo nunca pude transigir. Decirle majestad al más infame enemigo de los insurgentes, era algo que superaba no sólo mi capacidad de contemporar, ¡No! Rebasaba las esencias de mis mas intimas lealtades», y concluyó diciendo ¡Si Iturbide no cumple sus juramentos la guerra aun no está concluida; no todos los héroes están muertos y los que lo están, aún muertos seguirán luchando a nuestro lado porque nunca faltaran defensores de la Patria!<sup>17</sup>

–Oye –abuelo- entonces el Padre Mier era muy bravo.

–Sí –hijo mío- Fray Servando siempre tuvo la valentía de decir lo que pensaba, lo que le costó muchas prisiones tanto en México como en España y hasta en la Habana Cuba, pero de todas ellas se escapó con una audacia que le aumentó su celebridad. El mismo decía que le había costado muy caro el derecho de decir verdades. En el seno del Congreso Fray Servando se convirtió en el principal enemigo de Iturbide; el otro, escúchalo bien, fue don Valentín Gómez Farías, que al darse cuenta quién era en realidad Agustín de Iturbide se arrepintió enfáticamente de haberlo propuesto como emperador. Ahora bien, la gran mayoría de los diputados se convirtieron en fuertes antagonistas de Iturbide y éste, al tomar concien-

---

<sup>17</sup> Roel Santiago. Memorias de Fray Servando. P 142 Tomo II Ayuntamiento de Mty.1946

cia de que el Congreso no iba a actuar como comparsa de su imperio, decidió actuar como el infame pretoriano que llevaba dentro y el día 31 de octubre de 1822 dictó un decreto declarando disuelto el Congreso, y actuando con la ferocidad propia de un déspota atrabiliario, mandó apresar a los diputados que habían demostrado mayor autonomía en los debates parlamentarios, utilizando el pretexto de una supuesta conspiración, luego impuso la «Ley marcial» a través de la cual cometió grandes tropelías que empezaron a alarmar a la población mexicana, al grado de que su antiguo prestigio de libertador de México andaba ya por los suelos. Su ambición de poder parecía no tener límites; nada para él era respetable, ni la propiedad privada, ni las tradiciones, ni los viejos honores, ni sus propios juramentos: ¡Vaya; ni las Leyes!

En Veracruz se levantó en armas contra Iturbide el general Antonio López de Santa Ana; también lo hizo en ese rumbo don Guadalupe Victoria; en el Sur se levantaron contra el emperador los antiguos insurgentes Vicente Guerrero y Nicolas Bravo. Los generales Iturbidistas Echevarri, Cortazar, y Lobato se cambiaron de bando y en vez de combatir a Santa Ana se unieron a él y formularon el Plan conocido como de «Casa Mata» en el cual se proponía como punto principal la reinstalación del Congreso que Iturbide había disuelto. Pronto la revolución se propagó por todo el país; algunos medios impresos copiaban las palabras que Iturbide dijo en el Congreso al jurar como emperador; entre ellas, que quería no ser obedecido si no hacía la felicidad de los mexicanos.

Obligado por las circunstancias y sintiendo que sus principales generales lo habían abandonado Iturbide decidió enmendar su grave error de haber disuelto el

Congreso, convocando a todos los diputados para restablecerlo con todas sus facultades, pues aunque sabía que muchos de ellos seguían siendo sus enemigos, como antes lo habían sido, particularmente los que había encarcelado, tenía la esperanza de que un nuevo comportamiento suyo y una sincera labor conciliatoria podrían favorecer las relaciones entre ambos poderes, y conservarse en su trono imperial. Así con fecha 4 de marzo de 1823 se publicó el decreto para el restablecimiento del antiguo Congreso.

No fue fácil reunir nuevamente a los diputados, algunos no querían volver; a Fray Servando lo sacaron de la cárcel, pero aún así se negó a asistir a las primeras reuniones porque no confiaba en la actitud de Iturbide. ¡Cómo era posible que Iturbide creyera que los diputados iban olvidar las ofensas y humillaciones de que fueron víctimas, sobre todo los que habían sido encarcelados! Para muchos de ellos aquel no era un acto de reconciliación, sino la oportunidad de la revancha.

Con el Congreso en contra y las tropas que habían apoyado el plan de Casa Mata avanzando hacia México, Iturbide comprendió que no tenía otra opción que abdicar la corona; para ese efecto envió un escrito al Congreso en el que formalizaba su abdicación y con el pretexto de que no quería derramamiento de sangre por su culpa, ofrecía expatriarse voluntariamente y dirigirse a una nación extranjera. En ese escrito agregaba que había admitido la corona de emperador con suma repugnancia, sólo por servir a la Patria.

Apenas habían pasado dieciocho meses desde aquel día venturoso en que irradiando felicidad y orgullo el semblante del héroe de Iguala, entraba al frente del ejército

trigarante a la ciudad de México, y sus conciudadanos que lo aclamaban con entusiasmo, lo llamaban «Padre de la Patria» y «Libertador del Pueblo»; y sólo habían transcurrido diez meses desde que lograra ceñir en su frente la diadema de los césares, cuando por una de esas evoluciones que súbitamente cambian los destinos de las sociedades, provocadas generalmente por la soberbia que se apodera y obnubila a quienes en su ansiedad de poder se sitúan por encima de sus semejantes, aquél que se creía el hijo mimado de la gloria, fue víctima de sus propias acciones. El torbellino de la rebelión militar y la entereza de un Congreso verdaderamente representativo, que tomó conciencia de su propia dignidad y no se plegó a sus mandatos, lo arrancaron de su solio, y ya despojado de sus galas imperiales y de sus ambiciones, traicionado por sus mejores amigos, odiado por un número mayor de enemigos, abandonado por sus antiguos prosélitos, y completamente menguada su autoridad, no le quedó mas remedio que renunciar a una corona que no le correspondía y que obtuvo por medio del terror y la violencia. ¡Qué severísima lección para aquellos que no comprenden que el único manantial legítimo del poder radica en la voluntad del pueblo y que la potestad obtenida por otros medios, siempre será insostenible y efímera!<sup>18</sup>

El Congreso no le dio curso al escrito de abdicación de Iturbide, sino que por una mayoría absoluta se proclamó nula la declaración de emperador que se había hecho con anterioridad, considerando que había sido una resolución obtenida por la presión y las amenazas del populacho. O sea, que todo lo realizado por Iturbide se de-

---

<sup>18</sup> México a Través de los Siglos. Pág. 446.

claró nulo y sin efectos jurídicos de ninguna especie. Se confirmó su destierro y se le concedió un pequeño plazo para salir del país junto con su familia y algunos sirvientes y se le concedió una pensión anual vitalicia de \$25,000.00, contra la que Fray Servando se opuso desde la tribuna por considerar que no la merecía, y como siempre, poco a poco, su discurso se fue enardeciendo y llegó casi al paroxismo cuando dijo «Muchos seres ingenuos creen que Iturbide fue el padre de nuestra independencia, pero los que hemos conocido las razones ulteriores que tramaron los hombres de la Profesa, sabemos que Iturbide, atribuyéndose la independencia, ha sido un ladrón de la gloria ajena. ¿Qué batalla importante enfrentó? ¿Cuáles batallas pudo ser capaz de ganar un guerrillero ignorante de la táctica militar? Jamás se batió en una batalla formal contra mil hombres. La captura de Albino García se debió a la entrega de un traidor. La tan mentada victoria de Puruarán contra las tropas de Morelos, no se debió sino a la casualidad de haberse confundido los soldados de Matamoros y se derrotaron ellos mismos combatiendo unos contra otros. Todas las proezas de Iturbide se reducen a albazos y sorpresas como las de los salvajes. Lo que él sabía perfectamente era robar, estrujar, saquear, monopolizar, quemar pueblos y fusilar sin confesión a cuantos insurgentes caían prisioneros en sus manos, si no tenían muchos miles de pesos con qué rescatar sus vidas. Tales honores cuenta y prueba en su vindicación el padre Lavarrieta, cura de Guanajuato, que llegó al grado de decir, que si la religión cristiana no prohibiera creer en la trasmigración de las almas, él juraría que la de Calígula había pasado al cuerpo de Iturbide, entonces ¿qué le debemos los mexicanos como para dar-

le esa pensión vitalicia?»<sup>19</sup>

–Oye –abuelo- qué fuerte estuvo fray Servando en ese discurso.

–Sí, el Padre Mier acostumbraba llamar «al pan, pan y al vino, vino»

–Yo he escuchado –abuelo- que en algunos colegios afirman que el padre de la patria fue Iturbide y no Hidalgo. ¿Qué me puedes decir sobre esto?

–Hidalgo tuvo la entereza, la valentía y el patriotismo de iniciar la Guerra de Independencia cuando todos los intentos anteriores habían fracasado y lamentablemente no pudo alcanzar a ver el resultado de su empresa porque perdió la vida en la lucha y luego fue Rayón, Morelos, Matamoros, Galeana, Bravo y al final don Vicente Guerrero los que conservaron encendida la antorcha libertaria; en cambio Iturbide fue el más cruel enemigo de todos ellos. Aquí quiero hacer un paréntesis para que trates de comprender que lo que verdaderamente honra y prestigia a un hombre no es solamente lo que hace, sino las razones por las que lo hace. Iturbide logró la consumación de la Independencia; de eso no hay duda, pero las razones de sus actos no eran para darnos a los mexicanos la libertad, sino para librarse de las cadenas de España y que siguieran gobernando en México, con toda libertad, las mismas personas y los mismos intereses que lo habían venido haciendo desde la época colonial; prueba de ello es la clase de individuos con los que integró la Junta Provisional Gubernativa compuesta por 38 personajes considerados «notables». En esos nombres puedes apreciar los intereses que representaban las per-

---

<sup>19</sup> México a Través de los Siglos. Pág. 452.

sonas que constituyeron el primer Poder Ejecutivo de México Independiente. En esa lista encontrarás integrantes del alto clero mexicano, Condes, Marqueses y Duques; representantes de la nobleza española y encontrarás también en su mayoría a los ricos comerciantes, terratenientes y aristócratas de México. Ni uno sólo de los insurgentes, ni tampoco hombres representativos del pueblo llano. Y te pregunto ¿Qué no fue contra ellos contra los que lucharon los insurgentes originales? Por eso Fray Servando lo llamó «ladrón de gloria ajena». En conclusión: Iturbide consumó la independencia para que todo siguiera igual.

—Dime —abuelo— dónde puedo encontrar esa famosa lista de «notables» que Iturbide nombró para la Junta Provisional Gubernativa.

—Esa lista de 38 personas aparece en los libros de historia referentes a esa etapa; acude a cualquier biblioteca pública y allí la encontrarás, pero si mi memoria no me traiciona, de antemano te puedo mencionar los nombres de algunos de sus integrantes.

Como representantes del alto clero estaban, por supuesto, Matías Monteagudo, principal conspirador de la Iglesia de La Profesa; Antonio J. Pérez Martínez, obispo de Puebla; Manuel de la Barcena, obispo de Valladolid; José Manuel Sartorio, cura de la Iglesia de Santa María de todos los Santos; Miguel Guridi y Alcocer, cura del Sagrario de México; Francisco Severo Maldonado, cura del Obispo de Guadalajara. Esos eran los miembros del clero, ahora mencionaré algunos de la nobleza: el Marqués de Salvatierra, el Conde de la Casa de Heras; el Marqués de San Juan de Rayas; el Conde de Santiago Calimaya; el Conde de Jala y Regla y el Marqués de San

Miguel de Aguayo. Los demás eran antiguos integrantes de la Real Audiencia, es decir, de una corporación que se encargaba de vigilar los actos de los virreyes informando al rey de España sobre ellos. También había una gran cantidad de militares que habían luchado encarnizadamente contra los insurgentes, entre los que se hallaba Anastasio Bustamante, y de ese grupo solamente una persona podríamos decir que no era adicto a Iturbide, me refiero al Licenciado Francisco de Azcarate, Síndico del Ayuntamiento de México que conjuntamente con el Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos y el fraile peruano Melchor de Talamantes en el año de 1808 dieron el primer paso buscando la autonomía de nuestra Patria, al solicitar por escrito al virrey Videgaray que mientras el rey de España estuviera preso en Francia, por Napoleón Bonaparte, el gobierno de la nueva España se trasladara provisionalmente al Ayuntamiento de México, que era la única entidad política que había sido nombrada por el pueblo; escrito que les costó la vida al Lic. Verdad y a Talamantes, y muchos años de prisión al propio Azcarate. Los demás integrantes de la lista eran ricos comerciantes y hacendados y creo que también aparecía en ella Don Juan O'Donojú último virrey que celebró con Iturbide los Tratados de Córdoba.

—Como podrás ver —hijo mío— cuando revises esa lista de notables, en ella no figuraron los caudillos insurgentes que aún vivían, ni algún representante de los sectores populares de la capital. Ese desprecio de Iturbide a los verdaderos héroes de nuestra Independencia que tampoco fueron incluidos, como ya te lo dije antes en el documento conocido como «Acta de Independencia», fue percibido por el pueblo y eso, aunado a sus arbitrarieda-



des posteriores culminaron con el desvanecimiento total de su espuria fama de libertador y el día 11 de mayo de 1823 Iturbide, acompañado de su esposa, de sus 8 hijos y demás miembros de su familia, así como de algunos de sus sirvientes, se embarcaron en Veracruz en la fragata mercante inglesa «ROWILINS» con rumbo a la ciudad de Liorna, Italia. Un momento antes de embarcarse Iturbide se acercó a Guadalupe Victoria, que lo había escoltado hasta el puerto y le regaló un reloj pidiéndole que lo recibiese como una prueba de gratitud por la forma tan respetuosa como lo había tratado. Ese fue el fin de un efímero Imperio que por su corta duración más puede considerarse como un sueño, una representación teatral o una pieza de opereta. ¡Lástima que las consecuencias hayan sido reales!

—Después de todo me he puesto yo a pensar la gran diferencia entre Morelos e Iturbide; aquél se declaró Siervo de la Nación y perdió la vida defendiendo al Congreso. En cambio, Iturbide se proclamó Emperador de México y luego disolvió el Congreso.

Desterrado Iturbide el Congreso eligió un triunvirato por ejercer el Poder Ejecutivo: don Nicolás Bravo, don Guadalupe Victoria, y Pedro Celestino Negrete, los que convocaron a un nuevo Congreso Constituyente para que elaborara la primera Constitución General del México Independiente. Ese Congreso se instaló el 4 de marzo de 1824 y lo primero que hizo como un acto de auténtica justicia histórica, fue declarar «Beneméritos de la Patria» a los primeros caudillos de nuestra independencia y ordenar que sus restos fueran concentrados en la ciudad de México; de esa manera, sus despojos mortales decapitados fueron traídos de Chihuahua y sus venerables

cabezas, descarnadas, las trajeron de Guanajuato. En todo el trayecto el pueblo mexicano se aglomeró en los caminos como un homenaje patriótico y reverente al paso de sus héroes muertos. Una vez en la capital en sendos ataúdes se volvieron a unir los cuerpos y las sagradas cabezas de aquellos hombres que habían sido sacrificados por su amor a la Patria y a la libertad, y fueron depositados con gran pompa, en el altar de los reyes en la catedral de México.

En virtud de que había varias conspiraciones en favor de Iturbide, sobre todo en Guadalajara y como amenazaba con volver a México según lo manifestaba en una carta que le envió al Congreso, donde ofrecía regresar a nuestro País y poner su espada al servicio de la patria en contra de una supuesta invasión que según él estaba perpetrando la Santa Alianza, el Congreso viendo en aquella carta una de las muy frecuentes argucias de Iturbide, dictó un decreto declarándolo traidor y fuera de la ley siempre que se presentara en cualquier lugar del territorio nacional, e igualmente a quienes lo ayudaran en su regreso. Don Valentín Gómez Farías fue el primero en firmar ese decreto.

Incitado por las cartas de sus partidarios que le decían que era importante que regresara, pues la mayoría de los mexicanos así lo deseaban, Iturbide se embarcó en el bergantín Ingles SPRING el día 4 de mayo de 1824 con su mujer, dos de sus hijos, alguna servidumbre y el coronel polaco Beneski, llegando a Soto la Marina el 14 de julio suficientemente disfrazado para no ser reconocido, pero al desembarcar un soldado que había servido bajo sus ordenes, lo identificó por su destreza al montar a caballo. Inmediatamente fue aprehendido por el gene-

ral Felipe de la Garza y después de un juicio sumarísimo el Congreso local de Tamaulipas resolvió pasarlo por las armas y fue fusilado en un pueblo llamado Padilla el día 19 de julio. Iturbide alegaba desconocer el decreto que lo había declarado traidor.<sup>20</sup> Tal fue el desgraciado fin de Agustín de Iturbide; muerto a los 40 años de edad; dos años después de haber sido solemnemente coronado y ungido en la Catedral de México. El esplendor del palacio de los virreyes donde celebró sus majestuosas ceremonias; el derroche de luces de los gigantescos candiles que se reflejaban mil veces en los anchurosos espejos que decoraban las paredes del salón de los reyes y en las joyas diamantinas que lucían en los brazos, en las manos y en los cuellos las presuntuosas damas de la corte, contestaban con las tenues y parpadeantes luces de las cuatro pequeñas velas que mal alumbraban su cadáver en aquella lejana población tamaulipeca. Durante la mayor parte de la noche su cuerpo estuvo abandonado. ¡Cuán cierta es la sentencia popular... «El destino cobra con oscuridad los grandes esplendores»!<sup>21</sup>

Mientras eso pasaba en Padilla, Tamps., el Congreso en medio de fuertes debates en los que salieron triunfantes los principios liberales enarbolados principalmente por dos grandes personajes: Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra, diputado por Nuevo León y don Miguel Ramos Arizpe por Coahuila, el día 4 de octubre de 1824 se proclamó la primera Constitución Mexicana que nos constituyó en una República Federal Representativa y Popular, lo cual significó un cambio completo en

---

<sup>20</sup> La Revolución de Independencia y México Independiente. Alfonso Toro Pág. 282. Editorial Patria S.A.

<sup>21</sup> Castillo Guerra Hernando. Tomo II. Obra Citada P. 487.

la vida política y social de nuestra Patria.

–Bueno –abuelo- ya me has contado muchas cosas que me parecen interesantes pero cuándo me vas a hablar de don Valentín Gómez Farías, que según me ofreciste sería el tema principal.

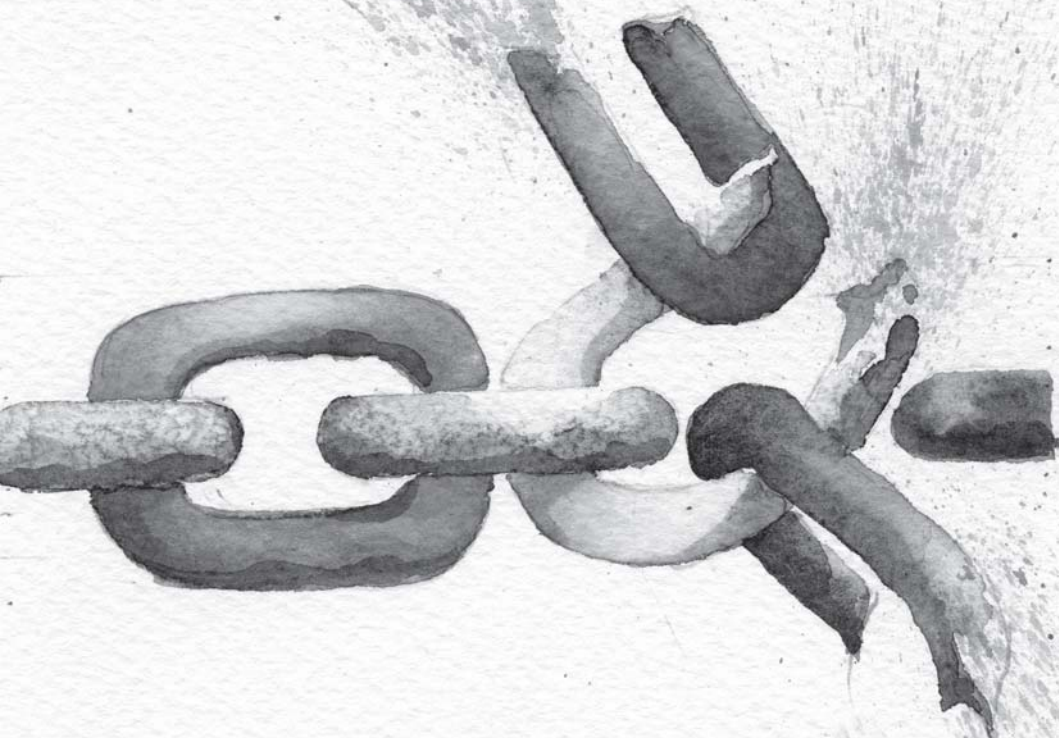
–Ya vamos llegando a la etapa histórica en la que se distinguió Don Valentín, pero nunca comprenderías la grandeza de su obra reformadora, sin conocer todos los antecedentes y circunstancias que le sirvieron de contexto.

–Con mucho gusto te seguiré escuchando porque me resultan muy interesante tus comentarios, sobre todo porque veo que te apasionas al hacerlos.

–Ya convertido México en una República, con todos los atributos propios de esa forma de gobierno, se convocó a elecciones nacionales y resultó triunfante don Guadalupe Victoria como primer Presidente Constitucional de la República Mexicana para ejercer el poder Ejecutivo, que conjuntamente con los poderes Legislativo y Judicial constituirían el Gobierno Federal, de tal suerte que las antiguas provincias se convirtieron en estados libres, independientes y soberanos, abriéndose una nueva etapa en la vida de la nación. Lamentablemente en la conciencia de los mexicanos subsistían los perniciosos efectos de la Colonia Española que constituían un pesado lastre para el progreso de la nueva nación y lo peor de todo era que los mismos intereses políticos, económicos y sociales que se habían opuesto a nuestra independencia, continuaban conspirando subrepticamente contra todo intento de superación nacional; anhelaban retroceder a etapas históricas ya superadas.

La principal corporación que aparecía como vanguardia de ese afán de retroceso era la Iglesia Católica, y sus representantes principales se negaban a aceptar que las nuevas circunstancias de la vida política en México significaban un cambio en el proceder de las instituciones y en la mentalidad de los individuos. La Iglesia se negaba a perder la hegemonía y privilegios que había tenido durante más de 300 años y lo manifestaba con permanentes manifestaciones de inconformidad contra el gobierno constituido, a tal grado que cualquier medida, decreto o disposición que dictara la autoridad, sistemáticamente aparecían protestando los obispos, los cabildos eclesiásticos y las corporaciones religiosas obstaculizando la función gubernativa.

Se acercaba el final del período gubernamental de don Guadalupe Victoria y se postulaban como candidatos a la Presidencia de la República los generales Manuel Gómez Pedraza y don Vicente Guerrero. Este último representaba de alguna manera a la clase indígena a la que pertenecía y en general, a las clases humildes del país. En cambio los antiguos borbonistas, iturbidistas y aristócratas españoles, aunados al clero se inclinaban a favor de Gómez Pedraza, hombre de finos modales y notable orador, pues no veían con buenos ojos que un individuo salido de las últimas clases sociales y con grandes defectos de educación llegara a la Presidencia de la República. Como la elección la hacían las legislaturas de los Estados y en ellas dominaba el elemento moderado, Gómez Pedraza triunfó, con el voto de 11 legislaturas de las 18 existentes, entre ellas, en forma contundente la legislatura de Nuevo León.





Ese resultado para muchos significó una gran injusticia popular porque Guerrero había sido el último caudillo que sostuvo la antorcha de la independencia hasta su consumación.

—Caray —abuelo—¿Cómo fue posible que no se reconocieran los méritos de Guerrero, pues Gómez Pedraza no había tenido ninguna participación importante?

—Allí empezó —Rafita— la división de clases sociales en la política mexicana; los ricos aristócratas, militares de alto rango, unidos al clero mexicano, siempre estuvieron en contra de las clases humildes, y ese fue el factor que causó la derrota electoral del gran caudillo del Sur.

Antonio López de Santa Ana, el eterno oportunista, aprovechó la ocasión de que el pueblo estaba al lado de Guerrero, se levantó en armas en Perote, Veracruz proclamando la nulidad de la elección de Gómez Pedraza, según decía, por haberse falseado el voto público, y declaraba como presidente legítimo al General Vicente Guerrero, incitando al pueblo en contra de los españoles a quienes acusaba de haber comprado el voto de las legislaturas; al mismo tiempo en la ciudad de México estalló un fuerte movimiento también en contra de Gómez Pedraza que después de apoderarse del edificio conocido como La Acordada, donde había cañones y armas en abundancia se inició una batalla en contra de su gobierno atacando el edificio del Palacio Nacional; los jefes de ese movimiento eran don Lorenzo de Zavala y el General José María Lobato; exaltada la plebe y cegados por el odio hacia los españoles, en un acto verdaderamente vandálico se dedicaron al saqueo de un centro comercial considerado como el de mayor lujo en la ciudad, llamado El Parían donde los peninsulares eran los principales y arro-



gantes dueños.

Sintiendo perdida su causa Gómez Pedraza renunció al derecho que le daba la elección para ocupar la presidencia, pero el Congreso, en vez de aceptar dicha renuncia declaró nula su elección, nombrando presidente de la República a don Vicente Guerrero y como vicepresidente a don Anastasio Bustamante. En ese período el gobierno de España intentando reconquistar a México mandó una expedición militar compuesta de 3,000 hombres al mandó del brigadier español Isidro Barradas, con la intención de desembarcar en Veracruz, pero un ciclón de esos que con toda frecuencia se forman en el Golfo de México durante el verano, arrojó a uno de sus barcos hasta las costas de Luisiana y el resto, muy maltrechos, tuvieron que desembarcar cerca de Tampico. Los españoles esperaban que al llegar a nuestra Patria muchos mexicanos partidarios de Fernando VII se les unieran para derribar al gobierno existente. Tomaron el puerto de Tampico sin resistencia pero el general Santa Ana que comandaba las tropas mexicanas en el estado de Veracruz inmediatamente atacó Tampico. La situación de los soldados españoles era terrible. Abandonados, sin víveres suficientes, con más de 350 soldados enfermos, sin medicamentos, agobiados por el clima y los mosquitos habían perdido todo entusiasmo de lucha, tanto más cuanto que no veían el apoyo de los mexicanos como se les había hecho creer, y terminaron solicitando su rendición incondicional; lo que le valió a Santa Ana adquirir grandes honores y prestigio militar, aunque la verdad era otra; no fue Santa Ana el que derrotó a Barradas fue la tempestad la que diezmó su flota; el clima y los mosquitos hicieron lo demás. Santa Ana derrotó a hombres ya derrotados por las

circunstancias, víctimas, también, de una mala información de su gobierno.

Mientras esto pasaba en la costa tamaulipeca, en la ciudad de México los partidarios del retroceso conspiraban fuertemente contra el gobierno de Vicente Guerrero apoyados por una prensa inicua y tendenciosa. Para agravar la situación, surgió la ambición de poder del vicepresidente Anastasio Bustamante que se levantó en armas en contra del gobierno del que formaba parte, proclamando la ilegalidad de la designación de Guerrero como presidente de México y señalando, como causa grave, el motín de la Acordada y el saqueo del Parian. Guerrero, abandonado de todos, cargando con el desprestigio que le habían provocado algunos de sus directores políticos, especialmente Lorenzo de Zavala, decidió presentar su renuncia ante el Congreso, que designó a Anastasio Bustamante como nuevo presidente de la República.

Don Vicente Guerrero se retiró a sus amadas montañas sureñas, y como allí contaba con muchas simpatías, seguía representando un peligro para el gobierno de Bustamante, por lo que resolvió, en complicidad con el general José Antonio Facio, acabar con él: para ello entraron en tratos con un italiano de nombre Francisco Picaluga, dueño de un buque de medio calado llamado Colombo, para que, traicionando la amistad que tenía con él, lo apresara y lo entregara al gobierno a cambio de \$50,000.00. Picaluga invitó a comer al caudillo, en su barco que estaba anclado en Acapulco y terminada la comida levó anclas, puso prisionero a Guerrero y lo fue a entregar en la bahía de Huatulco, donde lo esperaban tropas del gobierno; se le condujo a Oaxaca y después de un proceso simulado fue fusilado en el pueblo de Cuilapa

el 14 de febrero de 1831. Aquel artero crimen dió resultados contrarios a los que esperaban sus autores; el disgusto popular provocó que Santa Ana se levantara en armas en contra de Bustamante, quien pronto se vió obligado a renunciar a la presidencia. Se convocó a elecciones Constitucionales y resultaron electos como presidente de la República el General Antonio López de Santa Ana, quien no tenía aún la edad exigida por la Ley para el desempeño de dicho cargo y como vicepresidente el Doctor Valentín Gómez Farías.

—¿Por qué don Valentín Gómez Farías aceptó participar como vicepresidente de Antonio López de Santa Ana que según tengo sabido fue un hombre que causó grandes dolores y sufrimientos a la Patria?

—Santa Ana fue quien escogió a don Valentín como compañero de fórmula electoral para la vicepresidencia, precisamente porque estaba consciente de que se trataba de un personaje serio, respetado y respetable, inmaculado, patriota, cualidades que complementaban lo que a él le faltaba; además, representaba la opinión favorable del ala liberal, particularmente de los que seguían el liderazgo de don Francisco García Salinas en Zacatecas y Aguascalientes; don Prisciliano Sánchez en Jalisco; de Ramos Arizpe y Fray Servando en el Norte, de José María Luis Mora en Guanajuato, y de Lorenzo Zavala en el estado de México. Es decir, a Santa Ana le convenía políticamente hacer pareja con don Valentín y éste, por su parte, veía en Santa Ana al hombre que había provocado, con éxito, la caída de Iturbide, aparte de que veía en él a un real seductor de hombres y de masas que de encausar con lealtad y patriotismo su natural capacidad como conductor de pueblos, podría considerarse un predestinado

para llevar a México hacia nuevos y superiores horizontes. Desgraciadamente –Rafita- el gran potencial humano connatural en Santa Ana estaba envilecido por una ambición voraz, irrefrenable; una perversidad sin escrúpulos y una egolatría que rayaba en el más fatuo narcisismo; pero eso era lo menos malo, lo peor era su falta de convicciones ideológicas y patrióticas; la falsedad, el fingimiento y la hipocresía eran sus armas más funestas. Pero todos esos grandes defectos de personalidad no habían aparecido todavía en toda su plenitud; había sido, en cambio, quien había defendido los intereses de la Patria contra la frustrada expedición de Barradas en Tampico y además, como antes dije, fue el promotor principal para el derrumbamiento del Imperio de Iturbide.

Pues bien, se había fijado el día 1 de abril de 1833 para la toma de posesión del presidente Santa Ana y del vicepresidente; pero aquél, conforme a uno de esos caprichos muy propios de quien se siente por encima de los demás seres humanos que lo rodean, fingió estar enfermo en su hacienda Manga de Clavo y al efecto envió sendos oficios al congreso y a Gómez Farías expresando sus disculpas por no poder asistir a la toma de posesión y autorizaba a don Valentín para que lo hiciera en su nombre y representación. Esa actitud de Santa Ana como, la mayoría de sus actuaciones públicas, entrañaba, en sí misma, una bien estudiada y simulada farsa; quería ver desde lejos, envanecido en su egolatría, la frustración del pueblo al no verlo asistir al fastuoso ceremonial que se tenía preparado para su toma de posesión como presidente de México.

En esa virtud don Valentín Gómez Farías, se presentó ante el Congreso, vestido con su habitual austeridad e

hizo la protesta de rigor en ausencia de Santa Ana. El escritor Vicente Fuentes Díaz señala que en su breve discurso don Valentín fustigó a «Quienes solo quieren paz cuando ellos mandan pero se vuelven conspiradores si no ocupan los puestos públicos». El escritor citado nos dice que el jueves santo 3 días después de haber prestado el juramento se presentó en la Catedral a comulgar; acto que no obedecía a ningún deliberado propósito de propaganda, sino al mandato de sus sinceras creencias, y que el sábado de gloria, en pleno fervor católico circuló un escrito tendencioso que decía: «Vaya un juditas decente, este vicepresidente».<sup>22</sup>

Después de su corto mensaje el presidente del Congreso don Juan Rodríguez Puebla contestó su discurso de tal manera que aquello significaba una verdadera declaración de guerra que se iniciaría entre conservadores y liberales de la Cámara, en la que predominaban nominalmente estos últimos.

—¿Entonces —abuelo— don Valentín Gómez Farías no era un hombre antirreligioso?

—No —hijo— más adelante te explicaré la gran diferencia que hay entre ser anticatólico y anticlerical.

Pues bien, aprovechando la circunstancia de que la mayoría en el Congreso era liberal, Gómez Farías no perdió el tiempo y logró de inmediato un decreto para que se trasladaran los restos de don Vicente Guerrero desde Cuilapan, Oaxaca, a la Capital donde se incluía también el enjuiciamiento de los principales autores intelectuales del asesinato del caudillo del Sur, lo que provocó que José Antonio Facio y Lucas Alamán se ocultaran en un con-

---

<sup>22</sup> Valentín Gómez Farías.- Vicente Fuentes Díaz pp. 68-69 Editorial Porrúa, México. 1997.

vento para evadir la justicia.

—Antes de seguir adelante —nieto mío— quiero advertirte que en esta etapa de nuestra historia que podríamos llamar «Post-Independencia, la lucha entre los conservadores y los liberales en el Congreso se tornó mas enconada y antagónica que nunca pues empezaron a incidir en la conducta de los diputados las causales sociales que habían influido en sus respectivas vidas derivadas del dramático proceso histórico que había tenido que transitar nuestra patria para llegar a aquella venturosa etapa en que México tenía que decidir su destino ya con el carácter de País libre, independiente y soberano.

—Oye —abuelo—, ¿Acaso no era posible que los conservadores y liberales en el Congreso se pusieran de acuerdo por el bien de la Patria?

—Eso hubiera sido lo ideal, pero resultaba imposible conciliar la manera de pensar de ambos bandos, porque la tendencia ideológica de los dos grupos se había formado, como antes dije, conforme a las circunstancias en que se había desarrollado la vida de cada quien; obraban en la mentalidad de los diputados los efectos, favorables para unos y perniciosos para otros, de las grandes desigualdades sociales que se habían caracterizado en nuestro proceso histórico; no me refiero al tipo de desigualdades que pudieran considerarse connaturales a los seres humanos, como sería el caso de que hay hombres mas inteligentes que otros, más diligentes, más progresistas, más responsables y con mayor visión de la vida; en cambio hay hombres a quienes la pobreza los margina de toda educación; los limita en todo tipo de aspiración y en no pocas ocasiones los envilece y los sumerge en la más terrible desesperanza. Trato de decirte -nieto querido— que

para los ricos la vida es un regalo y para los pobres es una abrupta montaña con riscos y precipicios que se tiene que empezar a escalar penosamente desde que se nace. Es natural que tanto unos como otros tengan distintas perspectivas de la vida que se traduce en diversas formas de pensar. Si a esta desigualdad social le agregas que México fue víctima de una conquista extranjera que durante 300 años convirtió a los vencidos en esclavos, en eso podrás encontrar un factor más grave de desigualdad social, pues en nuestra patria no solamente hubo ricos y pobres sino también amos y esclavos. De esa desigualdad social surgieron los privilegios para una clase y la lacerante marginación de la otra; entonces ¿Cómo podrían conciliarse esas abismales diferencias? Los primeros integraban las fuerzas conservadoras de la sociedad, que no deseaban que nada cambiara, porque estaban felices de la vida con su «status» y entre ellos podemos considerar a los ricos comerciantes, casi todos descendientes de los originales españoles que gozaron durante la Colonia de mercedes y prebendas reales; en ese grupo podemos también incluir a los integrantes del alto clero mexicano y a los militares de alta graduación. En el bando contrario, estaba el grupo liberal que había sufrido todo tipo de pobreza, servidumbre y vicisitudes ancestrales para quienes la vida significaba un terrible reto de sobrevivencia y que por lo tanto deseaban cambiar todas las estructuras opresoras y oscurantistas que habiendo surgido en la etapa colonial aún subsistían con sus perniciosos efectos, no obstante que México ya había roto sus cadenas con España. Ahora bien, en el grupo liberal había quienes fueron conocidos con el adjetivo de ardientes y moderados; los primeros pugnaban por una

reforma radical, de fondo e inmediata; los moderados optaban por dosificar gradualmente la transformación de las estructuras. A estos antagonismos inconciliables de fondo y de grado, tuvo que enfrentarse don Valentín Gómez Farías para llevar a cabo su gran obra reformadora.

Pero quiero –Rafita- que nunca se te olvide que las masas que siguieron a Hidalgo, a Morelos, y a los demás paladines de nuestra Insurgencia, fueron precisamente los eternamente postergados; los que habían formado la capa inferior de la sociedad colonial y soportado el peso y las consecuencias de los privilegios de que disfrutaban unas cuantas minorías sin más título que el nacimiento, la nobleza, la fortuna, la fuerza de las armas o el monopolio de la religión. No ignoraban que la independencia consumada por Iturbide y los hombres de la profesa había sido un ardid mañosamente urdido para que todo continuara en su propio provecho, escamoteando a los viejos insurgentes el triunfo; o sea que México recibió junto con su autonomía política, una maraña de confusiones ideológicas. Bajo ellas los antiguos privilegios y las antiguas clases opresoras afianzaban su situación y su poder. En contra de ese grupo con esa clase que insistía en perpetrar la vieja situación colonial, se fue generando un movimiento social antagónico que asumió significativamente el nombre de: Partido del Progreso. El profeta, filósofo, apóstol y en cierto modo, mártir de ese movimiento fue el doctor José María Luis Mora; el primer hombre en México en elaborar y en dar cuerpo a una filosofía y a una metodología del reformismo liberal. Fue Mora el principal asesor de don Valentín Gómez Farías en materia de reforma social el prologuista del interesante libro del mencionado Doctor Mora titulado *El Clero*,



La Educación y La Libertad menciona «Que habiendo pertenecido el Doctor Mora al Estado Eclesiástico él mismo, vino a ser el padre del anticlericalismo en México, no por ser el primero que advirtió la peligrosidad para la nación de un clero convertido en potencia económica y política, sino por haberle dado al anticlericalismo, que hasta entonces había sido casi instintivo, un fundamento histórico y filosófico, argamasado con principios precisos y con macizos razonamientos.»<sup>23</sup>

Mora distinguía la diferencia entre la Iglesia como cuerpo místico, y como comunidad política. En cuanto a cuerpo místico nada tenía que decir de la Iglesia. Nunca puso a discusión los dogmas o su autoridad en materias puramente eclesiásticas; mucho menos atacó a la religión como tal. Se consideró a sí mismo como creyente cristiano. Pero eso sí, era un convencido de la libertad de creencias. Es decir, la médula del anticlericalismo de Mora consistía en mantener a la Iglesia dentro de su papel y funciones estrictamente espirituales, respetándola en ello, pero salirle resueltamente al paso cada vez que pretendiera invadir la esfera del poder temporal y absorber las atribuciones de la autoridad civil, y señaló con palabras imperativas el riesgo de caer en alguno de los dos extremos igualmente perniciosos: echarse en brazos del poder clerical para convertir a México en una teocracia, o por el contrario precipitarse en la irreligiosidad en el ateísmo o en el materialismo.

---

<sup>23</sup> Obra mencionada. Empresas Editoriales S.A. México 1949 P.15.

Desde que apareció en México la Constitución Española promulgada en Cádiz se empezó a percibir en nuestro país un sentimiento vago de cambios sociales, que no tardó en hacer prosélitos, más por un espíritu de novedad que por una convicción de sus ventajas que no se podían conocer, ni de sus resultados que tampoco era posible apreciar. Ese sentimiento de cambiar se hizo presente en el derrumbamiento del Imperio Iturbidista; la palabra «República» vino a sustituir a la de Imperio. Luego a la voz de república se añadió la palabra «Federal» y eso ya empezó a hacer algo, pero tan rodeado de resistencia y oposiciones que era fácil prever una lucha no muy remota entre los partidos del progreso y del retroceso, como se les llamaba a los liberales y a los conservadores respectivamente. El Partido del Progreso estaba representado, en lo general, por los Gobiernos de los Estados, y el de retroceso por el clero, la milicia y las altas clases sociales de México. Estos últimos, los del retroceso se llamaban a sí mismos «Gentes Decentes» y por contraposición a los del progreso les llamaban «Anarquistas y Canallas». El gran poder que en otro tiempo tuvo el clero mexicano se había venido abajo con motivo de la Encíclica Papal que envió a México el Papa León XII el 5 de marzo de 1826 en la que ordenaba a todos los representantes de la Iglesia Católica que trataran de convencer a todos los mexicanos para que renunciaran a la independencia y volvieran a caer en la tutela política de España bajo los brazos amorosos del rey Fernando VII. Aquella encíclica hirió en lo más profundo el sentimiento y la dignidad de los mexicanos que recordaban con terror la esclavitud española y reverenciaban la sangre derramada por tantos y tantos patriotas que ofrendaron sus vidas por nuestra libertad;

esa actitud Papal acabó por convencer a muchos indecisos, hasta entonces, de que el clero era enemigo de las libertades del hombre y adicto a las clases opresoras; todo ello favoreció definitivamente la fortaleza del Partido Liberal. Uno de los principales adalides del retroceso era don Lucas Alaman que había sido ministro de gobernación en el Gobierno de Anastasio Bustamante e implicado en el atroz asesinato de don Vicente Guerrero. Los corifeos del partido del progreso eran dos ilustres ciudadanos: don Francisco García Salinas, Gobernador del Estado de Zacatecas y don Valentín Gómez Farías diputado por ese estado, quienes se hallaban unidos por el vínculo de una antigua y estrecha amistad.

—De no ser porque tú me lo cuentas —abuelo— a nadie le hubiera creído eso de que el Papa de Roma se atreviera a inmiscuirse en contra de los anhelos de libertad del pueblo mexicano y que a nombre de Jesucristo los llamara a volver a ser esclavos.

—Eso era —Rafita— precisamente las consecuencias del pérfido tratado que celebraron, como ya te lo había dicho, los Reyes y el Vaticano para protegerse y exaltarse mutuamente. Fernando VII y en general, los gobiernos españoles no se resignaban a perder a la más importante de sus colonias en América, la que les había dado inmensos recursos económicos en oro y en plata, hasta el grado de que en un tiempo España llegó a ser uno de los países más ricos de Europa; tan es así que después de los frustrados intentos de reconquista a través del fracaso de la expedición de Isidro Barradas y de la inconcebible intontona a través de la Encíclica Papal de León XII, no fue sino hasta principios del año 1838 que la reina Isabel II de España oficialmente reconoció la Independencia de

México y celebró tratados comerciales con nuestro país; pero ya para entonces México ya había tenido una Constitución Federal y varios Presidentes de la República electos por el pueblo conforme a nuestras propias leyes.

–Ahora sí –abuelo- explícame en qué consistieron las acciones reformistas de don Valentín.

–Don Valentín, alentado por el hecho de que el grupo liberal tenía la supremacía en el Congreso, y con la muy cercana y leal asesoría del doctor Mora, y tal vez, consciente de que su presencia en el poder presidencial iba a ser muy pasajera, promovió de inmediato lo que históricamente sus sucedáneos hemos considerado, con toda justicia, la primera reforma liberal de nuestra historia. Esa Reforma apuntaba hacia cuatro objetivos fundamentales:

- 1.- La supresión de los privilegios del clero.
- 2.- Solventar en forma definitiva la deuda pública (exterior e interior) con base en la ocupación y venta de los bienes de la Iglesia.
- 3.- La supresión de los fueros militares.
- 4.- La superación educativa.

En cuanto al primero de los objetivos es decir la supresión de los privilegios del clero quiero explicarte como ya lo había hecho –Rafita-, que desde la época de la Conquista, la Colonia y hasta los días que estamos refiriendo, o sea el año de 1833, la Iglesia era la institución con mayores recursos económicos que ninguna otra. Sus inmensas propiedades derivadas generalmente, de herencias o legados de ricos propietarios que en artículo mortis, con la ingenua ilusión de ganarse el cielo los transmitían a la Iglesia; los importantes ingresos que recibían por cuenta de los diezmos y primicias; los gravosos intereses que

imponían a sus préstamos en efectivo y los demás cobros que hacían por sus servicios eclesiásticos provenientes de registros de nacimientos, bautizos, casamientos y entierros. Todo esto significaba importantes ingresos que a su vez le daban a la Iglesia y a sus representantes una situación de privilegio, de tal suerte, que en la mayoría de los casos el poder civil estaba sometido a sus ordenamientos. En aquel tiempo, la mayoría de los historiadores, entre ellos, algunos recalcitrantes conservadores calculaban la riqueza de la Iglesia en cerca de 200 millones de pesos. Lucas Alaman lo menciona en su *Historia de México*.<sup>24</sup>

La intensión de don Valentín Gómez Farías era reducir a la Iglesia y al clero a su original función evangélica como entidad espiritual, suprimiendo por completo su capacidad para intervenir en cuestiones de carácter eminentemente social que eran competencia del Estado. Para ello, se abolió la obligación civil para el pago de diezmos y primicias, dejándose a salvo la libre voluntad de los creyentes para contribuir a los gastos de la Iglesia; también se declaró la libertad absoluta para que las monjas y los miembros del clero regular pudieran abandonar los conventos donde estaban reclusos cuando así lo desearan. Se suprimió, además, la intervención de la Iglesia en los actos del Estado Civil prohibiéndose la insana práctica de hacer entierros en los templos. Y algo muy importante: El Estado se arrogó, de hecho, el famoso derecho de patronato que ejercía el rey de España sobre la curia mexicana y que el Vaticano se negaba a otorgar al gobierno de México con motivo de la Independencia; en este punto

---

<sup>24</sup> *Historia de México desde los primeros movimientos hasta la época presente*. Lucas Alaman pp. 134 y 452.

don Valentín trató de hacer justicia con los curas más humildes asignados a las parroquias pueblerinas, aumentándoles significativamente sus emolumentos.

Respecto al segundo punto, o sea, solventar en forma definitiva la deuda pública a través de la confiscación y venta de los bienes del clero, don Valentín agobiado por tener bajo su responsabilidad un gobierno que venía arrasando inicuos endeudamientos que lo exiguo del erario impedían solventar, lo que ponía en peligro la estabilidad nacional, teniendo enfrente, en cambio, una Iglesia opulenta y privilegiada, tomó la decisión de confiscar algunos de sus bienes para atender al pago de la deuda interna y externa; para ello puso a consideración de algunos personajes reconocidos en los ámbitos académicos y financieros, la forma de llevar a buen término esa acción buscando una fundamentación jurídica, política y social para que no apareciera como un simple acto de fuerza o de arrebato jacobinista. Había el antecedente histórico de que el rey de España Carlos III había ocupado y vendido bienes de la Iglesia para solventar los gastos de una guerra de aquel país con una nación vecina. Después de analizar las diversas opiniones a quienes había pedido asesoría, don Valentín se pronunció por llevar a cabo dicha ejecución siguiendo los lineamientos expuestos por don José María Luís Mora en un estudio titulado *Disertación sobre la Naturaleza y Aplicación de las Rentas y Bienes Eclesiásticos*; ese estudio ha sido considerado a través del tiempo, como el documento más concienzudo, erudito y dialéctico que sobre esa materia ha aparecido en México y quizá en toda América, y cuyas ideas fueron el resorte también de los gobiernos reformistas desde Gómez Farías hasta don Benito Juárez.

Don Valentín estuvo a punto de tomar como base un estudio que al respecto presentó su entonces amigo Lorenzo de Zavala, pero por fortuna a tiempo descubrió que en ese proyecto estaban implicados algunos ricos terratenientes que pretendían hacerse de los bienes confiscados al clero a precios convenientes para aumentar sus riquezas, en lo que llevaba una importante comisión el propio Zavala. Informado de ello don Valentín no sólo desechó el proyecto, sino que rompió definitivamente su anterior amistad con Lorenzo de Zavala.

Ante aquella situación Gómez Farías resuelve promulgar leyes tendientes a quebrantar ese poderío agresivo que ejercía la Iglesia en el sector económico, y que se traducían en un desajuste patente entre los diversos factores de la producción, con respeto a los acumuladores de la riqueza pública. Inmediatamente, fundado en las facultades extraordinarias que le fueron otorgadas por el Congreso, el gobierno emitió un decreto para vender, en el precio más ventajoso los bienes abandonados por los religiosos españoles expulsados del convento de San Camilo. Así mismo en el mismo año de 1833 se federalizaron los bienes de los misioneros filipinos, así como fiscalizar la hacienda de Cuerámbaro, perteneciente también a los mencionados religiosos; tanto los bienes de los camilos, como de los filipinos se pusieron a subasta a fines del mencionado año de 1833 y en esos mismos días considerando don Valentín la necesidad de darle fluidez a la riqueza anquilosada del clero mexicano dictó un decreto por el cual declaraba invendibles e inocupables los llamados bienes de «Manos Muertas» antes de que el gobierno los requiriera; esto para evitar ventas y operaciones simuladas del clero a personas que en complicidad

tratasesen de eludir la Ley.

En enero de 1834 se expide una ley cediendo a los Estados de la Federación los conventos, colegios y oratorios que habían sido de los Jesuitas y que se conocían como «Temporalidades» los cuales entraban al dominio estatal.

Por otra parte comprendiendo que el Obispo de Puebla Francisco Pablo Vázquez estaba siendo un elemento de discordia y uno de los más tenaces enemigos de sus medidas reformistas, Gómez Farías resolvió ordenar su expulsión del país, lo cual se llevó a cabo a mediados de ese año de 1834.<sup>25</sup>

—¡Caray —abuelo- eso sí que estuvo demasiado grueso! Don Valentín Gómez Farías debe haber sido un hombre muy valiente para atreverse a desafiar los inmensos intereses que estaba lastimando con sus decretos. Me imagino que se generaron muchas reacciones del partido opuesto en contra de don Valentín.

—No sólo era muy valiente sino que tenía muy fuertes y claras convicciones que lo hacían enfrentar con entereza a sus rivales ideológicos. Esto que te voy a decir —Rafael— quiero que lo recibas con la emoción histórica, con la que yo te lo voy a contar y que lo guardes, con sentido patriótico, en lo más hondo de tu corazón, porque con don Valentín México empezó a cambiar. Su acción reformadora podemos considerarla como la primera vez que en la república se trató seriamente de arrancar de raíz el origen de sus males, de curar con empeño sus heridas y de sentar las bases de la prosperidad y bienestar de la patria de un modo sólido y duradero. Tal vez Gómez Farías resulte

---

<sup>25</sup> Ricardo Delgado Román. Valentín Gómez Farías, Ideario Reformista. Gobierno del Estado de Jalisco 1958 pp. 74-83.



un poco desconocido en el devenir de nuestro proceso histórico porque él no era amante de fastuosos laureles; además, sus enemigos ideológicos de ayer que siguen siendo los mismos que los de hoy, han tratado en mil formas de obscurecer su figura, pero los liberales de todos los tiempos vemos en él la figura portentosa de uno de los hombres más esclarecidos que ha dado nuestra Patria. La inflexibilidad de su carácter, la severidad de su moral, la pureza de su conducta, sus inalterables convicciones liberales y sus irreductibles deseos de lograr el bienestar de México, deben ser las características que deben marcar y fijar la opinión que se debe formar de él. Además Gómez Farías fue uno de los hombres que vieron más claro el futuro del país y que supieron enfrentar los riesgos de toda empresa, que lejos de desalentarlo, lo animaban y le daban una energía que hasta ahora nadie, salvo el gran Juárez, ha dado pruebas iguales en México. Nada hubo de personal en ese esfuerzo generoso de su obra reformadora; nada que no pueda ponerse a la vista del público, como lo diría vehementemente don José María Luís Mora; «Nada de lo que Farías deba avergonzarse; él salió con las manos vacías de dinero y limpias de la sangre de sus conciudadanos; ninguno de los que han gobernado el País podrá decir otro tanto».<sup>26</sup>

En cuanto al tercer punto o sea, la supresión del fuero militar quiero explicarte lo siguiente: Los liberales puros, con don Valentín a la cabeza; verdaderos ideólogos que creían modificar un estado social con disposiciones legislativas, no contentos con intentar la reforma en materias eclesiásticas, se atrevieron a más, a pretender redu-

---

<sup>26</sup> Alfonso Toro Obra Citada Pág. 313-314.

cir al orden aquel ejército pretoriano, verdaderamente lepra nacional brotada de las revoluciones, y esto tenía que conducir a la postre al fracaso, dado que la soldadesca era omnipotente. Como el clero y el ejército eran las entidades más importantes de la época anárquica de México, en más de la primera mitad del siglo XIX, es importante que te hable de la formación y vicios de la clase militar. El ejército se formaba generalmente por medio de la leva, arrancando de sus hogares por la fuerza a la gente pacífica, para dedicarla al servicio de las armas. En los jefes de aquellas masas de hombres así reunidas, reinaba el espíritu de rebelión, el deseo de avasallar todo, el apetito inmoderado de condecoraciones y ascensos y el empeño de hacerse ricos en pocos días, para lo cual el fuero les era de gran utilidad, ya que sus delitos sólo podían juzgarlos otros militares tan prostituidos como ellos. El ejército, en vez de estar destinado como en los países civilizados a sostener al gobierno existente, estaba consagrado a crear gobiernos que lo sostuviesen, poniendo el poder en pública subasta. Los soldados de México eran algo como los pretorianos de Roma o los mamelucos de Egipto. Habían adquirido el hábito de sublevarse para crear o destruir a la autoridad, y mientras más bajo era el puesto que ocupaban, mayores eran sus deseos de sublevarse, como medio de enriquecerse, adquirir honores y conquistar puestos públicos. El militar, al encabezar un levantamiento, el primer paso que daba era apoderarse de las rentas públicas con pretexto de invertir las en gastos de guerra; luego pedía un préstamo forzoso a los particulares, sujetándoles a las mayores vejaciones, prisión o muerte, caso de negarse a cubrirlo. De esta manera pasaban sumas enormes por ma-

nos del jefe del pronunciamiento, cuya inversión jamás llegaba a saberse, apareciendo luego dichos jefes con grandes fortunas cuyo origen se ignoraba. Además, «El jefe de los pronunciados, por el sólo hecho de serlo, se creía autorizado a dar grados, ascensos y empleos en la carrera militar y a destituir funcionarios civiles reemplazándolos por otros». Ahora bien, para equipar a las tropas que iban a batir a los pronunciados, el gobierno tenía que dejar de pagar a los empleados civiles y recurrir a los agiotistas, que le prestaban dinero con réditos altísimos. El resultado del triunfo de cada revolución, era un aumento del presupuesto. El doctor Mora hace notar que de nueve revoluciones que habían triunfado en quince años, en cada una de ellas «por el cálculo más bajo, el presupuesto civil y militar habría aumentado en una mitad». El presupuesto de guerra que en 1823 era de \$9,430,790, en 1835 ascendía a \$15,050,292, siendo en esta última fecha el total de ingresos efectivos de la República apenas de \$9,682,290. Así en poco tiempo, a fuerza de pronunciamientos, el recluta se convertía en general, y la nación, ya quebrada, aumentaba su pasivo sin esperanza de pagarlo. Los partidos contendientes, como hemos dicho, recurrían a la leva para hacerse de soldados, teniendo éstos que luchar por la fuerza muchas veces contra sus propias convicciones. Para echar leva se tendían cuerdas en las bocacalles más concurridas, o se cerraban las puertas de un teatro, o de una plaza de toros, rodeando todo con fuerza armada, y luego se cogían prisioneros a aquellos hombres útiles para el servicio de las armas, remitiéndolos a un cuartel, donde se les daba una sucinta institución militar, fusilándolos en caso de que desertaran. La popular y antigua canción de «Juan

Soldado» nos pinta con perfección la vida de estos hombres miserables golpeados por sus superiores, comidos de toda clase de vicios, que iban a concluir sus días abandonados en los caminos, heridos o muertos en un encuentro, o fusilados por algún delito penado por la ordenanza. Tales hombres no entendían casi nada de principios políticos, sólo amaban u odiaban a sus caudillos, y morían combatiendo por espíritu de cuerpo.<sup>26</sup>

Además de todo eso los militares gozaban de un privilegio conocido como «Fuero Militar» que consistía en que todas las faltas o delitos cometidos por los miembros del ejército eran juzgados por un tribunal integrado exclusivamente por militares, aun en el caso de que se hubieran cometido en contra de ciudadanos civiles que nada tenían que ver con las fuerzas castrenses. Eso mismo sucedía con los miembros del clero que también tenían sus propios tribunales e igualmente que los militares, ellos se juzgaban a sí mismos.

Gómez Farías se encargó de suprimir esos fueros con la admirable filosofía de que todos los seres humanos fueran iguales ante las leyes del fuero común, dando al traste, así, con esos inicuos privilegios. Pero, todavía más, don Valentín logró el decreto del Congreso en el cual se autorizaba al Presidente de la República a degradar y expulsar con notas de extrañamiento a los oficiales y tropa que se hubieran levantado en armas en los últimos tiempos en contra de las instituciones nacionales. ¡Imagínate! –querido Rafa- la tremenda indignación que aquellas medidas causaron en las filas militares. Varios historiadores califican de exagerada e inoportuna dicha medida, pero Gómez Farías era uno de esos hombres que no se

---

<sup>26</sup> José María Luís Mora. PP. Citada. Pág. 62-63.

arredraban ante nada y que tenía clara conciencia sobre lo que debería de hacerse en bien de la Patria.

Pero la obra reformista hubo de suspenderse, no sólo por que Santa Ana tomó una actitud desleal frente a Gómez Farías uniéndose a la poderosa conjura de las fuerzas del retroceso que permanentemente conspiraban de diversas formas, sino que a ello vino a agregarse una circunstancia imprevista e impredecible que llenó de inquietud y pánico a la sociedad mexicana; me refiero a la aparición en México de la terrible epidemia conocida como cólera morbus que desde hacía dos años asolaba toda Asia y Europa y que llegó a nuestro país vía la Habana, donde había causado millares de víctimas. Esa terrible enfermedad, contra la cual no existía en ese tiempo curación conocida apareció primero en Tampico, pasó a San Luís Potosí y Guanajuato haciendo verdaderos estragos. En la capital del la República se dió el primer caso el 6 de agosto de 1833 cuando le notificaron al Alcalde que una mujer había muerto en el corto tiempo de tres horas en la calle de Santa Teresa. De inmediato se empezaron a tomar medidas relativas a la limpieza y salubridad pública; pronto se congestionaron todos los hospitales, colegios y conventos habilitados como tales y en pocos días la ciudad entera se vió convertida en un vasto nosocomio.

Por todos lados se cruzaban en las calles los conductores de cadáveres; pocos iban en ataúdes, la mayoría sólo envueltos en sábanas o petates. Por doquier se escuchaban llantos dolorosos, letanías y ruegos fervorosos, implorando misericordia al Señor Sacramentado.

La epidemia tuvo su mayor furor el día 17 de agosto cuando murieron sólo en ese día mil doscientos diez y nueve personas.

Después del 25 de Agosto comenzó a disminuir la fuerza de la epidemia.<sup>27</sup>

En muchas localidades se hizo general la voz de que los extranjeros habían envenenado las aguas. El resultado de esta calumnia fue que el pueblo fanático e ignorante se lanzase a asesinar a extranjeros. En Puebla, en la Hacienda de Atencingo asesinaron a seis extranjeros y a dos mexicanos que trataron de defenderlos. Don Guillermo Prieto, el eminente cronista de la ciudad de México en su interesante libro *Memorias de Mis Tiempos* nos describe un terrible panorama de esos días: «Era el año de 1833, el año horriblemente memorable del cólera morbus que me dejó una imborrable impresión en mi espíritu: Las calles silenciosas y desiertas en que resonaban los pasos precipitados de alguien que ocurría buscando auxilio; las banderolas amarillas, negras y blancas que advertían de la enfermedad. Los templos abiertos de par en par, la gente arrodillada con los brazos en cruz. El chirrido lúgubre de carros que atravesaban llenos de cadáveres.

Aún recuerdo haber entrado en una casa, por el entonces barrio de la Lagunilla, que tendría como treinta cuartos vacíos, con las puertas que abría y cerraba el viento, abandonados muebles y trastos; espantosa soledad y silencio, como si se hubiera encomendado su custodia al terror de la muerte».<sup>28</sup>

El clero no perdió la oportunidad de aprovechar en su beneficio tan triste situación y en una Declaración Episcopal dictada por el Obispo Juan Cayetano Portugal difundió la idea de que aquella epidemia era el castigo

---

<sup>27</sup> México a través de los siglos. Juan José Arias. PP. 330-331.

<sup>28</sup> Obra Citada Tomo I Pág. 88-89.

de Dios por lo que había hecho don Valentín Gómez Farías con los bienes y derechos de la Iglesia.

–Pero –abuelo- ¿quién iba a creer semejante mentira?

–Ya lo ves –hijo mío- en una sociedad fanatizada durante más de 300 años ¿quién iba a dudar de lo que decía un obispo y todos los demás sacerdotes? La falta de comunicación con otros continentes de donde venía la enfermedad y lo terrible de los resultados; ignorantes como estaban de la transmisión de las epidemias y de las causas que las originaban y sobre todo la incapacidad de la medicina de entonces para combatirla ¿Cómo iban a dudar que aquello era un castigo divino? La consecuencia fue que el populacho empezó a gritar en las calles y en todas partes «Fuera Gómez Farías» Lo de Farías en vez de Farías, lo había inventado el clero en las Iglesias.

Aparte de esta terrible circunstancia que en nada ayudaba a estabilizar el gobierno de Gómez Farías, se agravó más con el levantamiento en armas de Ignacio Escalada por el rumbo de Morelia con la bandera de «Religión y Fueros» que en su mismo lema ostentaba claramente su origen y patrocinadores. De nuevo el clero y el ejército unidos pedían la destitución del vicepresidente reformador. Con todo en contra, don Valentín Gómez Farías hecho de esa madera de hombres capaces de superar todas las adversidades continuó impasible su obra reformista y con toda entereza, con la fuerza que da la convicción y la certidumbre de tener la razón histórica y social de su lado, emprendió la consecución del cuarto objetivo que se había propuesto originalmente: La superación educativa, que fue acaso, uno de los ejes más importantes de su reforma, porque consistía en desposeer a la Iglesia de uno de sus más fuertes baluartes, el monopolio de la educa-

ción que había ejercido durante toda la etapa colonial y que era el instrumento más poderoso para seguir sojuzgando las conciencias de los mexicanos mediante una educación obstruída en sus alcances culturales por el dogma religioso que impedía ver más allá del catecismo y de los libros sagrados. Los efectos más perniciosos recaían en las conciencias inocentes de la niñez porque es bien sabido que la enseñanza recibida en los primeros años difícilmente se modifica después.

En los centros de primera enseñanza los niños eran obligados a aprender de memoria las lecciones sin entender su contenido; se les enseñaba diariamente todo lo concerniente a la doctrina cristiana y en vez de enseñarlos a leer, la maestra los hacía cantar los preceptos del silabario del Padre Jerónimo de Ripalda, que ellos repetían en coro con el mismo sonsonete, y que a fuerza de repeticiones, con el mismo tono, se grababan en la mente de los niños sin comprender su sentido. Además, había terribles medidas disciplinarias que atentaban contra los más elementales principios de la pedagogía infantil, aparte de que causaban traumas psicológicos y lastimaban la personalidad del educando: azotes, orejas de burro, encerramientos, dicterios y algunos otros castigos corporales ideados según cada maestro. Si la enseñanza primaria estaba limitada e impregnada por el dogma religioso, la educación superior, cuya máxima expresión era la Universidad de México no sólo estaba maniatada por los preceptos religiosos y las doctrinas obsoletas y controversiales de las teorías reductivas de la escolástica de Santo Tomás, sino que además conservaba rancias reminiscencias de la Colonia española, pues sus maestros derivaban de esa etapa y de esa corriente de pensamiento.



Como ya te lo había dicho –Rafita- al principio de esta conversación, la Universidad de México, fundada a mediados del siglo XVI, a semejanza de la de Salamanca de España, que era en ese tiempo la principal institución educativa de Europa, nunca actualizó, ni depuró sus programas de estudios; ni tampoco su claustro de maestros, convirtiéndose en la etapa del México Independiente, en una institución anacrónica y caduca que generaba profesionistas incapaces de servir en la práctica a la sociedad en que vivían, ni impulsaba el progreso personal de quien había recibido un título académico.

El desprestigio en que cayó la Universidad de México, dio por consecuencia que en varias entidades de la República surgieran institutos de carácter civil, ajenos a toda influencia eclesiástica, entre ellos, el colegio de San Idelfonso en la Capital, el Instituto Científico y Literario en el Estado de México del que surgieron intelectuales como Ignacio Ramírez, Leandro Valle, Juan A. Mateos, Ignacio Manuel Altamirano y otros más. En Oaxaca surgió el célebre Instituto de Ciencias y Artes del que surgieron don Benito Juárez, Porfirio Díaz, Demetrio Sodi, Matías Romero, Ignacio Mariscal y otros hombres que destacaron en la etapa de la Reforma. Juárez escribió que había sido un gran acierto la decisión de crear este instituto independiente de la tutela del clero y destinado para la enseñanza de la juventud en varios ramos del saber humano, «porque era muy difícil aprender en Oaxaca, donde no había más establecimiento educativo que el Colegio Seminario Conciliar, donde se enseñaba únicamente gramática latina, filosofía, física elemental y teología; de manera que para seguir otra carrera que no fuese la eclesiástica, era preciso poseer recursos suficientes para

ir a la Capital o al extranjero para instruirse en la ciencia, o arte a que cada uno quisiera dedicarse. Para los pobres como yo era perdida toda esperanza. En el Instituto de Ciencias y Artes el Director y los Catedráticos eran todos del partido liberal, donde no se ponían trabas a la inteligencia para descubrir la verdad, por lo que el clero le declaró una guerra sistemática y cruel, expresando, por todos los medios, que el instituto era una casa de prostitución y los catedráticos y discípulos, eran herejes y libertinos. Los padres de familia rehusaban mandar a sus hijos a aquel establecimiento y los pocos alumnos que concurríamos a las cátedras éramos mal vistos y excomulgados por la inmensa mayoría ignorante y fanática de aquella desgraciada sociedad. Muchos de mis compañeros desertaron espantados del poderoso enemigo que nos perseguía. Unos cuantos, no más, quedamos sosteniendo aquella casa con nuestra diaria concurrencia a las cátedras».<sup>29</sup>

También en Guadalajara el Gobernador don Prisciliano Sánchez creó el Instituto de Ciencias, de donde surgieron grandes personalidades como Mariano Otero, Juan Antonio de la Fuente, Jesús López Portillo y otros más; igualmente existía el Colegio de Minería y el de San Juan de Letrán, aparte de la Academia de San Carlos dedicado principalmente a las artes.<sup>30</sup>

Don Valentín Gómez Farías al encargarse de la Presidencia de la República, estrechamente asesorado por el doctor Mora, consideró que México no podía ser una auténtica república, representativa y popular, si las gran-

---

<sup>29</sup> Apuntes para mis hijos Lic. Benito Juárez.- Gobierno del D.F. 2006 P. 17-18.

<sup>30</sup> Isidro Castillo. Obra Citada PP. 128-130.

des masas del pueblo no sabían ni siquiera leer y escribir; entonces, dió el gran paso reformador en ese ramo al declarar que la educación popular era una responsabilidad exclusiva del Estado, es decir, lo convirtió en un servicio público que podría concesionarse en algunos casos a particulares, sujetándolo a la orientación y lineamientos oficiales.

La mística de donde partió esta reforma, se fijó en tres principios:

- 1.- Destruir cuanto era inútil o perjudicial a la educación.
- 2.- Establecer el sistema educativo de conformidad con las necesidades de la realidad de entonces.
- 3.- Difundir entre las masas los medios más precisos para el aprendizaje.

Después de esto decretó la supresión de la Universidad de México por considerarla inútil, perjudicial y obsoleta y en su lugar se establecieron 6 escuelas de ciencias específicas:

- 1.- De estudios preparatorianos
- 2.- De estudios ideológicos y humanidades
- 3.- De estudios físicos y matemáticos
- 4.- De estudios médicos
- 5.- De estudios de jurisprudencia
- 6.- De estudios sagrados

La creación de estos establecimientos educativos respondía a las aspiraciones culturales de los jóvenes pertenecientes a la clase media progresista; y en el orden cultural significaba una verdadera revolución científica porque permitía una aplicación práctica y experimental de los conocimientos sistematizados. Pero donde la reforma

se manifestó más profunda y audaz fue en el campo de la medicina. Fundada la escuela de estudios médicos en el antiguo convento de Belén, cerca del hospital San Andrés, el programa de estudios comprendía las más avanzadas asignaturas para la enseñanza médica, sobre todo, el método experimental, entre ellos, la disección de cadáveres humanos para la enseñanza de la Anatomía lo que provocó horror y espanto a aquella timorata sociedad; las beatas cuando pasaban frente a la escuela se santiguaban como algo diabólico.

La reforma educativa de don Valentín se completó con las siguientes medidas: Transformación de la antigua academia de San Carlos en la Escuela de Bellas Artes. Creación del Museo Nacional y de la Biblioteca Nacional a donde se llevaron los libros del Colegio de Santos y de la recién clausurada Universidad, pero, además, se creó la Dirección de Instrucción Pública y se establecieron, dependientes de ella, escuelas primarias oficiales para niños y adultos; éstos asistían a la escuela por la noche y eran en su mayoría artesanos y domésticas; además, se llevó a cabo una profusa campaña alfabetizadora y se crearon dos escuelas Normales para la formación de maestros de enseñanza liberal, y una escuela técnica.<sup>31</sup>

El Dr. Valentín Gómez Farías es una figura señera y ejemplar de nuestra historia. Médico que nunca dejó de ejercer su profesión, la mayor parte de las veces sin cobrar, ideólogo que formó a los liberales que lograron realizar la Reforma y defendieron la soberanía nacional; político que forjó las instituciones del naciente Estado mexicano, como administrador público se preocupó de

---

<sup>31</sup> Vicente Fuentes Díaz. op.citp. 79-80.

dotar al gobierno de las capacidades para cumplir sus responsabilidades.

Es así que creó en 1833 la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística para agrupar a los investigadores e intelectuales para el estudio de los recursos nacionales, la aplicación y difusión de las innovaciones tecnológicas y la sistematización de la información requerida para el desarrollo y el buen gobierno. Al mismo tiempo liquidó la enseñanza dogmática y sectaria y fundó las primeras escuelas de enseñanza científica, laica, abiertas a las nuevas corrientes de la creación técnica.<sup>32</sup>

Con estas medidas don Valentín despojó a la Iglesia de su principal bastión y de su más refinado instrumento de sojuzgación: El monopolio de la educación, que había detentado en forma exclusiva y absoluta durante más de 300 años y en el que fincaba la garantía permanente de su hegemonía, manteniendo a los educandos en la oscuridad del fanatismo y con los grilletes del dogma, de generación en generación; todo esto sin impedirle a la Iglesia, en ningún momento, continuar con su labor catequista y evangelizadora; por el contrario, como ya lo dije antes, una de las escuelas de estudios específicos fue precisamente la de estudios sagrados, para quienes quisieran profundizar y especializarse en ellos.

Don Valentín emitió también, un decreto en el que apercibía al clero para que prescindieran de intervenir en asuntos de carácter político, lo cual coincidía con instrucciones dadas directamente por el Vaticano. Igualmente recobró, de hecho para el Estado el célebre dere-

---

<sup>32</sup> Julio Zamora Bátiz. Contextos. Sociedad Mexicana. de Geografía y Estadística. U.N.A.M. 2011. Pp.156-157.

cho del patronato que habían tenido los virreyes a nombre del rey para asignar, movilizar, y hacer extrañamientos a los curas de las diócesis en México, algo que el Vaticano se había negado terminantemente a conceder al gobierno mexicano después de la Independencia; pero, acaso, lo que más terminó de irritar al clero fue la disposición que prohibía la obligación de pagar el diezmo y las primicias dejando esas aportaciones a la libre conciencia de los feligreses, así como el cumplimiento voluntario de los votos monásticos, y en general, suprimió la facultad de la Iglesia para echar mano de la fuerza coercitiva del Estado para obligar a cumplir las exigencias y tributos religiosos. También derogó la facultad de la Iglesia de intervenir en los actos del estado civil de las personas: nacimientos, matrimonios y entierros, rescatando esa facultad para el Estado.

La reforma educativa de don Valentín no obedecía a un simple propósito jacobino de debilitar a la Iglesia, sino al de establecer nuevas bases para la enseñanza pública y la adopción de métodos científicos en el cultivo intelectual del ser humano. El historiador Ricardo Delgado Román nos dice al respecto que fueron el espíritu de la Revolución Francesa, la consolidación política de nuestra vecina república del norte que representaba un ejemplo vivo del concepto de confederación de estados; las abundantes influencias de los filósofos enciclopedistas recibidas directamente, o a través de nuevos y abundantes ideólogos que especulaban en forma incesante sobre el tema liberal, tanto extranjeros como del país, y finalmente, la necesidad política de llevar a cabo un cambio radical de cosas, los elementos que indujeron a Gómez Farías para que llevase a cabo esa intensa labor de pro-

funda transformación educativa.<sup>33</sup>

Ahora bien, lo que más preocupaba a los encargados de ese ramo era la educación elemental: saber leer, escribir, contar y algunas operaciones aritméticas elementales, porque se consideraba que si los mexicanos en su mayoría no sabían leer, cómo iban a enterarse de lo que decía la Constitución Nacional; la falta de recursos, de escuelas y de maestros, obligó a las autoridades educativas a valerse de los principios de la escuela lancasteriana, que consistía fundamentalmente en habilitar a los alumnos más distinguidos para que fungieran como maestros empíricos que enseñaran a los alumnos a leer, escribir y contar. No obstante que ese sistema pedagógicamente era muy limitado, se logró multiplicar profusamente en todo el país la acción educativa entre niños, jóvenes y adultos, más allá de las expectativas de la planeación oficial.

Mientras esto sucedía, las fuerzas del retroceso conspiraban sigilosamente desde los púlpitos y también, en los conciliábulos castrenses. Los intereses y privilegios del clero y de los militares habían sido profundamente lastimados por las reformas de Gómez Farías y pronto se habían levantado en armas contra su gobierno el general Escalada, Duran y Arista por el rumbo de Michoacán con la bandera de «Religión y Fueros» y en Cuernavaca en actitud similar se rebelaron Ignacio Echeverría y Pablo Campos, y unidos resolvieron arremeter con todo ímpetu contra el Gobierno Federal; Santa Ana, en su carácter de Presidente de la Republica, viendo la oportunidad de aumentar su popularidad abandonó su hacienda Manga

---

<sup>33</sup> Ricardo Delgado Román. Valentín Gómez Farías, Ideario Reformista. Gobierno del Estado de Jalisco 1958. P.107-108.

de Clavo y fingió ir a combatir a los sublevados, pero en vez de esto se puso de acuerdo con ellos e hicieron la farsa de que lo habían tomado prisionero; al saberse en México la noticia de que el señor Presidente había sido prisionero, se generó una gran inquietud popular, lo que aprovecharon los grupos conservadores para hacer recaer en su beneficio las inconformidades de los conspiradores y combatir con ellos al gobierno reformista.

Santa Ana aparentó fugarse de sus falsos captores y llegó a la ciudad de México en medio de las más estruendosas muestras de entusiasmo popular e inmediatamente tomó posesión del cargo de Presidente expresando, desde luego, que la única forma de lograr tranquilizar la vida del país sería derogando todas las reformas dictadas por Gómez Farías y al efecto nombró como Ministro de Justicia al más acérrimo enemigo de don Valentín, al cura Juan Cayetano Portugal, con instrucciones de echar abajo toda la reforma que se había hecho en aquel período de 1833-1834, a fin de que las cosas volvieran al estado anterior. De un plumazo Santa Ana había derrumbado la magnífica obra progresista y liberal realizada por el Gobierno de Gómez Farías. Las fuerzas del retroceso elevaron a Santa Ana a la categoría de gran protector de la fe, y al restaurarse los antiguos privilegios, el clero recuperó su supremacía, particularmente el control de la educación con todas sus ambigüedades, anacronismos y limitantes dogmáticas. Don Valentín se vio obligado a renunciar a la Vice-Presidencia y optó voluntariamente por el exilio. Se fue primero a su querido Zacatecas, después a Coahuila, donde mucho lo ayudó el Gobernador Agustín Viesca y finalmente se expatrió en Nueva Orleans en el vecino país del norte.



Era tanto el odio del clero contra don Valentín que el día siguiente de su salida la prensa clerical publicó una noticia exhibiéndolo como el más terrible monstruo de la guerra. Decía así «Ayer ha salido, por fin, de esta Capital el execrable Farías, abrumado con las imprecaciones más justas de toda una ciudad, la primera del mundo nuevo de Colón, sobre la que pesaron inmediatamente sus terribles desafueros... Gómez Farías atrajo, cual ominoso cometa... el cólera y la miseria; la inmoralidad y la tiranía; el espionaje y la traición; la ignorancia y el sacrilegio; la exaltación de los delincuentes y la depresión de los honrados; el triunfo de la canalla soez y el abatimiento de la porción escogida; el terror y el luto de las familias; las proscripciones, el llanto, la muerte bajo mil y más formas horribles... Fernando VII se avergonzó de ver que en sus antiguas colonias se produjo y fue elevado un monstruo que le excediera en escándalos y terrorismo, y descendió al sepulcro satisfecho de que ya no era necesaria su presencia sobre la faz de la tierra para afligir a la humanidad...»<sup>34</sup>

–Oye –abuelo- ¿pero no hubo nadie que ayudara a don Valentín a defender las reformas que había dictado?

–Hubo levantamientos en su favor en Guadalajara y en Zacatecas pero Santa Ana se encargó de aplacarlos con el beneplácito del clero y de los militares.

–Pero ¿el pueblo no se organizó para defender esas reformas?

–La verdad –nieto mío- es que la gente del pueblo no comprendía el sentido y el alcance de las reformas de don Valentín. ¿Cómo iban a defender lo que no enten-

---

<sup>34</sup> México a través de los Siglos Tomo IV P. 346.

dían? Habían estado fanatizados durante siglos y habían llegado a creer que las cosas eran así; el cambio radical que ofrecía aquella reforma liberal, no estaban seguros si era buena, o era mala como les decían sus guías espirituales; pero debo decirte que no todo se había venido a abajo. Muchos mexicanos sobre todo en el mundo académico e intelectual habían percibido claramente la fundamentación ideológica y política de la obra reformista. En la mente y en el espíritu de ellos había quedado la simiente de un liberalismo aplicado a la realidad nacional que proponía un ámbito de libertad de las conciencias, desconocido hasta entonces en México, que se identificaba con las ideas que propalaban los libros que venían de Europa y que eran tanto más leídos a escondidas, cuánto más eran prohibidos por la Iglesia. La libertad integral del hombre era casi una utopía para las mentes progresistas, por eso llegaron a considerar que las fundamentaciones humanistas de las reformas de Gómez Farías se acercaban mucho a ese ideal libertario.

Esa mentalidad avanzada que había generado aquellas reformas, no se derrumbó por completo por el hecho de que Santa Ana las aboliera. La semilla liberal estaba echada y habría de germinar, con grandes esplendores, pocos años después, en la Constitución de 1857.

Tanto es así que nadie se atrevió después a declarar otra vez obligatorio el pago de los diezmos y primicias; ni a obligar al cumplimiento de los votos monásticos contra la voluntad del postulante.

No obstante eso, Santa Ana al frente de las fuerzas reaccionarias, aliado con un clero envanecido por el triunfo que había obtenido contra la acción reformista de Gómez Farías y una casta militar ávida de retornar a sus pri-

vilegios, encausaban a la patria hacia el más acendrado centralismo, más radical y retrogrado que el que se había vivido en tiempo de los virreyes.

Abolidos todos los vestigios liberales; encumbrados en las altas esferas del poder los representantes del partido conservador; expatriado don Valentín en Nueva Orleans vivía en circunstancias verdaderamente precarias en compañía de su esposa, sus hijos y una fiel sirvienta, a grado tal que tuvieron que vender, para sobrevivir, la vajilla de plata que había comprado cuando vivió en Zacatecas donde ese metal era barato por la profusión de sus minas; también pudo solventar tan triste situación gracias a la generosa ayuda de varios amigos que le enviaban algunos recursos desde Jalisco y Aguascalientes.

–Abuelo ¿Cómo es que no tenía dinero don Valentín si había sido Ministro de Hacienda y dos veces Vice-Presidente de la República encargado del poder ejecutivo?

–Eso te demuestra quién era don Valentín Gómez Farías, así como su acrisolada honradez en el ejercicio de la función pública.

–Pero –abuelo- yo creo que ya no hay hombres como él.

–Es cierto, ahora ya no hay hombres como él, pero debo decirte que un poco después también los hubo, entre ellos don Benito Juárez y la pléyade de hombres que lo acompañaron en su tiempo, todos salieron con las manos vacías y limpias de sangre.

Después de aquéllo la patria se precipitó hacia el centralismo; el ideal federalista había sido anatematizado por la iglesia porque se identificaba con el liberalismo. Una nueva Constitución elaborada por un Congreso mayoritariamente reaccionario había promulgado una Carta

Magna de corte ultra-conservador: la de 1836, también conocida como las Siete Leyes; según la cual los Estados se convertían en Departamentos que dependían de un poder central y se dió vida a una inusitada Institución cuyo nombre indicaba claramente el rumbo ideológico de aquel gobierno: El Supremo Poder Conservador, que jerárquicamente coordinaba, dirigía y regulaba, junto con el presidente todas las acciones gubernamentales.

En materia religiosa los legisladores conservadores cometieron una verdadera atrocidad al establecer como un deber constitucional de los mexicanos creer exclusivamente en la religión católica.

—¡Discúlpame! —abuelo- no entiendo eso de que las creencias religiosas sean deberes constitucionales.

Pues sí —hijo- hasta tú, que eres apenas un preparatoriano no entiendes semejante barbaridad. Te lo voy a explicar: En el primer artículo de la citada Constitución de 1836 se establecía que la Religión Católica Apostólica y Romana sería la Religión Oficial del Estado Mexicano, con exclusión de cualquier otra; y más adelante en el capítulo de «Obligaciones de los mexicanos» se decretaba, entre ellas, la obligación de creer en la religión oficial del país; relacionando ambas disposiciones legales resulta que los mexicanos estaban obligados por mandato constitucional a creer exclusivamente en la religión católica. Esa atrocidad jurídica excluía la posibilidad de que se avecindaran en México los extranjeros que profesaban otra religión.

Varios historiadores coinciden en que la adopción del sistema centralista por parte de nuestro gobierno, fue una de las principales causas que provocaron la separación de Texas y de Guatemala de nuestra Patria, e inclusive el

intento separatista del Estado de Yucatán.

Mientras don Valentín sufría las aflicciones del exilio, en México sus compañeros en el ideal federalista luchaban arduamente contra el centralismo de los gobiernos conservadores. En ese período hubo varios Presidentes de la República cuyos nombres han pasado en esa etapa sin ningún destello, entre ellos Miguel Barragán, José Justo Corro, Nicolás Bravo Rueda, que habiendo sido un distinguido Insurgente, se convirtió en conservador cuando llegó a ser Gran Maestro de las Logias Masónicas del Rito Escoses; Valentín Canalizo, José Joaquín de Herrera, Mariano Paredes y Arillaga. En el año de 1838 Anastasio Bustamante vuelve por segunda vez a la Presidencia de la República y dicta un decreto de amnistía general a la cual se acoge Gómez Farías y de esa manera regresa a la ciudad de México el día 19 de febrero de ese año en medio de un gran entusiasmo popular y de estridentes gritos: ¡Viva el Señor Presidente de la República! ¡Viva!; aquella popularidad no dejó de alarmar al Presidente Bustamante y ordenó su estrecha vigilancia. Por supuesto que don Valentín había vuelto a México con la clara intención de conspirar contra el gobierno centralista y la restauración del régimen federal; para ello había que derrocar de la Presidencia de la República a Anastasio Bustamante. Con ese motivo se unió a una conjura encabezada por el General José Urrea, que descubierta por el gobierno se ordenó la prisión de los principales conspiradores, entre ellos don Valentín Gómez Farías y fueron encarcelados en el convento de Santo Domingo; con ese motivo se instituyó el proceso respectivo confirmándose la prisión del Padre Alpuche y de Gómez Farías; los demás quedaron en libertad.

El encarcelamiento de aquellos personajes había encendido con mayor fuerza la lucha federalista. José Urrea se había levantado en Durango, Montenegro en Tampico, y Arias Guzmán en Jalisco, pero, además, en la Capital el pueblo se había amotinado en las calles y en un desplante de indignación contra el gobierno se abalanzaron tumultuariamente sobre el convento de Santo Domingo y liberaron a Gómez Farías. Reunidas las fuerzas sediciosas atacaron el Palacio Nacional con el fin de derrocar al Presidente Bustamante pero fueron rechazados y posteriormente se declararon rendidos. Ante ese fracaso don Valentín tuvo que exiliarse nuevamente del país y con la ayuda económica de varios amigos logró costear los gastos suyos y de su familia hacia Nueva York vía Veracruz el día 11 de octubre de 1841.

En México el descontento, ahora, contra Mariano Paredes Arillaga que había destituido a Bustamante. Este nuevo Presidente representaba el ala más reaccionaria de los conservadores. Don Valentín estuvo muy poco tiempo en Nueva York; alentado por sus amigos para seguir luchando se embarcó hacia Yucatán donde esperaba la ayuda de su amigo Juan Crescencio Rejón y donde recibió además la cordial acogida y ayuda del gobernador de dicho Estado don Santiago Méndez y a fines del mes de Abril regresó a la ciudad de México, cuando ya era Presidente don José Joaquín de Herrera, un hombre sin partido, sin convicciones y sin voluntad.

Ya se escuchaban en lontananza los tambores de guerra del ejército de los Estados Unidos, cuando el traidor —no se le puede llamar de otra manera— el general Mariano Paredes y Arillaga, apoyado por las élites conservadoras, en vez de prepararse para defender a la patria; se levantó

en armas contra el gobierno del Presidente Herrera mediante el plan de San Luís Potosí el 14 de diciembre 1844, obligándolo a renunciar después de tomar posesión del Palacio Nacional a principios de 1845 se postuló como presidente de México; el clero continuó incrustado en los más altos niveles del poder político mexicano durante el gobierno de Mariano Paredes y Arillaga al extremo de que se nombró como Ministro de Justicia al doctor Luciano Barreda Obispo de Chiapas y a un nutrido grupo de Obispos como Diputados. Lamentablemente para Paredes Arillaga le correspondió el terrible suceso de recibir un documento proveniente de la Casa Blanca en la que el gobierno de Estados Unidos declaraba formalmente la Guerra a México en 1846. Ante tal situación Paredes trató de ponerse en contacto con Gutiérrez Estrada exiliado en Europa, para llevar a cabo la nominación de un monarca español, pariente de la Reina Isabel II para que viniera a gobernar y a defender los intereses de México. Por primera vez Santa Ana ya no les era útil preferían importar a un príncipe de una Casa Real.

Mientras en México se discutían las conveniencias de traer a un monarca extranjero, y en el Congreso, los conservadores y liberales se debatían enconadamente en reafirmar, unos al gobierno centralista y los otros, volver al sistema federal, en el parlamento norteamericano se afinaba la estrategia para invadir y derrotar a un pueblo empobrecido, sin brújula, con gobiernos inestables y casi inermes, frente a la obsesión del Presidente Polk de adueñarse de los ricos territorios norteros casi abandonados y con el antecedente de que Texas desde el año anterior se había anexo a los Estados Unidos, ahora querían California y Nuevo México y una parte de Sonora y de

Chihuahua.

La inquietud y la angustia popular se hicieron presentes contra el gobierno de Paredes y Arillaga, el que, como quien se deshace de un clavo ardiendo, abandonó el Palacio Nacional, haciéndose cargo del Gobierno Mexicano el General Mariano Salas.

–¡Dios Mío! –abuelo- ¿Cómo podíamos haber ganado esa guerra contra los Estados Unidos en esas condiciones?

–No fue una verdadera guerra –Rafita- fue una inicua invasión de un pueblo poderoso contra una nación en la miseria económica, debilitada por las luchas intestinas y por el reciente enfrentamiento contra fuerzas francesas en la estúpida «guerra de los pasteles» motivada por un pastelero francés que convirtió en un problema diplomático los daños que se le ocasionaron en su negocio en una escaramuza entre mexicanos, pero además, ¿Cómo íbamos a enfrentar esa guerra con nuestros vecinos del norte si no teníamos cohesión ni estabilidad internas? ¿Y cómo la íbamos a tener si durante toda nuestra breve etapa independiente habíamos fluctuado veleidosamente de un sistema a otro sin encontrar un rumbo definido que nos aglutinara como nación? Pon atención –Rafita- en lo que te voy a decir: En 1822, a un año de nuestra Independencia, Iturbide resolvió que México fuera un Imperio; dos años después en 1824 nos convertimos en una República Federal; en 1836 dimos un giro completo y adoptamos un gobierno centralista a través de las llamadas Siete Leyes; en 1841 nos rigieron las bases de Tacubaya; en 1843 Santa Ana dicta las célebres Bases Orgánicas más centralistas y retrógradas que las de 1836, y en 1846 volvimos a ser República Federal, es decir, des-



pués de 20 años volvimos al mismo punto en el que comenzamos pero a costa de un precio muy elevado en la búsqueda del camino más conveniente para la nación.

En medio de una terrible guerra, los monarquistas, como ya se ha dicho, unidos a los conservadores y a los liberales moderados que siempre estuvieron más cerca de aquéllos que de los liberales puros, buscaban como única salvación el acceso de un príncipe extranjero a fin de que la potencia europea de donde procediera enfrentara con mayores posibilidades la guerra estadounidense. Los corifeos de esta tendencia eran, principalmente, Gutiérrez Estrada, Almonte y Lucas Alamán. En ese tiempo don Valentín Gómez Farías había sido designado como Presidente del Consejo de Ministros del Presidente Mariano Salas, pero éste temeroso de la popularidad de don Valentín lo destituyó a mediados de 1846.

Atendiendo el llamado que se le hizo, Santa Ana llega a la Capital de México en agosto de 1846 y desde su entrada a la ciudad fue recibido, como siempre, con faustosas expresiones de entusiasmo popular; lo acompañaban, entre otros personajes don Valentín Gómez Farías y al fondo del carruaje que lo transportaba, se veía una gran pancarta con la leyenda: ¡Viva la Constitución de 1824!

Reunido el Congreso procedió a elegir el 23 de diciembre de 1846 a Antonio López de Santa Ana como Presidente de México y como Vice-Presidente a Valentín Gómez Farías. Se repetía la misma fórmula para presidir los destinos de México que la de 1833.

—Dime —abuelo— por qué Santa Ana siempre buscaba como compañero de fórmula a don Valentín Gómez Farías.

—Porque Santa Ana entendía que don Valentín era un hombre sereno, respetable con alto sentido del deber, honrado y responsable, cualidades que a él le faltaban. Santa Ana sentía que con don Valentín a su lado se conjugaban sus propias cualidades de caudillo y los atributos de un gran estadista como lo era don Valentín. Por su parte Gómez Farías aceptaba ser el segundo de a bordo de Santa Ana porque sabía que en sus ausencias, que eran constantes, él asumiría el poder presidencial para realizar los grandes objetivos, que aunque radicales, consideraba necesarios para que México pudiera avizorar superiores horizontes despojándolo de los perniciosos efectos de la Colonia española que lastraban su progreso. Le interesaba profundamente la libertad de las conciencias de los mexicanos como factor imprescindible para la formación de una auténtica nación mexicana.

El doctor José María Luís Mora consideraba que todos los fracasos de México hasta la época de la que estamos hablando se debían en gran parte, a la incapacidad de los mexicanos para tomar conciencia de su nacionalidad. Es decir, no había un concepto específico de nación que unificara y orientara esfuerzos y anhelos hacia un destino común. Los hombres se reunían y actuaban no bajo el concepto de nación sino en razón del espíritu de «cuerpo». No se pertenecía a una nación, sino a un determinado «cuerpo» o grupo social; y eran los intereses de este cuerpo los que importaba defender, aun a costa del sacrificio de los demás grupos sociales que en su totalidad podrían constituir una nación. En México, en aquel tiempo, los cuerpos predominantes eran los del clero y la milicia. Había otros cuerpos menos prominentes pero con semejantes características de exclusividad,

como los relativos a grupos gremiales, asociaciones de comerciantes, clubes sociales de ingreso restringido y otros. Según Mora esta tendencia heredada de España debilitaba notablemente o destruía el espíritu nacional; existía una tendencia permanente a crear corporaciones, dotándolas de privilegios y garantías que dejaban marginados a quienes no integraban esos cuerpos. Para quienes pertenecían a esas corporaciones carecía de valor cualquier otra entidad diferente a ellos. Hablar a estos hombres de los intereses nacionales, habría sido hablarles en hebreo. Con esa mentalidad cualquier intento de transformación política o social tendría necesariamente que fracasar.<sup>35</sup>

Los liberales de ese tiempo, con Valentín Gómez Farías y José María Luís Mora a la cabeza, percibieron la necesidad de una nueva independencia, de una nueva emancipación, pues no había sido bastante la libertad política lograda por la guerra de Independencia, era menester liberarse de esa tendencia corporativa que inmovilizaba a México y le impedía incorporarse al progreso. El ideal de esos liberales mexicanos era la formación de una sociedad que viera más allá de los intereses de determinados cuerpos, o grupos sociales, e hiciera de esos intereses los intereses de la Nación Mexicana; había que formar el concepto de Nación. Para ello habría que suprimir los fueros y los privilegios de los «cuerpos» que actuaban con sentido egoísta de facción en vez de contribuir a favor de los intereses generales de la nación.

Ahí está Gómez Farías, otra vez encargado del poder ejecutivo de la nación tratando de enfrentar lo mejor po-

---

<sup>35</sup> Mora obras sueltas P.321 Tomo I.

sible los colosales escollos de siempre, pero ahora, la circunstancia de la guerra, aunada a la impotencia y fragilidad de las incipientes estructuras nacionales, pero sobre todo, la falta de un sólido sentimiento nacionalista, amenazaba con colapsar toda esperanza de sobrevivencia.

Mientras tanto, Santa Ana establecía la estrategia para tratar de impedir que las tropas invasoras avanzaran hacia la ciudad de México, pero, se enfrentaba a la carencia de los recursos que semejante empresa requería. Don Vicente Fuentes Díaz, notable biógrafo de Gómez Farías transcribe textualmente una histórica carta que revela la triste situación del ejército mexicano que luchaba en defensa de nuestra patria, la cual dice lo siguiente:

«E.S.D. Valentín Gómez Farías

«San Luís Potosí, Enero 2 de 1847

«Mi muy estimado amigo y comp.

«Tengo en mi poder su muy grata de fecha 30 del ppo., y quedo impuesto de su contenido.

«Conozco la difícil situación del Gobierno y lo exhausto de las arcas públicas; pero mi buen amigo, es preciso, absolutamente indispensable, inventar, crear, y buscar, en fin, dinero de donde pueda haberlo, y tomarlo legalmente para los gastos del ejército y demás atenciones de la Nación. A nuestro común amigo el señor Rejón escribo con esta fecha aprobando el pensamiento suyo, y de algunos señores diputados, sobre préstamo de veinticinco millones de pesos con hipoteca de los bienes del Clero, y creo que por ahora no se puede hechar (sic) mano de otro recurso que del momento proporcione los recursos que son tan necesarios. Agite ud. y ejerza toda su influencia para que cuanto antes se realice el proyecto, pero entre tanto, necesario es que el Gobierno me mande por

extraordinario algunos fondos para atender a la precisa subsistencia de estas tropas, pues no hay ni para los alimentos sencillos del soldado y me temo que de un día a otro se llegue el caso de que se desbanden y que cada cual vaya a buscar qué comer donde la fortuna le ayude. Lo que digo al gobierno en las comunicaciones oficiales de extraordinario sobre recursos es la verdad pura, y espero confiado que ni el patriotismo de ud., ni su amistad permitirá que yo siga por más tiempo en el gravísimo compromiso en que estoy (sic) y que me pone en los extremos de la desesperación; «consérvese ud. bueno como lo desea su muy afmo. amigo que le apetece toda clase de felicidad y B.S.M.» A.L. de Santa Anna.<sup>36</sup>

Ante semejante apremio don Valentín consideró que era urgente obtener dinero de donde lo hubiera, y en aquellos tiempos la Iglesia era la única que tenía grandes caudales económicos, en fincas urbanas y rurales, latifundios en renta, capitales provenientes de préstamos a particulares con réditos exagerados; las clases ricas de México eran incapaces de aportar ni un solo peso para las exigencias de la patria y resultaba inexplicable que el clero católico se negara, también, a cooperar para la guerra contra invasores que en caso de triunfar impondrían en nuestro país la religión protestante; cualquiera supondría que en defensa de la religión de la que tanto hablaban, ayudarían al gobierno mexicano a impedir el triunfo de los calvinistas; pero no era así, voluntariamente expresaron su absoluta negativa a colaborar económicamente para ayudar a nuestros soldados. Entonces, don Valentín no encontró otro recurso que presentar al Con-

---

<sup>36</sup> Op.Citp. 151-152.

greso una iniciativa solicitando un decreto que autorizara al Ejecutivo a hipotecar o vender en subasta pública bienes de la Iglesia de los llamados de «manos muertas», a fin de proporcionarse hasta 15 millones de pesos que se asignarían exclusivamente a la guerra con los Estados Unidos. En su iniciativa de Ley se exceptuaban todos aquellos bienes que fueran imprescindibles para que no se afectara de ninguna manera el ejercicio del culto religioso. Después de grandes y acaloradas discusiones entre liberales y conservadores el día 10 de enero de 1847 se aprobó en ese sentido el decreto y se publicó al día siguiente, 11 de enero, y el día 15 del mismo mes se publicó el reglamento respectivo. Hasta para la promulgación del decreto mencionado hubo serios problemas ya que las personas a quienes correspondía promulgarlo se negaron a hacerlo por temor a las represalias del clero, pero surgió entonces un joven Juan José Baz miembro del Ayuntamiento quien se ofreció a promulgarlo, y lo hizo sin importarle las consecuencias.

El historiador recientemente mencionado nos transcribe en su misma obra, otra carta que días después de la promulgación de la Ley de 11 de enero, el 26 de ese mismo mes le envió Santa Ana a don Valentín en términos verdaderamente perentorios, diciendo lo siguiente: «He recibido las dos apreciables de ud. del 20 del corriente, y quedo impuesto por ella, con el más profundo sentimiento, que ningún auxilio manda el gobierno a estas sufridas tropas, y que lo único que ha enviado, imponiéndole un gran recurso, es el reglamento de ley sobre ocupación de bienes de manos muertas, el cual es tan efímero, que ni un solo peso entrará en la comisaría por ese ramo, según dije a ud. en una de mis cartas ante-

riores, comunicaciones oficiales y particulares.

«Asombrado estoy de semejante conducta del gobierno, y no sé como ud. puede acostarse y dormir tranquilo, sabiendo que tiene un ejército de más de veinte mil hombres que mantener, ya que más de un mes que hace que empuñó las riendas del gobierno, no ha mandado ni un solo peso. Ese comportamiento es para mi incomprendible y no puedo suponer que se intente sacrificarme, o comprometer a este ejército a que dé un escándalo que le atraiga la animadversión nacional».<sup>37</sup>

Por supuesto que la Ley de 11 de enero y el Reglamento del 15 provocaron un mayúsculo enfado al clero católico y a algunos sectores de la sociedad mexicana que se manifestaron en diversas formas. Una de las medidas que más afectó emocionalmente al pueblo fue la decisión del cabildo eclesiástico metropolitano de cerrar las puertas de la Catedral de México esgrimiendo, como pretexto, que lo habían hecho para evitar que fuera saqueada.

Entre los cuerpos que formaban la Guardia Nacional había dos batallones integrados por jóvenes de la alta sociedad que por sus actitudes petulantes eran conocidos con el burlesco epíteto de «soldaditos de ¡ay mamá! Y que luego el pueblo dio en llamar «polkos», y que subvencionados por el clero se sublevaron al grito de «Mueran Gómez Farías» desconociendo al Presidente y declarando nulos los decretos sobre ocupación de bienes del clero. El apodo de «polkos» derivaba, o de que estaba de moda entre la juventud el baile llamado polka, o refiriéndose a su actitud de favorecer la invasión norteamericana-

---

<sup>37</sup> Op.Cit. p. 159.

na promovida por el presidente de aquella nación apellidado polk. Los sublevados trabaron combates con el ejército leal al gobierno en las calles de la capital cargados de escapularios, medallas, cintas y reliquias, que habrían hecho creer, a quien no supiera de lo que se trataba, que allí se alzaba un campo de mártires de la fé, capaces de sacrificarlo todo en aras de su vulnerada religión. Las mujeres desde los balcones, lanzaban flores al paso de aquellos «caballeretes» de elegantes atuendos militares que solían utilizar como cuarteles y refugios algunas de las residencias más suntuosas de la ciudad y también, los conventos de religiosas más inaccesibles para el común de la gente.

Olavarría y Ferrari dice al respecto; «Muy pronto se vio que toda aquella farándula de escapularios era pura coquetería formada por la inocente devoción de las monjas. El amor hizo una abundante cosecha en este tráfico devoto». <sup>38</sup>

El clero al patrocinar la rebelión de los polkos les proporcionó recursos económicos sin reserva, y en cambio se negó terminantemente a colaborar para los gastos de la guerra extranjera, de tal suerte que mientras los «señoritos» que se decían defensores de la fe contaban con todo lo necesario para implementar su revolución en contra del Gobierno mexicano, nuestro ejército se consumía, en la más miserable situación enfrentando a un ejército invasor perfectamente armado, pertrechado y disciplinado.

En la capital Gómez Farías defendía su gobierno con el apoyo de algunos integrantes de la Guardia Nacional, en número aproximado de 3,500, y con los jefes militares

---

<sup>38</sup> México a través de los Siglos P:634 Tomo IV Editorial Cumbre S.A.



que permanecieron leales se dispuso a resistir el ataque de los sublevados en las propias calles de la ciudad. Mientras el general Scott avanzaba desde Veracruz y Taylor desde el Norte, el gobierno mexicano se veía atacado también en el corazón de la ciudad de México por los propios jóvenes mexicanos que en vez de ir a pelear contra los invasores, en momentos tan críticos, peleaban contra el gobierno nacional debilitándolo más y allanando el camino a las tropas enemigas.

—¿Pero cómo fue posible -abuelo- que en situaciones tan críticas ese sector de la juventud mexicana atacara el Palacio Nacional, en vez de ir a ayudar a nuestros soldados a defender el territorio patrio?

—Así fue —hijo mío— en todos los años que tengo de existencia que son muchos, y con todo lo que he leído sobre la historia universal, que no ha sido poco, nunca he sabido de que en alguna parte del mundo en los continuos conflictos bélicos que han sido una constante mundial, jamás he sabido, repito, de un acto de tan negra traición como la infame sublevación de los polkos; fue una verdadera traición a la patria y en ella estuvo involucrado en forma prominente el clero católico mexicano. Porque es casi del raciocinio natural en los seres humanos que al sentirse atacados por fuerzas extrañas, se unan más que nunca para defenderse colectivamente. No cabe duda que ese es uno de los capítulos que más ensombrece nuestra historia. Don Guillermo Prieto ese ilustre tribuno y notable cronista, en un rasgo de admirable sinceridad aceptó haber participado de joven en el grupo de los polkos y al final de su vida confesó su pecado y se arrepintió de sus culpas diciendo: «El pronunciamiento era tan criminal —dice— por estar el invasor en

nuestras aguas, que se estancó y estuvo a punto de fracasar... Ya se deja entender el desairado desenlace del movimiento de los polkos y la vergüenza y humillación que debe cubrirnos a los que arrojamos ese baldón sobre nuestra historia en los días de más angustia para la Patria. Otro, alegraría su poca edad, su inexperiencia, el influjo poderoso de entidades para mí veneradas. Yo digo que aquella fue una gran falta... que reaparece más, más horrible a mis ojos, mientras más me fije en ella».<sup>39</sup>

—Pero por fortuna —Rafita— muy poco tiempo después el espíritu de la juventud mexicana quedó reivindicado; pues, mientras los jóvenes polkos combatían a sus propios compatriotas, otros, casi niños, ofrendaban sus generosas vidas en el Castillo de Chapultepec ante las tropas del invasor.

Uno de los espectáculos más dolorosos se vio en aquellos días en las calles de la ciudad de México al regresar nuestras tropas descalzas y hambrientas que habían sido derrotadas en la terrible batalla de La Angostura por un enemigo superior en todo sentido, pasaban desapercibidas, y hasta despreciadas, mientras los polkos, que hermosamente uniformados y con ritmo marcial tomaban también parte en esa procesión, recibían desde los balcones una lluvia de aplausos y de flores por su «temeraria» hazaña de haber combatido a su propio gobierno.

Derrotado y todo, al volver Santa Ana a la ciudad de México fue recibido con grandes muestras de simpatía y solidaridad por el clero y las clases privilegiadas de la capital y consecuente con ellos buscó la mejor manera de obsequiar la petición de los eclesiásticos para derogar las

---

<sup>39</sup> Guillermo Prieto. Memorias de Mis Tiempos Tomo II P. 203. Editorial Cajiga.

leyes promulgadas por don Valentín Gómez Farías, pero no solamente eso, sino que, traicionando su amistad dió el golpe definitivo para deshacerse de él y al efecto consiguió del congreso una Ley suprimiendo la Vice-Presidencia de la República, con lo cual volvía a fracasar aquel intento reformista de un hombre que no había hecho otra cosa que tratar de servir a su patria tratando de desbrozar los mejores caminos de progreso y libertad.

Vencido y frustrado don Valentín Gómez Farías resuelve retirarse de la vida pública y refugiarse en su domicilio. Por supuesto que su espíritu estaba quebrantado y su salud también; terribles dolores reumáticos en sus miembros inferiores dificultaban su capacidad de caminar, pero al lado de su familia encontró por fin paz y armonía.

El enemigo triunfó; la bandera de las barras y las estrellas ondeó, para nuestra vergüenza, en el Palacio Nacional y en el Castillo de Chapultepec y aparte de Texas, perdimos más de la mitad del territorio mexicano. Por cierto. Quiero que sepas que en esa lucha Yucatán permaneció neutral como una reafirmación de su permanente vocación separatista, seguramente en razón de las cordiales relaciones que habían establecido con los texanos, en las que tuvo mucho que ver don Lorenzo de Zavala.

—¿Por qué lloras —abuelo-? No vez que puede afectar tu corazón.

—Cómo no voy a llorar recordando el triste drama de nuestra historia llena de traiciones, indolencias, divisiones internas de facciones, de marginación, de miseria y de falta de patriotismo no sólo de hombres, sino de grandes sectores de la sociedad. Y precisamente en esta etapa que acabo de contarte se hicieron más patentes las trai-

ciones y la falta de amor a la Patria. Cómo íbamos a ganar la guerra contra los Estados Unidos, si en plena lucha contra ellos se levantó en armas contra el gobierno mexicano Mariano Paredes Arrillaga con su plan de San Lu s; luego vino la rebeli n de los polkos y para acabarla de arruinar Yucat n se neg  a pelear contra los gringos. Adem s –querido nieto- M xico con todo el lastre de un clero antipatriota, que se sent a m s inclinado hacia el Vaticano, que hacia los intereses mexicanos; con una inestabilidad social derivada de la lacerante desigualdad de las clases que conformaban la sociedad nacional; donde la mayor a de los ricos mexicanos, todos ellos descendientes de los viejos espa oles, en particular, los comerciantes, ve an con buenos ojos la posibilidad de que Estados Unidos invadiera M xico y con ello se borrar an las aduanas del Norte, lo que beneficiar a econ micamente sus intereses comerciales; donde las castas de oficiales de nuestro ej rcito s lo pensaban en los cuartelazos para alcanzar mayores jerarqu as; y en general reprimidos por la siempre precaria situaci n del erario y sobre todo, por la miseria atroz de nuestras masas populares, que, adem s, arrastraban el terrible fatalismo que en sus almas marc o profundamente la Conquista, la Colonia y la cruel servidumbre de trescientos a os; pues bien, con todas esas desventajas, M xico tuvo que luchar contra los pa ses m s poderosos de la tierra, defendiendo su integridad nacional, su Independencia y su soberan a; en 1810 contra Espa a, por nuestra Independencia; en 1829 contra la misma Espa a que trat o de reconquistarnos a trav s de la fallida expedici n de Isidro Barradas; contra Francia en 1836 por la guerra de los pasteles; contra Estados Unidos en 1847 donde perdimos m s de la mitad

del territorio nacional y contra Francia la de Napoleón III y Maximiliano en 1862. En todas ellas los ejércitos defensores mexicanos se integraron con indígenas, campesinos y clases humildes; los ricos aristócratas de México permanecieron al margen de esas luchas, y cuando lo hicieron, como fue en el caso de la sublevación de Paredes Arrillaga, de los polkos y de Maximiliano, estuvieron en contra de los intereses nacionales, y no fue hasta al Cerro de las Campanas que don Benito Juárez salvó el prestigio patrio y creó el Estado-Nación que permitió a México y a los mexicanos avizorar un destino común donde los intereses nacionales estuvieron, por primera vez, por encima de los intereses de grupo y de las ambiciones facciosas.

–Deveras –abuelo- que no había captado debidamente la dramática historia de nuestra Patria.

–¡Ah! y algo más, en esas luchas internacionales, no obstante nuestra evidente desvalidez, ninguna nación hermana de este continente americano nos auxilió de manera alguna. México luchó solo; y ahora que hago esta reflexión termino por comprender los grandes ideales del inmenso Simón Bolívar que anhelaba la unión fraterna de todos los pueblos americanos que habían sido colonias de España y que teníamos identidades comunes, de idioma, de religión, de costumbres y hasta de raza, para que pudiéramos defendernos conjuntamente contra cualquier atentado extraño.

–Volviendo a lo de Valentín Gómez Farías, quiero decirte –Rafa- que uno de los más notables analistas políticos de esta etapa de nuestra historia: don Jesús Reyes Heróles ha dicho: «Si unimos los esfuerzos de don Valentín Gómez Farías en 1833 y los de 1847, podemos

ver que en materia de secularización él realizó un ensayo general, solo que dividido en dos actos. En el primero, en los diez meses que gobernó se suprimió el diezmo, la obligación compulsiva de los votos monásticos; Se implantó la educación pública, como responsabilidad gubernamental, suprimiendo instituciones educativas eminentemente clericales, entre ellas, la Universidad de México y se creó la Dirección de Institución Pública; además se instituyó el predominio del Estado sobre la Iglesia en los actos relacionados con el estado civil de las personas; y en el segundo, se decretó y se intentó la ocupación de los bienes de la Iglesia para los gastos de la guerra extranjera». <sup>40</sup>

Ahora bien, el caso de la ocupación de los bienes de «manos muertas» que tanto revuelo causó en nuestra Patria no puede considerarse como un acto de radical jacobinismo de don Valentín. En España, país donde se asentó en forma predominante la religión católica, merced a la absoluta sumisión de los reyes con los Pontífices de Roma, se había decretado en diversos casos la necesidad de que el gobierno real ocupara bienes de la Iglesia en los casos de suma emergencia. El primer caso se dió cuando el Papa Clemente VIII concedió al Rey Carlos I en 1529 la facultad de ocupar bienes de los monasterios hasta por 40 mil ducados y en 1538 el Papa Paulo III ratificó esta concesión hasta por la suma de 500 mil ducados. En 1574 el Papa Gregorio XIII concedió a Felipe II permiso para vender bienes de la Iglesia hasta por 40 mil ducados, y en fin sería larga la enumeración de los casos en que los monarcas españoles por razones apremiantes ocuparon bienes eclesiásticos; y el caso más so-

---

<sup>40</sup> El Liberalismo Mexicano. Fondo de Cultura Económica. P.174.

nado fue durante el reinado de Carlos III con la expulsión de los jesuitas de tierras españolas quedándose la Corona con todos los inmensos bienes con los que contaba dicha Orden y todavía en el reinado de Carlos IV la Hacienda Real vendió bienes de los colegios mayores, cofradías, hospitales, capellanías de toda España por la suma de mil millones de reales, todo destinado a la deuda pública de España que ascendía en 1789 a más de dos mil millones de reales.<sup>41</sup>

Todo esto –nieto mío- significa que don Valentín Gómez Farías, asesorado muy de cerca, como ya te lo había dicho antes, por el gran liberal José María Luís Mora, considerado éste como el «padre del Liberalismo Mexicano», hizo algo que ya había sido aceptado desde muchos años atrás por el propio Vaticano; pero el clero mexicano, más papista que el Papa, combatió injustamente a nuestro gobierno no obstante que se trataba de una situación de suprema emergencia.

–Lo que yo no puedo comprender –abuelo- es la razón por la que la Iglesia mexicana se negó voluntariamente a cooperar para los gastos de la guerra contra los que venían a México a implantar la religión protestante, porque puedo entender que el clero mexicano no tuviera ningún sentimiento patriótico porque como tú dices, se sentían mas ciudadanos del Vaticano, que de México; pero la defensa de la religión que tanto cacaraqueaban debió de impulsarlos a combatir al invasor.

–¡Ay! –hijo mío- menos lo comprenderías si te dijera que al llegar los norteamericanos triunfantes a la Capital

---

<sup>41</sup> Manuel Payno, Memorias sobre la Revolución de 1857 a 1858 Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana 1987. pp. 160-162.

después de la sangrienta Batalla de Chapultepec los altos prelados eclesiásticos les ofrecieron un Té Deum nada menos que en la Catedral de México.

–¡Qué barbaridad! Eso es algo que me resulta difícil de creer.

–¡Créelo! –Rafita- porque no fue éste el único caso abominable del clero mexicano, también bendijeron años después las armas de los invasores franceses que precedieron a Maximiliano.

–Dime –abuelo- ¿Es cierto que Santa Ana vendió de antemano la guerra con los Estados Unidos?

–La mayoría de los historiadores –hijo mío- lo afirman o, al menos lo sugieren, porque hay detalles que así lo indican; lo que yo he sabido es lo siguiente: Cuando Santa Ana emprende la campaña para rescatar Texas y que después de algunas acciones afortunadas fue derrotado completamente y tomado prisionero en la batalla de San Jacinto donde según las versiones de uno y otro bando lo sorprendieron descuidado durmiendo una siesta, aunque otros dicen que no dormía sino que se estaba refocilando con una dama norteamericana, lo llevaron preso a la ciudad de Washington, D.C. donde permaneció lujosamente instalado en la Casa Blanca sosteniendo largas conversaciones con el Presidente de los Estados Unidos. Días después le permitieron su traslado a México con todas las facilidades y comodidades impropias para un prisionero. Pero el indicio todavía más claro fue que no obstante que el puerto de Veracruz estaba completamente bloqueado por barcos norteamericanos, Santa Ana pudo pasar sin problema alguno y desembarcar libremente en dicho puerto. Las autoridades mexicanas interceptaron un mensaje proveniente de la ciudad de



Washington dirigido al almirante de la flota gringa que decía más o menos lo siguiente:

«Si el general mexicano Antonio López de Santa Ana desea desembarcar en Veracruz déjenlo pasar». Además, al autonombrarse Comandante General del Ejército Defensor de México, nombró como jefe de las tropas que habrían de defender la ciudad de Monterrey, Nuevo León al general Pedro Ampudia, que no era mexicano, sino cubano, y que no obstante que el enemigo estaba siendo ampliamente derrotado en esa ciudad inexplicablemente ordenó la retirada; eso mismo, pero más terrible sucedió en la célebre batalla de La Angostura por el rumbo de Coahuila, sólo que allí era tan claro el triunfo de los defensores mexicanos que muchos de ellos no aceptaron la inexplicable orden de retirada y desobedeciendo a sus superiores se quedaron a seguir enfrentando la embestida de los gringos, pero como la mayoría había obedecido aquella orden fueron muy pocos los que se quedaron y finalmente fueron vencidos y masacrados. De allí en adelante el ejército invasor no tuvo obstáculos para llegar a la ciudad de México, donde la defensa mexicana se cubrió de heroísmo con la ayuda del nunca bien ponderado y no suficientemente agradecido, heroico batallón de San Patricio integrado por jóvenes irlandeses que defecionaron de las filas enemigas por considerar injusta aquella guerra y porque no querían combatir a sus hermanos en la religión católica. La muerte de los seis héroes niños plasmó con perfiles de sublime heroísmo la derrota final. Con todo esto saca tus propias conclusiones hijo mío, pero no olvides considerar, además, que aparte del tratado de paz que nos costó más de la mitad del territorio nacional, Santa Ana después vendió otro

pedazo del territorio mexicano a los Estados Unidos conocido como «La Mesilla».

—¡Cuán dolorosa ha sido —abuelito— la historia de nuestra patria! Poca gente conoce tan intenso drama y mucho menos la generación de jóvenes a la que yo pertenezco; pero cuéntame qué fue de don Valentín Gómez Farías después de que el infame de Santa Ana, derogó todas sus leyes y hasta suprimió la Vice-Presidencia para deshacerse de él por completo; ¡qué tristeza que todo lo que hizo don Valentín haya quedado en nada!

—No hijo, no todos sus anhelos fracasaron. Situados como estamos en la perspectiva histórica actual, en que podemos analizar, con alto grado de certidumbre, los hechos del pasado, yo te puedo asegurar que las propuestas reformistas de don Valentín no fracasaron, solamente se aplazaron; diez años después una nueva generación de liberales todos ellos más jóvenes que don Valentín, pero con bien cimentadas convicciones, acaudillados por un indígena oaxaqueño, habría de conmover las conciencias de los mexicanos al promulgar la grandiosa Constitución de 1857 que según han dicho eminentes juristas e intelectuales fue elaborada por verdaderos gigantes del pensamiento; ellos se dedicaron a deliberar y analizar detenidamente todo el devenir de nuestro proceso histórico a partir de nuestra guerra de Independencia y encontraron con absoluta claridad, que el mayor obstáculo, que había tenido siempre nuestro país en la búsqueda de libertad, soberanía, progreso y desarrollo, había sido el Clero mexicano que en representación de la Iglesia de Cristo había promovido y auspiciado los más tremendos escollos contra los gobiernos que habían manifestado algún propósito de cambio, siempre

en constante contubernio con las castas militares y las clases pudientes de nuestra sociedad mexicana. El apoyo a Iturbide desde la Iglesia La Profesa para elevarlo a la suprema gloria de aparecer como el libertador de México y consumidor de la Independencia y poco después, proclamarlo como Emperador de México; el derrocamiento y vil asesinato del gran Insurgente don Vicente Guerrero; los levantamientos de Ignacio Escalada, Duran y Echeverría; y el Plan de Cuernavaca que dio la justificación a Santa Ana para retomar la Presidencia de la República y derogar las leyes reformistas de don Valentín Gómez Farías en el año de 1833; la falaz impugnación de que él era el culpable del cólera morbus que diezmo a la población mexicana, lo que provocó su destitución como Vice-Presidente, y motivó su primer exilio del país; la infame Constitución centralista de 1836, que al suprimir el federalismo provocó el pretexto separatista de Yucatán, Guatemala y de Texas, siendo causa, esta última de la terrible guerra con los Estados Unidos que nos costó miles de vidas mexicanas y perder más de la mitad de nuestro territorio nacional; el levantamiento en armas de Mariano Paredes Arrillaga en contra del gobierno mexicano en plena lucha extranjera, la oposición total a colaborar económicamente para los gastos de esa guerra que dió motivo a la Ley del 10 de enero de 1847 promulgada por don Valentín y que ponía a subasta pública los bienes conocidos como de «manos muertas»; la infame rebelión de los Polkos cuando ya el enemigo se acercaba a la capital y finalmente el llamado obsecuente y faccioso a Santa Ana para que volviera a la Presidencia de la República a derogar dicha ley y de paso suprimir la institución Vice-Presidencial, con el fin de deshacerse completamente de

Gómez Farías. ¡Todas esas maldades habían sido acaudilladas, solventadas y bendecidas por el clero mexicano!

Los constituyentes liberales del 57 lo entendieron así, y comprendieron que no se podía dar ningún paso hacia adelante sin socavar, primero, el tremendo poderío de la Iglesia y de sus eternos cómplices, principalmente el ejército, que gozaba, como el clero, de grandes fueros y privilegios.

Con ese bagaje de antecedentes procedieron a demoler la hegemonía de ambos cuerpos, teniendo como referente sublime la labor reformista que habían iniciado desde 1833 don Valentín Gómez Farías y don José María Luís Mora, impulsados también por el patriotismo liberal de don Francisco García Salinas en Zacatecas, don Prisciliano Sánchez en Jalisco, y Lorenzo de Zavala en el Estado de México; pero además tomaron como magnífica referencia las reformas de don Valentín en 1847, que puso a subasta pública bienes del Clero para la emergencia de la guerra.

Con estos rotundos precedentes y conscientes de su alto cometido, en medio de terribles debates, los diputados liberales supieron imponer en las mayorías del Congreso sus sabios conceptos y sus irrefutables razones, logrando la mayoría absoluta en las votaciones generales y en lo particular, en la mayoría de los artículos de más trascendencia. La razón y el talento estuvieron siempre de lado liberal. Y es que en verdad, nieto mío, en ese Constituyente de 1856-1857 alcanzó alturas epopéyicas el verbo parlamentario mexicano en las avanzadas tesis de Francisco Zarco, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, José María Mata, José María Castillo Velasco, Isidoro Olvera León Guzmán, Ponciano Arriaga, Ignacio Vallarta,

Ignacio Ramírez «El Nigromante», y otros más. Ellos supieron plasmar en aquel cuerpo legal la más pura esencia del pensamiento liberal mexicano y estatuyeron en el frontispicio de esa Carta Magna, por primera vez en México, un capítulo relativo a las libertades individuales del hombre, como base de las instituciones nacionales, instituyendo al ser humano libre en su espíritu, libre en su acción, libre para trabajar, libre para ejercer la profesión de su elección, libre para pensar y expresar con toda libertad sus pensamientos y libre para creer en la religión que le dictare su conciencia, pero libre también para no creer en ninguna. Sin esa Constitución que al mismo tiempo que suprimía fueros y privilegios, otorgaba libertades, derechos y garantías individuales, y donde ya se esbozaban gracias al talento del gran jurista Manuel Crescencio Rejón los principios jurídicos de lo que ha sido el juicio de amparo para proteger a los individuos contra las arbitrariedades de las autoridades, México nunca hubiera encontrado caminos de superación y de progreso. Pero, además, el espíritu liberal de esa Constitución sirvió de fundamento ideológico y jurídico a las celebres «Leyes de Reforma» promulgadas en Veracruz a partir de julio de 1859 por ese mismo indígena de Oaxaca al que antes hice mención.

–Dime –Rafita- ¿Sabes a quién me refiero?

–¡Por supuesto! –abuelo- te refieres a don Benito Juárez.

–Obviamente –Rafita- que aquella Constitución liberal de 1857 lastimó muchos intereses creados, particularmente al clero y al ejército, por la supresión de los fueros eclesiásticos y militares, lo que dió causa a que se unieran ambos cuerpos, como ya lo habían hecho en va-

rias ocasiones anteriores y se levantaron en armas contra el gobierno de don Benito Juárez, con la extraña circunstancia de que Ignacio Comonfort siendo presidente de la República por la renuncia del héroe de Ayutla general Juan Álvarez, habiendo jurado ante el Congreso Nacional cumplir y hacer cumplir la Constitución de 1857, cambió increíblemente de bando y se unió al grupo de conservadores comandados por el general Félix Zuloaga, o sea, que el presidente se quitó la banda presidencial y se convirtió en «golpista» dando un golpe de Estado a su propio gobierno y traicionando a sus antiguos compañeros que habían participado a su lado en el Plan de Ayutla que derrocó a Santa Ana. Algunos historiadores sugieren que la madre de Comonfort, que era profundamente católica y perteneciente a la Orden de las Hijas de María, le había rogado que luchara en contra de aquella Constitución hereje que lastimaba, según le decían sus confesores a la Santa Iglesia Católica. Ante la renuncia de Comonfort accedió a la Presidencia, por ministerio de ley don Benito Juárez García que acosado desde los primeros días de su administración por las tropas conservadoras tuvo que huir de la Capital y establecer su gobierno primero en Querétaro, después en Guanajuato y luego en Guadalajara, Jalisco, donde gracias a la intervención elocuente de don Guillermo Prieto con la celebre frase: «Bajen esos fusiles, los valientes no asesinan» evitó el magnicidio de don Benito Juárez, quien, vía Panamá se embarcó y llegó al puerto de Veracruz donde estableció su gobierno y promulgó las celebérrimas Leyes de Reforma, que a la postre iluminaron las conciencias de los mexicanos y se solidarizaron con su gobierno, inclinando la balanza de la lucha a favor de las fuerzas libera-

les juaristas, la que culminó con la derrota definitiva de los ejércitos conservadores en los campos de Calpulalpan con la derrota total que le infringió a las tropas de Miguel Miramón el general juarista Jesús González Ortega.

—¿Por qué me dices —abuelo— que las Leyes de Reforma influyeron para que el pueblo decidiera apoyar al gobierno de don Benito Juárez?.

—Esa es una pregunta muy interesante, pues considerando que la inmensa mayoría del pueblo mexicano era profundamente católico parece una incongruencia que apoyara a don Benito Juárez y a las Leyes de Reforma siendo que éstas eran evidentemente anticlericales, aunque no antirreligiosas. Yo pienso que las grandes masas del pueblo estaban hartas de la prepotencia de los clérigos, de la ostentosa riqueza de los obispos que en sí misma era una contradicción evangélica, y porque habían visto que de nada había servido la sumisión a sus mandatos religiosos porque nunca habían hecho nada para sacarlos de su miseria y de su ignorancia; al contrario, les aseguraban que su pobreza era una bienaventuranza y que su eterna mansedumbre les ganaría el cielo. En cambio, la Constitución del 57 y las Leyes de Reforma les hablaban de derechos y libertades en todos los aspectos de la vida, pero, además, los liberaba de la permanente represión que sin límite ninguno ejercía el ejército sobre el pueblo llano, especialmente la espantosa costumbre de la leva. Creo —nieto mío—, que el pueblo al apoyar a don Benito Juárez y a sus leyes sintió un soplo de libertad y autonomía que nunca había sentido en su existencia. Así terminó la terrible guerra llamada «De tres años», entre conservadores y liberales; pero el odio que le tenían a Juárez no concluyó allí, viendo el partido conservador

que no podía triunfar sobre el prestigio popular de don Benito, se les ocurrió hacer, lo que desde hacía mucho tiempo era su más grande ideal: acudir a Europa en busca de un príncipe extranjero que viniera a gobernarnos.

Pero esto –Rafita- como tú ya sabes concluyó dramáticamente en el Cerro de las Campanas con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo; pero eso es motivo de otro estudio diferente al objetivo de esta charla sobre don Valentín Gómez Farías.

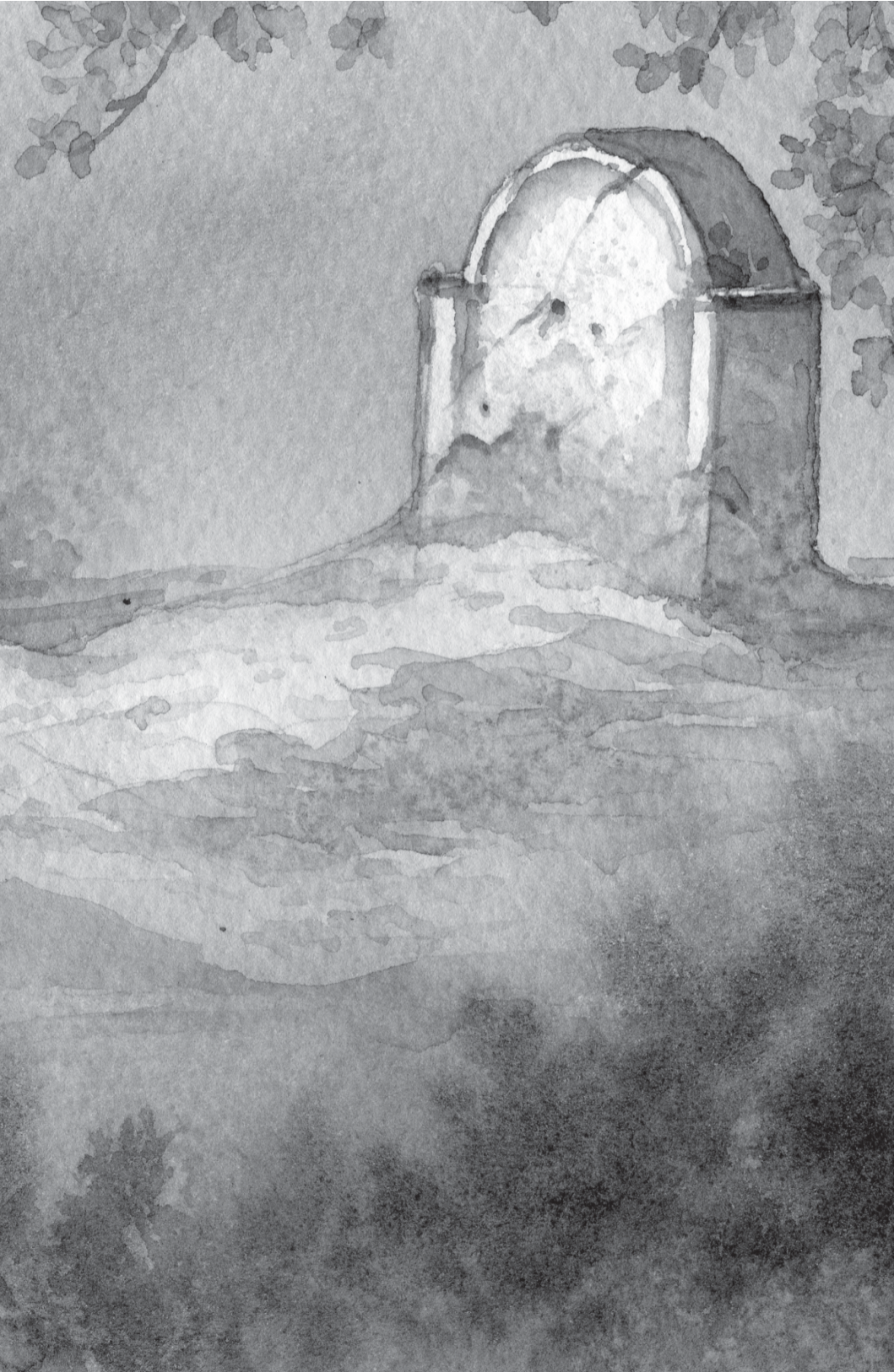
–Conozco –abuelo- someramente lo que decían las Leyes de Reforma; pero si me las recuerdas aunque sea a grandes rasgos comprenderé la relación de esas leyes con don Valentín Gómez Farías.

–Mira –nieto mío- hablar del significado ideológico de las Leyes de Reforma y del impacto que causaron en la sociedad mexicana y el cambio de rumbo de los gobiernos nacionales a partir de ellas sería motivo también de una nueva y prolongada charla distinta del motivo de nuestra conversación actual, sólo quiero repetirte que don Benito Juárez siguió el camino que ya había desbrozado don Valentín Gómez Farías, sólo que Juárez lo llevó más allá, al promulgar la absoluta separación de la Iglesia y el Estado, lo cual lejos de significar un atentado contra la Iglesia les garantizaba el apoyo de la ley para el cumplimiento del culto y de su labor pastoral y evangelizadora, pero sin intervenir en la política gubernamental, como tampoco el gobierno podría intervenir en los ejercicios de su culto, es decir, en pocas palabras, nadie podía obligar a una persona a entrar a un templo, pero también nadie se lo podría impedir. El establecimiento del Registro Civil encargado de registrar todos los actos relacionados con el Estado Civil de las personas; o sea, nacimien-



tos, matrimonios e inhumaciones ya lo había previsto don Valentín, como también había prohibido el pago obligatorio de diezmos y primicias y la obligación coactiva de cumplir los votos monásticos sin la voluntad del interesado; Juárez avanzó con la nacionalización de los bienes eclesiásticos, declarándolos como propiedad de la nación, porque la Iglesia los tenía considerados como bienes del Estado Vaticano; también secularizó los cementerios considerándolos no como campos sagrados, sino como lugares regidos por las autoridades con reglas de salubridad pública. Acaso, lo que más le dolió a la clerecía fue la declaración de la «Tolerancia religiosa y la libertad de cultos» que no era otra cosa que el cumplimiento de la Constitución de 1857 que garantizaba la libertad de creencias. Si analizas –hijo mío- la fundamentación ideológica de lo que fue después la reforma juarista, encontrarás que fue una consecución, más avanzada de la reforma iniciada por don Valentín Gómez Farías en 1833, pero, como ya te lo dije antes, la Reforma Liberal de 1857-1859, no se hubiera dado, o hubiera sido más difícil, sin el antecedente de la Reforma liberal de don Valentín en los años de 1833 y 1847.

–Dime –abuelo- ¿Por qué el clero mexicano insistió tanto en ejercer el Poder Político en México? En Estados Unidos los ministros religiosos no se meten en política; tengo un amigo de nacionalidad Argentina y me dice que en su país y en las naciones vecinas, entre ellas, Uruguay, Paraguay y Chile los sacerdotes católicos se dedican exclusivamente a su función clerical, pero no intervienen en aspectos políticos. ¿Por qué aquí fue tan difícil separar el campo eclesiástico y la función política?





—Creo que esto ya te lo había explicado; todo se originó —nieto mío— cuando los Reyes Católicos de España celebraron un concordato con el sumo pontífice de Roma, por el cual el Papa concedió a los Reyes Españoles la facultad de designar a los miembros del clero en México. Esa facultad se conoce con el nombre de «Patronato Real» de tal suerte, que el rey de España lo mismo nombraba virreyes, oidores, corregidores y demás autoridades y también nombraba, discrecionalmente, arzobispos, obispos y sacerdotes. Esto trajo por consecuencia la grave confusión de lo que era el poder temporal y el poder espiritual al grado, que hubo ocasiones en que el arzobispo era al mismo tiempo el virrey en la nueva España. Eso generó que el clero alimentara la ambición de poseer ambos poderes, que los convertía en las entidades más poderosas en nuestro territorio. Esa ambición los llevó a considerar que los cuerpos que podrían garantizar su hegemonía no podían ser otros que el ejército y las clases ricas del país; por eso se aliaron con ellos y les concedieron, a cambio, fueros y privilegios que los elevaban por encima de los demás integrantes de la sociedad mexicana. Esa alianza les dio un poderío formidable, por muchos años fueron dueños de vidas y haciendas sin que nadie se atreviera a desafiarlos. De allí —Rafita— la grandeza de hombres como don Valentín Gómez Farías y después, el gran Benito Juárez, que tuvieron la osadía venturosa de retar aquel portentoso poder escudados solamente en la razón social, en las leyes que ellos mismos dictaron y en el solidario apoyo de las grandes masas de nuestro pueblo, siempre escarnecidas y explotadas por quienes habían sido sempiternamente sus enemigos. Por todo eso —Rafa— las luchas ideológicas de los liberales contra los conservado-

res fueron tan encarnizadas; se derramó mucha sangre mexicana en esas guerras fratricidas que provocaron el doloroso sollozo de la Patria. Si al menos el clero mexicano hubiera sido un poco más tolerante, un poco menos obcecado, un poco más conciliador, un poco menos soberbio y altanero; ¡vaya! un poco más cristiano, tal vez se hubiera logrado entender con los caudillos liberales, que como el caso de don Valentín y de Benito Juárez, que nunca combatieron la religión como tal, sino las atrocidades que se cometieron en su nombre: ellos no eran antirreligiosos; muchos de sus actos personales lo demuestran y en aras de los principios fundamentales de la doctrina de Cristo pudieron intentar conciliar sus intereses y sus respectivos ideales, pero el clero nunca cedió un ápice en su actitud intolerante y fundamentalista y como siempre tomó partido en la guerra de facciones a favor de los conservadores, tenía que quedar sujeto a los resultados de la lucha, y como todos sabemos, a la postre triunfaron los liberales. El federalismo, la democracia, la república, la soberanía popular, la secularización de la sociedad, la separación de la Iglesia y el Estado y el laicismo en la educación son principios que rigen actualmente la vida nacional, lo que prueba históricamente que Gómez Farías, José María Luís Mora, Benito Juárez, y la pléyade de liberales de 1857, todos ellos tuvieron la razón.

—Cuéntame —abuelito— qué pasó con don Valentín Gómez Farías después de que Santa Ana hizo desaparecer la Vice-Presidencia de la República con el objetivo de deshacerse de su titular, o sea, de don Valentín.

—Se fue a su domicilio en el barrio de San Juan en Mixcoac, como ya te lo había dicho, renunciando a toda

actividad política buscando tranquilidad y alivio a sus terribles dolores artríticos en sus piernas; envejecido y enfermo era auxiliado por su querida esposa doña Isabel y sus hijos Ignacia, Benito, Fermín y Casimiro. Sin embargo, a pesar de sus achaques, el Estado de Jalisco en un acto de ferviente simpatía y reconocimiento lo designó Diputado Federal ante el Congreso, función que no pudo despreciar pues consideró que hacerlo significaría una insolencia para una entidad que tanto había luchado por el bienestar de la patria, sabiendo de antemano que era muy difícil, que pudiera cumplir con semejante encomienda, sobre todo porque lo habían designado como Presidente del mismo.

Amargísimos sentimientos de tristeza por las desgracias que estaban afligiendo a la patria abreviaron la vida de don Valentín. El había dicho en alguna ocasión «Moriría de tristeza, si llegare a convencerme que los males que afligen a mi patria son irremediables»; por fortuna, por algunas de esas compensaciones que en ocasiones otorga la vida a los hombres buenos y valiosos, don Valentín no tuvo que morir envuelto en el penumbroso manto de la tristeza, un rayo de inconmensurable felicidad cambió la pesadumbre de su espíritu; el Congreso nacional constituyente, reconociendo su grandiosa y tenaz lucha en bien de la patria oficialmente lo invitó para que asistiera a la sesión solemne en la que sería firmada el acta que contenía la aprobación de la Constitución de 1857 que con tanta ansiedad había esperado, pero, además, le explicaban que por acuerdo unánime de todos los diputados se quería que él fuera el primero en firmar aquel documento histórico que al ser suscrito por todos los demás integrantes de aquella notable legislatura, se-

ría enviado al Ejecutivo Federal para ser promulgado oficialmente a fin de que se iniciara su vigencia. Se tenía idea de que la precaria salud de don Valentín le impediría asistir a cumplir con aquel halagador reconocimiento, pero se esperaba, al menos, que mandaría un mensaje alusivo al evento, que sería leído con solemnidad y respeto. Mas, de pronto, el ujier del Congreso con voz potente anunció: ¡A las puertas del Congreso el excelentísimo señor Expresidente de la República Diputado Valentín Gómez Farías solicita entrada! Un rumor general que cundió por toda la sala apenas permitió oír la expresión del Vice-Presidente de la Cámara Lic. León Guzmán: ¡Que pase!!

Al abrirse la puerta del Congreso para que ingresara don Valentín un espectáculo conmovedor se presentó ante los ojos de los legisladores: al anciano patricio, incapacitado para caminar, lo traían cargado sus hijos Fermín y Benito; inmediatamente todos se pusieron de pie y un atronador aplauso estalló en el área de los diputados que se contagió con el de las galerías, pronunciándose un estruendo entusiasta y reverente en todos los confines de aquel histórico recinto, que parecía aumentar en estridencia al avanzar aquel anciano venerable suspendido en los brazos de sus hijos y de algunos diputados en su trayecto hacia el borde del presidium donde estaba una mesa cubierta por una inmensa Bandera Nacional y sobre ella una carpeta dorada que contenía el acta que debería firmar don Valentín. Según los narradores de esa época nunca se había escuchado en el recinto del Congreso un aplauso tan espontáneo, nutrido, estruendoso y sostenido que continuó ininterrumpidamente mientras don Valentín hincado reverentemente frente a aquella

mesa, tomaba la pluma y firmaba, primero que todos los demás diputados, aquel histórico documento y al hacerlo, con mano temblorosa y con dos gruesas lágrimas que rodaron por sus mejillas, expresó en voz entrecortada, pero con firmeza, una frase que conmovió profundamente a los presentes y que hizo arreciar todavía más fuerte los aplausos y los gritos en las galerías de ¡¡Viva don Valentín!! ¡¡Viva!! La frase fue: ¡Este es mi testamento! y al decirlo, besó unciosamente el acta.

Después de aquel emotivo evento, y con la satisfacción de verse circundado por el amor de sus seres queridos; venerado y respetado por sus compañeros de luchas ideológicas, inclusive, admirado por quienes no pensaban como él pero reconocían su acendrado amor a la patria don Valentín vivió días de merecida tranquilidad satisfecho de haber cumplido una misión importante en bien de su país; pero agobiado por sus enfermedades don Valentín Gómez Farfás falleció en su domicilio el día 5 de julio de 1858 a los 77 años de edad, pero sus eternos enemigos ni siquiera muerto le tuvieron el respeto que toda persona fallecida se merece, sobre todo habiendo sido presidente de México en cinco ocasiones. El Clero mexicano confabulado con el espurio Presidente de la República por el partido conservador general Félix Zuloaga negaron la autorización para que fuera enterrado en algún cementerio de la localidad, lo que históricamente ha sido considerado como una de las más grandes bajas de quienes se ostentan como titulares en la tierra de los valores cristianos, ejerciendo una venganza contra un hombre que ya no podía defenderse. Ante tal situación, su familia resolvió inhumarlo en el patio de su casita en Mixcoac donde permanecieron sus restos, bajo



el cuidado de su hija Ignacia siempre con el temor de que el odio clerical o conservador se atrevieran a profanar aquel ilustre cadáver. Al cumplirse el primer Centenario de las Reformas que hizo don Valentín en el año de 1833 algunas organizaciones liberales, entre ellas en forma prominente la Gran Logia masónica del Distrito Federal y la de Occidente, de su estado natal, así como altos funcionarios públicos y la Facultad de Medicina de la Universidad de México resolvieron exhumar su cadáver del patio de su casa y llevar sus venerables restos, primero al Congreso Nacional y después reinhumarlos, con grandes solemnidades en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

—Entonces —abuelo— ¿Esa fue la ceremonia que vimos desde la terraza en el patio de la casa de junto?

—Sí —Rafita— esa fue.

—No me explico —abuelo— cómo se atrevieron las autoridades del gobierno y las eclesiásticas a demostrar su odio a un hombre que ya había fallecido; y qué dolor para la familia tener que enterrarlo en el patio de su casa.

—No —Rafa— no fue un gran dolor; su familia lo consideró como un homenaje póstumo a sus ideas liberales puras. Don Valentín nunca hubiera aceptado, ni siquiera muerto, que lo enterraran en una Iglesia o en un campo santo controlado por el clero. Los familiares así lo entendieron y aquella insolencia de los clérigos y los conservadores, la consideraron como un verdadero blasón de orgullo para su padre porque ante los ojos de todos los liberales aquello les dió un gran motivo para seguirlos combatiendo; como el Cid Campeador, don Valentín seguía luchando después de muerto.

## NOTA DEL AUTOR

La prensa de aquellos días hizo pública referencia a los diversos actos solemnes que se llevaron a cabo tanto en el patio de la casa de la familia de don Valentín, como en el Congreso de la Nación, en donde según esas notas periodísticas se repitió, después de 100 años, el mismo aplauso espontáneo, fervoroso, solemne, tan nutrido y sostenido que parecía interminable; con todos los diputados y senadores puestos de pie, hubo gritos y lágrimas al momento de ser introducidos en el salón de sesiones los venerados restos de don Valentín Gómez Farías; los mejores tribunos de esa legislatura derramaron elocuentes y merecidas expresiones de gratitud y de fervor patrio, entre ellos el gran orador liberal don Narciso Bassols, en nombre del Poder Ejecutivo y el diputado Enrique Pérez Arce, con la voz del Congreso de la Unión. Los dos agotaron las más sentidas y lisonjeras frases del idioma para reverenciar sus grandes merecimientos. El señor Presidente de la República Gral. Abelardo L. Rodríguez, que presidió el evento, se acercó al féretro y solemnemente dio sobre él tres palmadas que algunos interpretaron como una actitud ritual masónica e hizo el saludo militar. Momentos después se trasladaron sus restos al Panteón de

Dolores escoltado por los alumnos del Colegio Militar donde fueron definitivamente inhumados los venerables restos de aquel gran mexicano en la Rotonda de los Hombres Ilustres, donde la Patria tiene allí un santuario en el que descansan sus hijos más esclarecidos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alamán, Lucas. *Historia de México*. Fondo de Cultura Económica. 1880. V Tomos.
- Basam, Juan. *Colegio de México 1971. Los Bienes de la Iglesia de México 1856-1857*.
- Castillo Guerra, Hernando. *Diálogos en el Panteón Liberal de México* Tomo II. Facultad de Filosofía y Letras U.A.N.L.
- Castillo, Isidro. *México y sus Revoluciones Sociales*. Gobierno del Estado de Michoacán V Tomos.
- Charles, A. Hale. *El Liberalismo Mexicano en la Época de Mora. Siglo XXI*.
- Delgado Román, Ricardo. *Valentín Gómez Farías Ideario Reformista*. Gobierno del Estado de Jalisco. 1958.
- Enciclopedia de México* XIV Tomos. Secretaria de Educación Pública.
- Fuentes Díaz, Vicente. *Valentín Gómez Farías*. Editorial Porrúa. México. 1997.
- F. Funck, Bretano. *Lutero*. Editorial Diana.
- Galeana, Patricia. *Secularización del Estado y la Sociedad. Siglo XXI*. Editores S.A.
- Guzmán, Martín Luís. *Necesidad de Cumplir las Leyes de Reforma*. Empresas Editoriales S.A.
- Juárez, Benito. *Apuntes para mis hijos*. Gobierno del D.F.
- López Cámara, Francisco. *La Génesis de la Conciencia en México*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Mora, José María Luis. *Obras sueltas*. Editorial Porrúa.  
– *El Clero, La Educación y la Libertad*. Empresas Editoriales. S.A. México D.F.
- Monterde, Francisco. *Ignacio Ramírez «El Nigromante»*. Selecciones. Ediciones Metro.
- México a Través de los Siglos*. V Tomos. Editorial Cumbre S.A.
- Payno, Manuel. *Memorias Sobre la Revolución de 1857 a 1858*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana 1987.
- Prieto, Guillermo. *Memorias de Mis Tiempos 1970*. Editorial Cajiga.
- Reyes, Heróles. *El Liberalismo Mexicano*. Fondo de Cultura Económica.
- Roel, Santiago. *Memorias de Fray Servando*. Ayuntamiento de Monterrey. 1946.
- Sierra, Justo. *Evolución Política del Pueblo Mexicano*. Fondo de Cultura Económica 1950.
- Toro, Alfonso. *La Revolución de Independencia y México Independiente*. Editorial Patria. S.A.

Zamora Batíz, Julio. *Contextos*. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Por la U.N.A.M. 2011.

Zarco, Francisco. *Congreso Extraordinario Constituyente 1856-1857*. Colegio de México.

– *Textos Políticos*. Selección Xavier V. Tavera Alfaro.

# ÍNDICE

Comentarios.../ 11

Prólogo.../ 15

Introducción.../ 23

**Valentín Gómez Farías. La reforma liberal y el cólera**

21 de junio de 1933 San Juan Mixcoac, México, D.F.../ 29

Nota del autor.../ 171

Bibliografía.../ 173



*Valentín Gómez Farías. La reforma liberal y el cólera*, de Hernando Castillo Guerra, se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2012 en los talleres de la Imprenta Universitaria. En su composición se utilizaron tipos *New Baskerville* de 8, 9, 10, 11, 12, 14, 18, 24, 30 puntos. El cuidado de la edición estuvo a cargo del autor y José Luis Landa Chapa. Formato electrónico y portada de Héctor Manuel Pérez Martínez.



